LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN EN LAS CIUDADES EDUCADORAS

CUADERNO DE DEBATE Nº 6

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE Ciudades Educadoras Delegación para América Latina

Ajuntament de Barcelona

Municipalidad de Rosario

LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN EN LAS CIUDADES EDUCADORAS

CUADERNO DE DEBATE Nº 6

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)
Delegación para América Latina
Municipalidad de Rosario

Ayuntamiento de Barcelona

Alcaldesa Sra. Ada Colau
Presidenta de la AICE

Sra. Marina Canals Ramoneda
Secretaria General de la AICE

Municipalidad de Rosario

Intendente Pablo Javkin
Vice-presidente de la AICE

Rogelio Biazzi
Coordinador de Gabinete

Sra. Laura Inés Alfonso
Directora Ciudades Educadoras
Delegación para América Latina de la AICE

Edición y compilación
María Paula Bonoris
Delegación para América Latina de la AICE

Traducción
Sandra Andrade Barbosa

Fotos
Dpto. Fotografía. Dirección Gral. de Comunicación Social. Municipalidad de Rosario

Diseño
Pedro Aguirre

Imprenta
Sudamérica Impresos

Rosario, Argentina. 2021

ISBN 978-987-47373-3-5

ÍNDICE

7 **Presentación Cuaderno de Debate N° 6**

9 **Editorial** • Pablo Javkin

11 **Entrevista** • Karina Batthyány

17 **Capítulo 1: Economías transformadoras: nuevos desafíos y oportunidades**

• Políticas locales de promoción de la economía social y solidaria en América Latina. Hallazgos recientes y potencialidades para la coyuntura pospandémica./ Ruth Muñoz

29 • Ante la crisis que estamos viviendo la economía social y solidaria como marco para la política pública desde lo local./ José Luis Coraggio

35 • Liberación Económica y Circuitos Económicos Solidarios./ Euclides Mance

43 **Experiencias**

• La Escuela de Emprendimientos Sociales: promoviendo la sostenibilidad y la educación en economía social./ Rosario, Argentina

47 • Educación e innovación productiva. El caso de la creación del laboratorio de Biotecnología./ General Alvear, Argentina

49 **Capítulo 2: La construcción de ciudadanía desde las infancias**

• Las infancias y la ciudad. Algunas preguntas en clave de ciudadanía infantil./ Valeria Llobet

57 • Reflexiones en tiempos de pandemia sobre la ciudadanía de las infancias en la Ciudad de México./ Tuline Gülgönen

63 **Experiencias**

• La plaza de los derechos./ Camargo, Brasil

65 • Promotores ciudadanos./ León, México

67 • Educación transformadora: por una infancia democrática./ Guarulhos, Brasil

69 **Capítulo 3: Equidad de género desde una mirada local**

• Participación en el I Congreso Virtual de Ciudades Educadoras de América Latina "Ciudades educadoras, ciudades que incluyen" (2020)./ Clyde Soto

73 • Un tiempo histórico para el impulso de políticas públicas con perspectiva de género./ Silvia Augsburger

81 **Experiencias**

• Ciudades de Mujeres, Ciudades Resilientes./ Ciudad de México, México

87 • De la mano con la sexualidad./ Santos, Brasil

90 • Zona Mujer./ Caguas, Puerto Rico

Presentación Cuaderno de Debate N° 6

Los **Cuadernos de Debate** son una propuesta de la Delegación para América Latina de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras con los que se busca reflexionar sobre una problemática específica que desafía a los gobiernos en la construcción de Ciudades Educadoras. Cada cuaderno incluye la participación de académicos/as de distintas ciudades y nacionalidades, así como la presentación de diversas experiencias de las ciudades miembro que rescatan las prácticas que buscamos promover desde la Asociación.

Las temáticas de los Cuadernos de Debate son diversas y responden a los intereses de las ciudades asociadas, siendo también coherentes con aquellas que se desarrollan en el Congreso Internacional que lleva adelante la AICE cada dos años.

El primer Cuaderno de Debate se editó en el año 2009 bajo el título "Las acciones culturales y el deporte como herramientas para el desarrollo integral de las personas en las Ciudades Educadoras" y presentó experiencias de ciudades latinoamericanas que dieron cuenta de propuestas innovadoras, de diferentes formas de cooperación y de comunicación que se traducen en instrumentos de una verdadera integración social y cultural. El cuaderno se encuentra organizado en tres ejes: inclusión, niños/as y jóvenes y adultas/os mayores.

El segundo Cuaderno de Debate "La problemática medio ambiental en las Ciudades Educadoras" fue publicado en el año 2012 y tuvo como objetivo la construcción colectiva de un espacio de análisis, crítica y reflexión. Además, se buscó preparar a las ciudades latinoamericanas de cara al XII Congreso Internacional que se celebró en Changwon, Corea del Sur, bajo el lema "Medio ambiente verde y educación creativa."

La tercera publicación se realizó en el año 2013 con el título "Ciudad, infancias e inclusión" y se propuso realizar un recorrido desde el contexto de situación actual de la región de América Latina y el Caribe, de la mano de UNICEF, a intervenciones de reconocidos expertos/as y experiencias destacadas por diversas ciudades de AICE.

En el año 2016, en el marco del XIV Congreso Internacional que tuvo como sede la ciudad de Rosario, Argentina, bajo el lema "Ciudades: territorios de convivencia", se llevó adelante la cuarta edición del Cuaderno de Debate. El título fue "La convivencia en las ciudades" y buscó dar a conocer las palabras y las experiencias que abrieron el camino para pensar la convivencia, el territorio de la ciudad con sus conflictos y los desafíos que imponen las desigualdades.

La quinta edición se realizó en el año 2019 bajo el título "Espacio urbano y ciudades educadoras", donde se recuperó y dio visibilidad, a través de voces y de experiencias, a aquellas acciones intencionales, políticas y estrategias que hacen de la ciudad un escenario educador y del espacio público un territorio de educación.

En esta oportunidad se presenta la sexta edición de este material, el cual tiene como inspiración el Primer Encuentro Virtual de Ciudades Educadoras de América Latina, cuyo lema fue "Ciudades educadoras, ciudades que incluyen". En el contexto de pandemia por COVID-19, el encuentro virtual ha sido un espacio para generar el diálogo y promover un espacio de aprendizaje que permitió el intercambio de ideas y experiencias sobre cómo se lleva adelante el rol educador desde el gobierno local en la implementación de políticas públicas para hacer frente a diversas expresiones de la desigualdad, en particular en lo que respecta a las infancias, la economía social y solidaria, y la equidad de género.

EDITORIAL

Pablo Javkin
Abogado (UNR). Intendente de la ciudad de Rosario durante el período 2019-2023. Docente universitario y político argentino, fue concejal, diputado provincial y diputado nacional por Santa Fe.

Vivimos tiempos difíciles. La pandemia, sin dudas, ha sido uno de los mayores desafíos a los que nos hemos enfrentado como humanidad. Alguna vez, el historiador Eric Hobsbawm escribió que el siglo XX fue un "siglo corto", ubicándose entre la Revolución Rusa y el fin de la Primera Guerra Mundial, y la caída del Muro de Berlín. Quizás parezca simplemente un ejercicio analítico, pero creo que, si el siglo XXI tuviera en el futuro un análisis del "siglo corto", la pandemia sería el inicio.

No hay que esperar a que la pandemia finalice en su totalidad para reconocer muchas de las enseñanzas y lecciones que esta situación de emergencia a nivel mundial nos ha traído. En esta nueva realidad, la clave está en reconocer que somos sujetos que se protegen colectivamente de riesgos muy diferentes a los de la sociedad previa al covid-19. En la sucesión de crisis que nos toca vivir (climática, ecológica, económica, sanitaria), hay un hilo común: horizontes de incertidumbre. Para las ciudades, la clave estará en aprender y organizar de forma adecuada las interacciones sociales para afrontar colectivamente todos los desafíos por venir.

Durante el período pre-covid ya estábamos ante un mundo híper-conectado y signado por la falta de certezas. Estamos ante una realidad que da vértigo, y que nos exige mucha responsabilidad y compromiso.

En estos momentos complejos, somos protagonistas de una revalorización de la cercanía, de la persona con la que convivimos día a día. Los ciudadanos y las ciudadanas han visto que la primera fuente de información y de contacto son sus gobernantes más cercanos, aquellos que se cruzan en la calle, con quienes conviven diariamente. Por eso, si intentamos pensar cómo será el mundo después de la pandemia, seguramente lo cercano, lo que conozcamos de mejor manera, tendrá un peso mayor. Serán tiempos distintos porque seguramente hay algo de la virtualidad que permanecerá y porque cambiará nuestra forma de movernos. Pero sobre todo, la cercanía tendrá un lugar central en el principal desafío que tenemos: el desafío de la reconstrucción, de recomponer el tejido social que la pandemia ha fracturado.

El gran tema de este Cuaderno de Debate de la Red de Ciudades Educadoras es la inclusión. Y si en una Red de Ciudades a nivel internacional trabajamos el desafío de la inclusión es porque se ha acrecentado el fenómeno de la desigualdad.

El mundo cambió en muchos sentidos, y a la política se le ha achicado el margen de acción. La complejidad de los problemas de hoy desborda las capacidades estatales. El mercado concentra y desequilibra en una forma creciente. Los desafíos pueden ser los mismos que en otras etapas, pero se manifiestan de manera urgente porque la desigualdad es mayor, porque la ausencia de soluciones concretas es mayor.

La pandemia ha acentuado los altos niveles de desigualdad que tenía América Latina. Y la Argentina no es la excepción. Frente a este panorama, la presencia de agencias públicas garantizando derechos básicos en el territorio de las ciudades tendrá que ser intensificada. La clave está ahí: en las redes que se tejen en el territorio con los diferentes actores (la academia, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones sociales), en el vínculo cercano y cotidiano con la ciudadanía.

Creo que el principal desafío de la política en nuestro tiempo pasa por incluir. En el "Elogio del amor", el filósofo Alain Badiou dice que "la política es saber si somos capaces como multitud de crear igualdad". Y no es una cuestión menor. Debemos re-aprender cómo incluir porque los tiempos así lo requieren. Porque un Estado que no piense en soluciones colectivas difícilmente sea un Estado que iguale, que incluya, que acerque.

La Red de Ciudades Educadoras tiene como objetivo construir ciudades más integradas, humanas e inclusivas. El principal desafío está puesto en pensar en soluciones globales, pero con el foco puesto en las ciudades. Es ahí cuando las políticas públicas adquieren un rol sustancial puesto que cumplen una función educativa para abordar las diferentes problemáticas.

Para Rosario, es un orgullo ser sede de la Dele-

ción América Latina de AICE, como también lo es formar parte de toda la Red, que día a día realiza un trabajo incansable por la igualdad y la inclusión. Desde las ciudades, tenemos el enorme desafío de fortalecer nuestro trabajo en conjunto y nuestra cooperación, siempre teniendo en cuenta que la democracia es la mayor red que construimos para enfrentar nuestros problemas.

Si algo queda claro, es que las ciudades en el siglo XXI están destinadas a cobrar un rol fundamental en la vida de nuestra gente, pero sobre todo en la inclusión, en la educación, en la tolerancia, en la diversidad y en la convivencia.

Todos estos objetivos se reflejaron cuando se creó la Carta de Ciudades Educadoras. Hoy, es nuestro deber organizarnos colectivamente ante desafíos globales como lo es una pandemia.

Como dice el historiador Yuval Noah Harari, si esta crisis desemboca en un fortalecimiento de la cooperación internacional, no solo representará una victoria contra el coronavirus, sino también contra los demás peligros que acechan a la humanidad.

A mi entender, de lo que se trata es de continuar por un camino de colaboración, de articulación y de solidaridad entre distintos actores; un camino de horizontalidad que fortalezca nuestras democracias y nuestras sociedades.

Es tiempo de incluir, no hay dudas. Y de incluir desde un enfoque innovador, global y participativo. Seguramente este Cuaderno de Debate aportará al diálogo y al intercambio sobre la inclusión y la igualdad, buscando afrontar colectivamente los desafíos que las ciudades tenemos por delante.

Karina Batthyány

Doctora en Sociología. Secretaria Ejecutiva de CLACSO. Profesora titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias de Sociales, Universidad de la República (Uruguay). Integrante del Sistema Nacional Investigación del Uruguay. Asesora de varios organismos internacionales: CEPAL, ONU Mujeres, OIT. Autora de numerosas publicaciones en torno a las temáticas de bienestar social, género, políticas públicas, trabajo no remunerado y cuidados.

Entrevista

Latinoamérica y el Caribe tiene la categoría de ser la región más desigual del mundo ¿cuáles son las razones primordiales por la cual se da esta situación?

Parece interesante preguntarse sobre las razones de esta categoría que tiene América Latina y el Caribe de ser la región más desigual del mundo. Y allí cuando nos preguntamos el por qué, en realidad no hay una respuesta simple, sencilla.

En primer lugar, debemos reconocer a la heterogeneidad que caracteriza a las estructuras productivas de nuestras sociedades como la base de la distribución desigual de la riqueza y la renta. En materia de ingresos, en nuestra región el 10 por ciento más rico de la población tiene 22 veces más de renta nacional que el 10 por ciento más pobre, es decir, 22 veces más. Esta brecha de ingresos entre los más ricos y más pobres de nuestras sociedades duplica al promedio de los países industrializados. No se trata de un pequeño margen de desigualdad, sino de una desigualdad escandalosa. En nuestros países, el 1 por ciento de los más ricos se lleva el 21 por ciento de los ingresos de toda la economía, y acumula el 71 por ciento de la riqueza y el patrimonio total de la región, mientras el 70 por ciento más pobre apenas llega al 10 por ciento de la riqueza.

Esta desigualdad de ingresos y riqueza asociada a la heterogeneidad estructural se ve reforzada por otras desigualdades asociadas a la raza y la etnia que persisten desde los tiempos del dominio colonial. América Latina y el Caribe es una de las regiones más multiétnicas y multiculturales del mundo, en donde sus pueblos indígenas y afrodescendientes siguen en una situación de profunda desventaja en términos del bienestar económico como en del acceso al bienestar social en general. En promedio, el 43 por ciento de la población indígena y el 25 por ciento de la población afrodescendiente son pobres, y las brechas de ingresos salariales en relación con el resto de la población son muy altas. A similar nivel educativo, las per-

sonas afrodescendientes y de pueblos indígenas acceden a salarios un 20 y un 30 por ciento más bajos que el resto de la población, respectivamente.

La historia reciente de los pueblos de América Latina y el Caribe se ha visto marcada por distintos procesos migratorios masivos, que han transformado nuestras sociedades. En muchos países imperan actualmente legislaciones expulsivas, que niegan a las poblaciones migrantes muchos de los derechos básicos, como el derecho a la salud o el derecho incluso de acceso al agua potable en muchas ciudades y regiones de nuestro continente. Los migrantes y las migrantes representan el 49 por ciento de las personas que habitan asentamientos informales de los centros urbanos, y suelen estar ocupados en empleos informales y/o de baja calificación.

Muchos países de la región fueron o están siendo atravesados por procesos de violencia política y/o urbana. En la actualidad la tasa de homicidios en América Latina alcanza casi a un 22% por cada 100.000 habitantes, siendo la más alta del mundo. En muchas de nuestras sociedades, la seguridad ciudadana se ha convertido en un determinante crucial del bienestar social.

No podemos analizar las razones de la desigualdad en la región sin destacar el rol crítico que juegan las desigualdades de género en la interrelación con los otros factores. Los sistemas de género predominantes en nuestras sociedades imponen a las mujeres un rol subordinado en la división sexual del trabajo al interior de los hogares y fuera de los mismos. En América Latina y el Caribe, las desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual de cuidado familiar y social. Las tareas que ocurren en el ámbito doméstico, asumidas en su mayoría por las mujeres son cruciales e imprescindibles para el funcionamiento del sistema económico y para el bienestar de la sociedad. En nuestra región, las mujeres realizan cerca del 80% del trabajo de cuidados no remunerado y son amplísima mayoría entre quienes se ocupan en el trabajo de cuidados remunerado. Por tanto, gran parte de los cuidados totales los ejercen las mujeres.

Actualmente en nuestra región podemos apreciar (de acuerdo a la información de la OIT y la CEPAL) un aumento de la informalidad, aumento del desempleo, aumento de la pobreza, aumento de la indigencia, que, si bien se ha profundizado producto de la pandemia, son cuestiones que se vienen dando previamente en la región. En esta coyuntura, ¿cuál es el papel del Estado local y que herramientas poseen para llevar adelante políticas públicas educadoras que reviertan / transformen esta situación?

La crisis desatada por la pandemia de COVID-19 ha reposicionado los debates en torno al rol del Estado, al rol de la política en general y muy particularmente al rol de las políticas públicas. La pandemia ha puesto más que en evidencia la urgencia que tenemos por acelerar los procesos de establecer nuevos sistemas de protección social, al menos con determinados niveles que garanticen dignidad para la vida de las personas. El modelo económico actual ha generado desigualdad, con una profunda concentración de la riqueza y, en la región, el acceso a las prestaciones sociales sigue siendo un privilegio.

En América Latina y el Caribe, no existían al momento de la pandemia Estados de bienestar de carácter universal. Antes del coronavirus esto era un problema grave, y era parte de esa desigualdad estructural que analizamos arriba. Pero hoy en día es una cuestión de supervivencia. Se hace absolutamente indispensable a mediano plazo repensar las políticas económicas, las políticas sociales, laborales, que aseguren que por lo menos los derechos sociales básicos puedan llegar a todos y a todas. Y en ese sentido, la necesidad también de reorientar los modelos de desarrollo.

La pandemia parece estar dejando claro que los estados no están muertos y mantienen una función principal en la ejecución de políticas capaces de transformar la realidad de manera eficaz. Políticas públicas que aborden el desafío siempre postergado de construir sistemas universales de protección, cambiando el foco de atención del mercado a las

personas, colocando su vida y su bienestar en el centro.

En este contexto se abre paso la discusión sobre la necesidad de un ingreso mínimo vital de los ciudadanos en ALC, basado en la premisa de que el acceso a los bienes esenciales es la condición necesaria para la existencia de una ciudadanía democrática, que garantice un horizonte de dignidad para todas las personas. América Latina y el Caribe es la región más desigual del planeta y esta crisis sanitaria seguramente profundizará este patrón. Estamos hablando de asegurar ingreso para todos y para todas aún en estas situaciones de crisis, de pandemia, como estamos viviendo ahora. Una política que hasta la propia CEPAL está proponiendo, al menos durante el tiempo que dure esta pandemia, sobre todo para aquellas personas que no tienen o perdieron su ingreso por esta crisis sanitaria.

Esta crisis ha puesto en evidencia que es el momento de comenzar a pensar en nuevas formas de organización social en general, donde la organización social del cuidado ocupe un rol central. Si queremos una sociedad que privilegie la vida, el cuidado debe valorizarse, al igual que las personas que cuidan. Valorizar el cuidado supone empezar a pensar en términos relacionales, en el reconocimiento y el respeto del otro, de correr el eje de la individualidad liberal y la autonomía que prima las relaciones humanas hoy día y colocar en el centro la interdependencia, reciprocidad y complementariedad.

Nos encontramos en un tránsito hacia sociedades que sufrirán reconfiguraciones a corto y mediano plazo. Es necesario que seamos capaces de instalar la necesidad de poner los cuidados en el centro, superando el mercado como eje organizador de la vida en común. Y la única respuesta total y efectiva ante las crisis en la reproducción de la vida está dada por las instituciones universales, públicas y gratuitas, por los espacios de lo común y de lo colectivo.

En varias oportunidades Ud. ha hablado de las dimensiones de la pobreza, ¿cuáles son las distintas dimensiones de la desigualdad que se observan y profundizan en la región?

La conceptualización teórica de la pobreza es y será motivo de arduas discusiones. Esto se debe fundamentalmente a que el concepto está construido desde una perspectiva puramente analítica dirigida a reflejar las carencias en la satisfacción de un determinado conjunto de necesidades consideradas básicas para el desarrollo de la vida en sociedad. Sucede que no sólo en la forma de medición de las carencias, sino también en la determinación de la situación en que una necesidad está satisfecha, e incluso en la propia selección del conjunto de carencias mínimas que definirían una situación de pobreza, hay más de un punto de vista.

Resulta cada vez más necesario reconocer que la pobreza es un fenómeno más complejo que el que se puede abordar con los enfoques tradicionales de necesidades básicas o ingresos. Se ha llegado a cierto consenso que considera a la pobreza como la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos.

La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. La pobreza deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de un ingreso y consumo bajo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de bajos logros en materia educativa, en salud, en nutrición, y del acceso, del uso y control sobre los recursos naturales, así como del acceso a otras áreas del desarrollo. Hacemos referencia a aspectos relativos a la alimentación, vivienda, educación, salud, inserción en el mercado laboral, participación social, disponibilidad de tiempo libre, así como a dimensiones de carácter subjetivo y simbólico, como pueden ser la disposición analítica, capacidad de procesamiento de información, y habilidades de comunicación y de gestión.

De acuerdo a datos de la CEPAL, durante el 2020 se registró una caída del PIB regional de 7,7%, lo que provocó el cierre de 2,7 millones de empresas y el aumento del desempleo al 10,7%. El efecto de

y el aumento del desempleo al 10,7%. El efecto de estos cambios en las condiciones de vida llevó a que la tasa de pobreza alcanzara al 33,7% de la población, la cifra más alta de los últimos 20 años.

Generalmente, los indicadores de pobreza son captados con base en información de hogares, sin reconocer las diferencias extremadamente grandes que en los mismos existen entre géneros y generaciones. Aunque la pobreza afecta a hombres, mujeres, niños y niñas, ésta es vivida en lo cotidiano de forma distinta, en función de la posición de parentesco, la edad y el ciclo de vida, la etnia, y el sexo de las personas.

La crisis sanitaria y económica actual afecta con mayor intensidad a las mujeres, jóvenes y las trabajadoras y los trabajadores informales, en una zona que antes de la pandemia ya tenía un 53% de informalidad. La crisis impactó de forma diferenciada en sectores clave de la ocupación laboral femenina: en 2019 las mujeres ocupan el 61% de los empleos en turismo, y el 91,5 % del trabajo doméstico remunerado.

Aunque sea usual y de utilidad captar y analizar estos indicadores, desde la perspectiva de género es necesario decodificar lo que pasa en los hogares, toda vez que estos espacios son ámbitos de convivencia de personas que guardan entre sí relaciones asimétricas enmarcadas en sistemas de autoridad interna. Dadas las circunstancias de las mujeres, asociadas con su biología (embarazos, lactancia, etc.), sus roles de género (cónyuge, madre, etc.) y su subordinación culturalmente construida, ellas enfrentan condiciones desventajosas que se acumulan con otros efectos de la pobreza misma.

Producto de la pérdida de puestos y de la sobrecarga de los cuidados familiares, la tasa de participación femenina en el mercado laboral cayó en 2020 del 52 al 45%, volviendo a los niveles de hace una década (CEPAL, 2020b). Gran parte de las mujeres de la región dejaron de percibir ingresos, ahondando la brecha económica que separan hombres de mujeres. Antes de la pandemia, por cada 100 hombres que vivían en la pobreza extrema, había 132 mujeres (CEPAL, 2020a).

En el marco de la pandemia de COVID-19 ¿qué circunstancias/particularidades son las más afectadas en la cotidianidad de las personas?

Es importante analizar la repercusión de la emergencia sanitaria en las desigualdades de género. Una dimensión central al respecto es la referida al cuidado, en tanto nudo crítico de la desigualdad en la región y expresión objetivable de la división sexual del trabajo.

La pandemia del coronavirus ha tenido efectos sin precedentes en la vida cotidiana de los y las habitantes de la región de América Latina y el Caribe, trastocado las dinámicas laborales, domésticas y de cuidado; afectando especialmente a trabajadores/as informales, niños/as y mujeres de los hogares de menos ingresos. La crisis sanitaria ha profundizado la crisis de los cuidados, la vulnerabilidad de las mujeres en el mercado de trabajo y exacerbado la violencia por razones de género, agudizando las desigualdades de género en la región.

El confinamiento de la población y el cierre de centros educativos y de cuidados concentraron la carga de cuidados en las familias. Fue un regreso al "puertas adentro", donde cada quien debió encontrar su solución de acuerdo a sus propios recursos. El aislamiento tuvo un claro efecto sobre la vida de las mujeres, acrecentando el trabajo doméstico y de cuidados. Como ya dijimos arriba, en nuestra región, antes de la emergencia sanitaria, las mujeres realizaban cerca del 80 por ciento del trabajo de cuidados, dedicando entre 22 y 44 horas semanales a las tareas domésticas no remuneradas.

El confinamiento ha supuesto también una escalada de la violencia de género. Según las Naciones

Unidas, de acuerdo a los registros de llamadas por violencia de género de distintos países de ALC, durante la pandemia se produjo un repunte alarmante de la violencia doméstica en todo el mundo. Sabemos que, en tiempos de precariedad económica e inestabilidad social, explota la violencia de género en el ámbito doméstico. Durante la pandemia para muchas mujeres y niños, el hogar no fue un lugar seguro donde resguardarse.

En América Latina, las desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual de cuidado familiar y social conformando un verdadero círculo vicioso: quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad, en circunstancias que tienen menos miembros del hogar que cuidar. Aquellos que disponen de menores recursos para acceder a los cuidados mercantiles y que tienen más cargas de cuidado acumulan desventajas por el mayor peso del trabajo doméstico familiar, por las dificultades en el acceso a los servicios públicos y la necesidad de recurrir a cuidadoras en situación de informalidad.

Para solucionar la crisis de cuidados necesitamos una nueva idea de gestión pública que entienda que la interdependencia de las personas es un hecho de la vida en común. La solución no pasa solo por repartir más equitativamente el cuidado entre varones y mujeres a nivel individual, sino que su importancia y valor se reconozca y pueda ser provisto también en parte por la sociedad y con el Estado asumiendo su responsabilidad.

¿Cuáles son los avances que ha habido para acortar las brechas de desigualdad en la región y cuál fue el papel de los gobiernos locales -en tanto locales de mayor cercanía- en la puesta en marcha de las estrategias?

A lo largo de este diálogo hemos tratado de caracterizar la magnitud y alcance de la crisis desatada por la pandemia, una crisis sin dudas sistémica y multidimensional.

No hay dudas, como ya dijimos arriba, que nos encontramos en un tránsito hacia sociedades que, en algunos aspectos, sufrirán reconfiguraciones a corto y mediano plazo en la región latinoamericana. Ante estos desafíos, se trata en definitiva de construir un nuevo "pacto social" basado en el reconocimiento de la solidaridad y la interdependencia como valores claves para la construcción de un sistema social más justo en ALC.

A la hora de pensar una nueva agenda de políticas públicas con las personas y la vida en el centro, el rol de los gobiernos locales será crucial. Sobre todo, por su capacidad de enraizarse en los territorios y conocer la realidad de primera mano, y a partir de ello abordar cada problemática con políticas públicas efectivas.

Por otro lado, el colapso en los sistemas de salud en diferentes países ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en la consolidación de sistemas de salud de cobertura universal que garanticen la calidad, que cuente con los recursos necesarios para hacer frente a situaciones de crisis y que enfoque la salud de forma integral, considerando la situación socioeconómica de las personas y su calidad de vida.

Durante la etapa de confinamiento de la población, la supresión de la actividad de centros educativos y de cuidado de menores, de los centros de día y otros servicios de atención a personas dependientes, concentraron la carga de cuidados en las familias, especialmente en las mujeres, poniendo de relieve la importancia de esas instituciones en la vida cotidiana y el bienestar de las personas. El fortalecimiento de la oferta de cuidados pública por parte de los gobiernos locales será un elemento adicional para superar la crisis de los cuidados que terminó por desatar la pandemia.

CAPÍTULO 1

ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS: NUEVOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Ruth Muñoz

Investigadora y profesora adjunta de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA), Magister en Economía Social (UNGS), Licenciada en Economía (UBA). Actualmente se desempeña como Coordinadora técnica del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) de Argentina. Email: ruth.mariana.munoz@gmail.com

Políticas locales de promoción de la economía social y solidaria en América Latina. Hallazgos recientes y potencialidades para la coyuntura pospandémica

Este artículo surge luego de haber moderado el panel "Economías transformadoras: nuevos desafíos y oportunidades" del Primer encuentro virtual de Ciudades Educadoras de América Latina que contó con las exposiciones de José Luis Coraggio y Euclides Mance, en base a las que se sucedieron exposiciones de tres experiencias de gobiernos locales en la voz de sus máximos representantes y el taller que, por la tarde, me motivaron una serie de reflexiones en clave de las distintas corrientes de economía social y solidaria que también desarrollamos a lo largo de estas páginas.

Con el objetivo de dar cuenta de una serie de debates y experiencias que son estructurantes de nuestro campo de políticas, organizamos este escrito en dos apartados. En el primero esbozamos algunas definiciones centrales, mientras que, en el segundo, intentamos sintetizar los que consideramos son hallazgos de varias ciudades que complementan lo intercambiado durante el evento y permiten construir un panorama sobre el papel que los gobiernos locales están teniendo en relación con nuestro eje de análisis. Al cierre, ponemos el énfasis en algunas potencialidades para la coyuntura pospandémica.

¿De qué economías y políticas estamos hablando?

Tanto desde la academia, como desde el ámbito público estatal y la sociedad civil, aún no hay consenso para denominar a las prácticas económicas que buscan alternativas al modo de vida y trabajo hegemónicos, las cuales tienen en común la sostenibilidad de la vida humana y de la naturaleza.

Algunas han existido desde siempre en nuestras latitudes (los pueblos originarios utilizan categorías como economías comunitarias, ancestrales, propias, de la reciprocidad); otras vienen importadas al haber surgido en los inicios de la resistencia a la revolución industrial europea (utilizan más que nada la categoría de economía social); la economía solidaria nace en varios países tanto centrales como del sur (en especial, Brasil) a partir de la crisis de la década de los setenta y, para diferenciarse de la economía social desnaturalizada que se asimila a las prácticas capitalistas que maximizan ganancias sin límites y explotan recursos naturales y humanos; la economía autogestionaria que tiene antecedentes históricos en todo el globo[1] , aunque en nuestra región se la asocie más a la autogestión del hábitat y de las empresas recuperadas surgidas de los procesos de quiebras generalmente fraudulentas sobre todo a partir de las crisis de finales de los noventa; la economía popular realmente existente que representa a las mayorías sobre todo urbanas que dependen del uso de sus fondos de trabajo para garantizar su reproducción; y su componente solidario, es decir, la economía popular solidaria[2] (que ha sido institucionalizada sobre todo en Ecuador), entre otras categorías que a su vez, se combinan entre sí y van tendiendo puentes tanto teóricos como prácticos fundamentalmente con la economía feminista, la economía agroecológica, la economía circular y los comunes. Al tiempo que se entremezclan con prácticas de negocios sociales o inclusivos y esquemas empresariales más innovadores que los tradicionales esquemas de responsabilidad social empresaria, como ser las empresas B, de triple impacto, con propósito, entre otras[3], todo lo cual puede ser abarcado dentro de la categoría de "empresas sociales" que en América Latina recién están comenzando a ser analizadas con cierta rigurosidad[4].

De todas estas denominaciones y prácticas, en este trabajo utilizamos la categoría paragua de economía social y solidaria (ESS) siguiendo a Coraggio (2020 y 2011), Hintze (2010) y Fonteneau et

al (2010), por considerar que es la expresión más amplia y que tiende puentes entre experiencias orientadas preponderantemente por la reproducción de la vida y que encaran las actividades económicas como un medio y no como un fin en sí mismas.

Un Estado que reconoce las especificidades de estos actores y los promueve, suele entablar relaciones más dialógicas y simétricas, en un marco que valora, entre otras cuestiones, que se trata de formas de producción y trabajo no deslocalizables que fortalecen el arraigo; multiplicadoras de la economía local con mayores retenciones de recursos en los circuitos sociales y solidarios que avanzan en cierto control de recursos en economías abiertas cada vez más inciertas; cuando existen esquemas de compra pública, a lo anterior, se suman importantes ahorros en las cuentas fiscales en virtud de que los excedentes en esta economía son menores que en las empresas convencionales ya que, como dijimos anteriormente, son un medio y no un fin y, por tanto, también los Estados y en definitiva la ciudadanía local se ve beneficiada cuando se privilegian este tipo de proveedores al tratarse de precios más bajos. De todos modos, vale aclarar que estas políticas enfrentan obstáculos importantes, compartiendo las críticas y el escepticismo de Narodowski (2007), Fernández y Cardozo (2018) y Clemente (2019) cuando de una u otra forma plantean que el desarrollo local sostiene una ilusión infundada. En nuestro caso y sobre nuestro objeto, estamos haciendo referencia a "otro Estado", capaz de gestionar políticas de ESS (PESS), con atributos muy específicos, los cuales han sido planteados sucintamente por Hintze (2014) del siguiente modo: 1. Transversalidad, es decir, constituyen políticas en sentido amplio y por las características de su objeto trascienden el subconjunto de las políticas sociales, en especial las de tipo asistencial; 2. Intersectorialidad, esto es, requieren de la acción de diversos organismos, no pudiendo ser resueltas por un único sector del aparato del Estado y, a la par que atraviesan los distintos organismos, también recorren transversalmente las distintas jurisdicciones del gobierno (nacional, subnacional, local); 3. Territorialidad: estas políticas se materializan/despliegan territorialmente, entendiendo al territorio como gran articulador de las políticas, de ahí que la autora plantee que "(...) es posible pensar la gestión de una manera integral en términos de la relación de actores con sus necesidades, demandas y recursos específicos y con los momentos de la gestión (diseño, implementación, monitoreo/evaluación)" (Hintze, 2014:250); 4. Participación: su origen se encuentra en relaciones horizontales y dinámicas (en oposición a políticas de arriba-abajo o a la inversa) como resultado de procesos necesariamente conflictivos de negociación-consenso entre organizaciones de la sociedad civil y del Estado.

En la escala nacional de nuestros países, si bien la ESS logró penetrar las agendas gubernamentales, hay consenso que las mismas siguen sin ser prioritarias (Hintze, 2014; Marinho Alves da Silva, 2017; Singer y Schiochet, 2016; Sánchez, 2017) y tal y como nos plantea Hintze, ya va siendo hora de salir de la etapa de "experimentalismo". Si bien no tenemos espacio aquí para realizar un balance sobre cada uno de los países con mayor desarrollo en materia de ESS, podríamos decir que las mismas siguen siendo vulnerables a los ciclos políticos, incluso habiendo logrado status constitucional. A su vez, aunque intentan ser políticas integrales, no logran superar la fragmentación y desarticulación, tanto en términos de las políticas específicas de fomento (formación de los sujetos de política, comercialización, finanzas, etc.) como en relación con las políticas sectoriales y macroeconómicas; siendo clave la formación de gestores públicos comprometidos que participen en la gestión de las PESS (Schiochet y Fernandes da Silva, 2017), en un marco de estabilidad institucional y programática; y, por último, la corresponsabilidad entre los promotores y los promovidos quienes aún no logran un grado de visibilidad, discurso relativamente unificado entre las distintas expresiones de la ESS y movilización política. En definitiva, no se logra aún el poder suficiente como para retroalimentar la dinámica estatal transformadora.

Hallazgos recientes sobre políticas de economía social y solidaria en ciudades de América Latina

Es en la escala local donde se está dando un mayor reconocimiento de la ESS. En ese sentido, adquieren especial relevancia los resultados del Proyecto de la UNRISD "Promoción de la ESS mediante políticas públicas: Directrices para los gobiernos locales"[5]. En ese proyecto los casos más interesantes son especialmente Montreal (Mendell et al, 2020) y Barcelona desde la asunción de la alcaldesa Ada Colau (Chavez Avila et al, 2020). El caso latinoamericano allí analizado es la Ciudad de México (Herrera y Cañedo Villarreal, 2020), donde los autores remarcan la incapacidad gubernamental para orientar y canalizar el potencial transformador e innovador de la ESS.

De todos modos, cuando analizamos la experiencia latinoamericana, los desafíos son más complejos en virtud de sociedades y Estados con restricciones objetivas más apremiantes, que suelen estar generalmente endeudados y, por tanto, con menores grados de libertad lo que profundiza su condición de subordinación. Es una situación que requiere reconocer la existencia de la economía popular, sus necesidades y abordaje comprensivo para lo cual, antes de presentar resultados de otros municipios más auspicios que el mexicano en base a la perspectiva de esos autores, exponemos a continuación una clasificación que mencionamos al cierre del taller realizado por la tarde de nuestro encuentro, la cual permite captar mejor los alcances de las experiencias y contar con más elementos para la toma de decisiones.

Se trata de la identificación de tres corrientes de pensamiento y acción de ESS en América Latina que realiza Coraggio (2013), partiendo del reconocimiento que, si bien cada una de las tres corrientes tiene un alcance distinto, las tres son significativas y, en cierto sentido, se necesitan mutuamente. En los términos del autor: "La primera corriente, procura la (re) inserción por el trabajo actuando a nivel microeconómico, se caracteriza por un conjunto de prácticas que se focalizan en lograr la integración

social y en el alivio de la pobreza vía re-inserción (o la primera inserción) de grupos de personas excluidas del mercado de trabajo (...) en la dirección del autoempleo" (Coraggio, 2013: 13). El autor aclara que las prácticas de esta corriente no dejan de ser de nivel microeconómico "(...) porque piensen en cadenas de valor, mecanismos de abastecimiento o comercialización conjunta, etc. pues las relaciones así consideradas son exclusivamente de intercambio en base a contratos según las leyes del mercado o sus variaciones (acuerdos de conveniencia que se rompen cuando el cálculo indica que hay opciones mejores)" (Coraggio, 2013: 14). Según el autor, se trata de una corriente focalizada en las esferas de la producción y circulación de mercancías, que no plantea una crítica al mercado como institución y que se dirige a los más pobres.

Por otro lado, identifica "(...) una segunda corriente que procura la creación de un sector orgánico (subsistema) de ESS [la cual] estaría conformada por las prácticas que, iniciadas como las anteriormente descriptas o saltando 'etapas', van más allá (...). Se

advierte que hacen falta redes no meramente económicas, sino de reciprocidades, de solidaridades sociales y políticas. Esas solidaridades se espera que se concreten en la formación de sujetos colectivos, como asociaciones locales pro desarrollo local, o diversas sectoriales y transversales de trabajadores autogestionados. En este caso, desde el comienzo de la intervención se trata de evitar la fragmentación de los emprendimientos y promover la conformación de un sector articulado orgánico. (...) Se trata también de incluir el proceso económico en su conjunto: producción, distribución, circulación y consumo, generando asociaciones de productores, de comerciantes, de financiadores, de consumidores, pero además articulaciones conscientes entre todos ellos como actores o sujetos. Se trata además de incluir las acciones para lograr mejores relaciones de reciprocidad y redistribución a través del Estado: asignaciones monetarias, ingreso ciudadano, tasas de interés, tasas e impuestos, acceso a bienes públicos (salud, educación, servicios subsidiados como el de transporte, energía, agua, etc.). Pues sin ellas faltaría un piso básico que protege a los productores contra la alta vulnerabilidad de sus emprendimientos. Implica partir de la economía popular y su cultura colonizada, subordinada e individualista, pero apoyándose en componentes solidarios sin los cuales no se lograría la sobrevivencia (...). Trata de construir incluso lo microeconómico, comenzando por una anticipación de las cadenas posibles y desde allí lograr que actores o sujetos vayan generando más o menos paralelamente los emprendimientos que van a articularse (...). No es entonces un resultado del mecanismo de mercado sino una construcción consciente que puede además tener otros objetivos (ejemplo: la seguridad alimentaria, aunque no sea "eficiente")" (Coraggio, 2013: 14-16).

Por último, una tercera corriente que: "piensa y actúa también a nivel sistémico, va más allá de la propuesta de construir un subsistema de ESS dentro de una economía mixta. Procura la construcción de Otra Economía (otro sistema económico). Aquí se

trata de buscar formas de "superación" del sistema cultural capitalista, que impulsa no sólo la crítica teórica y práctica de las relaciones de explotación capitalista del trabajo sino también las propias del patriarcado y otras formas de explotación, y pretende establecer una relación de contradicción y conflicto continuo con la economía del capital y la estatal. Esto implica no sólo diferenciarse y separarse sino proponerse como forma superior a las prácticas propias del capital, disputando el sentido de criterios, prácticas, propuestas a nivel micro y mesosocioeconómico, en una lucha donde economía, política y cultura se ven fuertemente imbricadas" (Coraggio, 2013: 21).

En Muñoz (2020) realizamos un intento de operacionalización de estas corrientes para distinguir el sentido mayoritario que los gobiernos locales le estaban dando a la ESS y lo aplicamos al análisis de un trabajo de campo realizado en Argentina, donde identificamos las ciudades que gestionaban PESS en el Conurbano Bonaerense[6] entre 2016 y 2018, lo cual formó parte de un trabajo más amplio, tanto de la tesis doctoral de la autora[7] como de un proyecto de investigación del CONICET codirigido por la misma[8].

Allí rebautizamos la primera corriente (con acuerdo de Coraggio), como de "economía popular mercantilista" y la segunda como de "ESS propiamente dicha" y encaramos la clasificación en base a cuatro dimensiones de análisis:

• La primera dimensión: se basa en nuestra interpretación de los niveles de acción entre lo microeconómico y lo mesosocioeconómico que tienen los municipios alrededor de las PESS. No detectamos intervenciones a nivel sistémico y, por lo tanto, nos circunscribimos a la primera (nivel micro) o a la segunda corriente (nivel micro y meso);

• La segunda dimensión: analiza los instrumentos de política que utilizan los municipios, encontrando dentro de la primera corriente aquellos que se dedican a la (re)inserción mercantil de emprendimientos mercantiles para prosperar en los mercados convencionales[9]. Si, además, de ellos, se consideran otros tipos de mercados (con precios administrados, de comercio justo, etc.) y se considera también lo reproductivo, por ejemplo, a través del consumo o el hábitat, serán de la segunda corriente;

• La tercera dimensión: contempla si los emprendimientos asociativos forman parte de los destinatarios de esas políticas o no. El parteaguas no es una forma jurídica específica, como puede ser la cooperativa, sino, en general, el reconocimiento de las formas asociativas dentro de los destinatarios de las PESS. Si sólo se dedican a individuos se clasifican dentro de la primera corriente y si consideran emprendimientos asociativos, dentro de la segunda;

• La cuarta dimensión: contempla la existencia de mecanismos de participación de actores de la ESS en las PESS como indicio de una creciente vocación hacia la construcción o el fortalecimiento (allí donde existan) de sujetos colectivos que, entre otras cuestiones, problematicen lo económico y lo político y decidan tallar las políticas públicas para el sector. Sobre este punto, el reconocimiento de la ESS como un medio de democratización de las políticas públicas se torna imprescindible, así como recordar la distinción que realiza Vaillancourt (2011) entre co-producción y co-construcción: "por un lado, la co-producción hace referencia a la participación de los actores de la sociedad civil y del mercado en la implementación de las políticas públicas. Por otro, la co-construcción remite a la participación de estos mismos actores en la elaboración de las políticas públicas. Así, la co-construcción se sitúa antes de la adopción de las políticas públicas, mientras que la co-producción llega después, en el momento de su aplicación" (Vaillancourt, 2011:2). Para nuestra clasificación, consideramos que se trata de la primera corriente si las PESS se construyen bajo la cultura monoproductora del Estado, es decir, sin participación en ninguna instancia y de la segunda, si son participativas, siendo cada vez más propias de la ESS a medida que se avanzan en la co-construcción.

El análisis de estas cuatro dimensiones de modo agregado arrojó por resultado que la mitad de los municipios fueran clasificados con un sentido mayoritario dentro de la primera corriente (Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, San Miguel y Tigre); tres casos fueron considerados como de la ESS propiamente dicha (Avellaneda, Gral. San Martín y Moreno); mientras que otros cuatro casos cuentan con indicios de ESS, pero requieren aún de una mayor trayectoria para dictaminar a cuál de las dos corrientes pertenecen (Alte. Brown, Berazategui, Florencio Varela y Malvinas Argentinas). Es decir, el ejercicio permitió construir una tipología de los municipios donde, si bien la corriente de economía popular mercantilista sigue siendo dominante, emergieron casos clasificables como de ESS y otros con indicios interesantes en ese sentido. A su vez, tenemos la hipótesis que, si contáramos con el trabajo de campo actualizado, es probable que al menos dos de estos últimos (Berazategui y Florencio Varela), ya podrían ser clasificados como de ESS. El siguiente cuadro resume los hallazgos en los 14 municipios

Partido del CB	Instrumentos de las PESS exceden (re)inserción	Emprendimientos asociativos como destinatarios de PESS	Cantidad de PESS co-producidas/ co-construidas	Niveles de acción	Sentido mayoritario PESS
Almirante Brown	NO	NO	1 PESS	Micro	Economía popular con indicios de ESS
Avellaneda	SÍ (8)	SÍ	4 PESS	Micro-meso	Economía social y solidaria
Berazategui	SÍ (3)	SÍ	2 PESS	Micro-meso	Economía popular con indicios de ESS
Florencio Varela	SÍ (1)	SÍ	1 PESS	Micro-meso	Economía popular con indicios de ESS
Gral. San Martín	SÍ (10)	SÍ	6 PESS	Micro-meso	Economía social y solidaria
Hurlingham	NO	NO	2 PESS	Micro	Economía popular mercantilista
Ituzaingó	SÍ (1)	NO	NO	Micro	Economía popular mercantilista
La Matanza	SÍ (1)	NO	NO	Micro	Economía popular mercantilista
Lomas de Zamora	NO	NO	NO	Micro	Economía popular mercantilista
Malvinas Argentinas	SÍ (1)	SÍ	1 PESS	Micro	Economía popular con indicios de ESS
Moreno	SÍ (9)	SÍ	6 PESS	Micro-meso	Economía social solidaria
Quilmes	NO	NO	NO	Micro	Economía popular mercantilista
San Miguel	NO	NO	2 PESS	Micro-meso	Economía popular mercantilista
Tigre	NO	NO	NO	Micro	Economía popular mercantilista

Fuente: Muñoz, R. (2020). ¿Cuál economía social y solidaria? Prácticas y sentidos mayoritarios atribuidos por políticas locales en Argentina (2016-2018)". V Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo (V CIED).

del Conurbano que contaban con PESS para el período de análisis mencionado.

Con lo que no contamos es con evaluaciones sobre estas políticas tanto de impacto en los destinatarios de las políticas y las ciudades como en términos más generales, aunque sin dudas, encontramos más potencialidades en la segunda corriente y en los marcos transicionales de la primera hacia la segunda, tal y como desarrollamos en el siguiente y último punto de este trabajo.

Potencialidades durante la pandemia y para la coyuntura pospandémica

Si bien en la crisis sistémica actual persisten intentos de hacedores de política por asimilar la ESS con las pymes convencionales y hasta quedan fuera de las principales políticas y sistemas de protección[10]; a lo que se suman presiones por exagerar el papel que pueden llegar a tener los negocios sociales sobre las prácticas comunitarias tal y como señalan Laville et al (2019); y las persistentes prácticas que intentan acotar el imaginario de la ESS a algunas ramas de actividad más tradicionales o a poblaciones focalizadas; en definitiva, de minimizar su alcance. Lo cierto es que en diversos territorios la ESS está dando cuenta de su amplitud, consolidación y resiliencia; más allá y más acá todo toda crisis, tanto en el contexto del virus neoliberal como en el del covid y puede tener un papel clave en la coyuntura pospandémica si desde la sociedad como desde el Estado comienza a recibir un mayor reconocimiento y apoyo.

En la actualidad, frente a la crisis resultado de la pandemia del covid19, tanto la redistribución (sistema público estatal), como la reciprocidad, han debido acudir en ayuda del oikos (haciendo referencia a la producción doméstica o de la casa) para la resolución de las necesidades individuales y colectivas, en especial de la salud y los cuidados, tal cual lo plantea Polanyi (1957). En base a ello, se está creando una arena para que las voces de los actores no estatales de la ESS y los estatales que vienen apoyando a la ESS con anterioridad a la pandemia, sean escuchadas con mayor atención en las discusiones y en la construcción de las agendas políticas sobre qué hacer y cómo hacer en materia de resolución de necesidades, teniendo más esperanzas sobre las regulaciones a los mercados.

Están emergiendo foros, redes, incorporaciones de la temática y actualizaciones por todo el globo. El propio foro global de economía social será sobre gobiernos locales y economía social[11]. En virtud de ello, sistematizar lo aprendido en las ciudades con larga trayectoria al respecto en nuestros países se vuelve clave, siendo importante reconocer las diferencias analíticas planteadas en el punto anterior y los lugares de las decisiones políticas a partir de los indispensables diálogos entre todos los actores involucrados incorporando también al resto del entramado socioeconómico, político y cultural que aún no se relaciona con la ESS.

En virtud de lo trabajado en las salas de los talleres durante el evento, propongo cerrar este trabajo volviendo a poner la lupa en los instrumentos de política, en un contexto como el actual donde se están construyendo los cimientos para "la nueva normalidad", en procesos que lejos de ser universales y generalistas, son más particularistas, y lentos , pero también, más sostenibles y profundos al ir co-construyendo instrumentos de política que pueden ser entendidos como satisfactores en el sentido de Max-Neef et al (1986).

Por razones de espacio, elijo profundizar sólo sobre dos instrumentos. Uno referido a los intercambios y otro financiero. Al respecto del primero, es común que los gobiernos locales inviertan tiempo y recursos en sistemas de ferias, generalmente en plazas tanto centrales como periféricas ya sea fijas o itinerantes. Sin embargo, son relativamente pocas las experiencias que cuentan con políticas de compra pública a la ESS (y por tanto, sistemática, previsible, etc.). En términos del fortalecimiento de la ESS, las diferencias de un instrumento y otro son claras: en las ferias, es el mercado quien define la compra efectiva de los bienes o servicios ofrecidos, mientras que en el segundo, la adquisición está garantizada por la propia política pública[12], beneficiándose también directamente el Estado, como dijéramos anteriormente, al pagar precios generalmente más bajos por no mediar las ganancias.

En nuestra investigación en el Conurbano, sólo el Municipio de San Martín contaba con una política de tales características[13] (mientras que casi todos los municipios contaban con ferias), aunque concentrada fundamentalmente en las compras de la Secretaría que promueve la ESS: Desarrollo Social. Según una entrevista realizada a los funcionarios

a cargo, el 40% de las compras de la misma se destina a la ESS, cuando antes de la pandemia estiman que no lograban llegar al 10%. Si bien se trata en su mayoría de alimentos, están avanzando en la diversificación.

Para lograr esta velocidad de respuesta durante la pandemia, el municipio contaba con un andamiaje institucional, saberes y vínculos que se fueron construyendo durante más de una década. Cuentan con normativa local específica para las compras públicas[14] y el financiamiento de las mismas, el cual fue reforzado por una política del INAES[15] en el marco de la pandemia conducido bajo la perspectiva del Ing. Mario Cafiero. Para el inicio de este andamiaje fue indispensable, tal y como explican Torrano y Paez (2015), la inscripción de las empresas sociales, cooperativas y recuperadas como proveedores municipales, lo que implicó reuniones y ajustes con el sector de Compras de la Municipalidad y el acompañamiento para la consecución de los trámites exigidos por el mismo. Cabe destacarse que la ordenanza de incentivo a las compras públicas fue co-construida en el marco de la Mesa de Gestión Compartida de Empresas Recuperadas de San Martín, que nace en 2012.

Instrumentos de política más sofisticados, co-construidos junto con los destinatarios de política colectivos, son elementos que fundamentaron en el punto anterior la clasificación de San Martín como un municipio de ESS, es decir, la segunda corriente de Coraggio. Al respecto, es interesante recuperar las palabras del Secretario de Desarrollo Social que dan cuenta de este enfoque en una entrevista en profundidad que le realizáramos hace unos años (Minteguia, 2017): "Cuando desde la política pública se intenta impactar sobre esta realidad, no se puede dejar afuera a los actores de la Economía Popular o Economía Social (yo los emparento a esos dos términos). Hay que traerlos e invitarlos todo el tiempo a los procesos asociativos porque si no, están muertos, es el piolincito más finito por donde se va a cortar la cosa. Entusiasmarlos con algo para que sean carne de cañón, como el emprendedurismo individual, nosotros no podemos... porque estarían todos muertos en poco tiempo"[16].

Esta perspectiva aterrizada en la esfera de la circulación puede a su vez ser complementada con herramientas que recibieron una mayor atención en la pandemia como ser el cooperativismo de plataformas (Vannini, 2019) que, al contrario de las plataformas con fines de lucro, se sostienen en el software libre, proponen desarrollarse de modo descentralizado, a partir de la intercooperación entre plataformas, pueden contar con apoyo estatal[17] y problematizan la cuestión de la cobertura de derechos de los trabajadores. Propuestas como éstas, combinadas con sistemas de intercambios solidarios desarrollados en el encuentro por Mance,

que también forman parte de este cuaderno y que, entre otras cuestiones, nos permiten tematizar el papel de la moneda, los sistemas bimonetarios a partir de la creación de monedas sociales de amplia y siempre creciente aceptación a nivel local y el uso estratégico de cada una de las monedas en función de las necesidades locales.

En ese sentido quizá sea la Prefeitura de Maricá (Souza do Nascimento Pereira et al, 2020; Benites da Silva, 2019; Quaquá y Braga, 2017) la que mayor experiencia tenga al respecto, con toda una normativa específica, la plataforma de dinero digital y un banco comunitario[18] que articulan con la Prefeitura y que durante la pandemia profundizó su estrategia de promoción de la seguridad social en articulación con los comercios locales, aumentando el Programa de Ingreso Básico de Ciudadanía en mumbucas de 130 a 300 (equivalentes a 300 reales) para intentar compensar los efectos del covid en una de las poblaciones más vulnerables.

El segundo instrumento con el que nos permitimos ilustrar las potencialidades de esta economía y cómo promoverla desde lo local es el financiero. Nuestra investigación mostró que las PESS en el Conurbano se concentran todas en el microcrédito (Muñoz, 2019). En base a una investigación anterior (Muñoz, 2007) sobre el Municipio de Moreno y años de investigación posterior en distintos territorios, sostenemos que el microcrédito más que promover procesos de desarrollo desde lo local, se circunscribe a la gestión de la emergencia. Algunos de los testimonios sostenían: "es como para que no se caigan ... si no fuera por el microcrédito, todos los comercios del barrio ya no estarían"; "nos planteamos si lo que estamos haciendo no es para mantenerlos siempre pobres ... para que no dejen de serlo"; "no queremos que sea de supervivencia, los asesores dicen que la gente va mejorando, a paso de hormiga, pero mejorando al fin"; "les sirve para estar menos tirante, más holgados o más tranquilos, porque saben que el crédito lo tienen y pueden ir cubriendo lo más urgente". Es decir, hace falta una orientación política específica para revertir las imposiciones de la tecnología microfinanciera. En nuestra experiencia, son pocos los casos que lo logran y la literatura es escasa al respecto desde una perspectiva de finanzas solidarias.

En términos más generales, es importante tomar perspectiva y recordar que existe una amplia diversidad de prácticas e instrumentos de financiamiento, acorde con la propia diversidad de la ESS y que concentrarnos en un solo instrumento acota las posibilidades de desarrollo a lo que se suma que las políticas centradas en la oferta han mostrado poca eficacia (Mendell y Neamtan, 2018), siendo un problema de nuestra región la concentración en las microfinanzas (Barco Serrano et al, 2019).

En ese sentido, expresiones como las de Walter Marcolini, Intendente de Gral. Alvear que estuvo presente en nuestro evento, de "animarnos a soñar con otro sistema financiero en la Argentina", recuperando la figura de las cajas cooperativas de crédito y su capacidad de intermediación local, junto con una diversificada batería de instrumentos financieros que desarrolla en su ciudad[19], da cuenta del horizonte de lo posible, incluso dentro del acotado marco legal nacional. De este modo, en esa ciudad de Mendoza, el microcrédito no es el único instrumento financiero efectivamente disponible para la ESS, siendo utilizado por las unidades económicas a las que les resulta adecuado, de forma tal de, por ejemplo, no dejar acotadas las posibilidades de inversión de mediano y plazo sólo a la economía convencional.

Cerramos este trabajo celebrando una vez más la incorporación de la ESS en la agenda de las Ciudades Educadoras. Se trata de una instancia muy valiosa, que seguramente pueda ser tomada como un punto de inflexión para la posibilidad de construcción de escenarios que visibilicen y avancen tanto en la resolución de problemas que son estructurales en las ciudades como en la creación de alternativas desde lo local en sintonía con la agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que aún no están siendo lo suficientemente tematizados ni tratados en conjunto con la ESS como lo hacemos en la agenda global, cuando hay puentes y horizontes comunes.

Notas:

1. Un repaso sintético de la trayectoria conceptual e histórica, junto con lo problemático que resulta "emparentar" la autogestión con el emprendedorismo, se encuentra en: Rodríguez, M.C.; Ciolli, V. (2011). "Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido". Org & Demo, Vol. 12. N° 1.
2. Se sugiere ver el trabajo de Coraggio, J.L. (2018). "Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al Neoliberalismo". Otra Economía. Vol. 11. N°. 20.
3. Son empresas que manifiestan explícitamente tener, además de los fines de acumulación, un buen desempeño social y ambiental. Las de tipo B cuentan con una certificación propia (www.sistemab.org). Se sugiere el siguiente artículo donde se analiza este tipo de experiencias en Argentina: Berger, G.; L. Blugerman, L. (2021) "The Evolution of the social and impact economy in Argentina", in: Gidron, B.; Domaradzka, A. (eds.). The New Social and Impact Economy. London, Springer Nonprofit and Civil Society Studies.
4. Para profundizar, ver: Defourny, J.; Nyssens, M.; Brolis, O. (2019). "Latin American social enterprise models in a worldwide perspective" in Gaiger, L.I.; Nyssens, M.; Wanderley, F. (eds.) Social Enterprise in Latin America. Theory, Models and Practice. Routledge, New York. Disponible en: https://orbi.uliege.be/bitstream/2268/245376/2/Chapter%2011%20LA%20pour%20Orbi.pdf
5. www.unrisd.org/80256B3C005BB128/(httpProjects)/6D84BAF50632AB5DC125842E00348D92?OpenDocument
6. Seguimos la definición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2005) que abarca 24 partidos o municipios que rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, administrativamente, pertenecen a la Provincia de Buenos Aires. Según el último censo poblacional (2010) concentran casi el 30% de la población del país (11.948.8759), en menos del 0,10% de la superficie continental, en un marco de un profundo desarrollo espacial desigual. Véase: "¿Qué es el Gran Buenos Aires?". Disponible en: https://www.indec.gob.ar/dbindec/folleto_gba.pdf
7. Muñoz, R. (2021) "La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local. Aprendizajes y desafíos en los municipios del Conurbano Bonaerense en perspectiva comparada (2012-2018)". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en proceso de edición. Directora: Susana Hintze, Codirector: José Luis Coraggio.
8. Proyecto de Investigación Orientado (PIO) "Políticas sociales y económicas en los municipios del Conurbano Bonaerense" (CONICET-Universidad Nacional de General Sarmiento). Se sugiere ver, con datos preliminares, el documento de difusión: Muñoz, R. (2017). "Políticas de economía social y solidaria en municipios del Conurbano Bonaerense. Avances en su institucionalización". Newsletter de septiembre de 2017 del Observatorio del Conurbano Bonaerense (ICO-UNGS). Nota central. Disponible en: http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/Newsletter/2017Septiembre/index2.html
9. Entre los que el autor identifica: "(...) formación (inyección de espíritu de empresa, contabilidad, conocimientos sobre los trámites u otras relaciones con el Estado, identificación de mercados potenciales, métodos de propaganda y comercialización, selección de técnicas de producción, gestión elemental del negocio y, muy importante para muchos promotores, una nueva cultura de separación del emprendimiento y la familia); donación de una dotación de medios de producción iniciales o un crédito inicial para adquirirlos; acceso recurrente a crédito para acompañar el proceso de consolidación o para atender necesidades de consumo de los emprendedores [...] [detallando luego más específicamente] el microcrédito, las incubadoras de emprendimientos mercantiles, las mismas cartillas de formación, regulaciones que reconozcan a estas formas en su especificidad y faciliten su funcionamiento: que puedan facturar sus compras y ventas, pagar o ser exentos de impuestos, recibir apoyos del Estado, tener acceso a crédito, etc." (Coraggio, 2013:13-14).
10. Por ejemplo, en Argentina, el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) que se planteó amortiguar el impacto económico generado por la crisis del Covid-19, dejó afuera por definición en dos de sus cuatro componentes, a las cooperativas de trabajo (que representan el 69% de las cooperativas del país) al contemplar sólo empresas con empleados en relación de dependencia. A su vez, según fuentes oficiales, del total de empresas que accedieron al componente de cobertura del salario complementario del ATP, sólo el 0,41% eran cooperativas y mutuales. Para más información, se sugiere el análisis desarrollado en: Muñoz, R.; Zamora, A. (2021). "Public policies for social and solidarity economy in Argentina during the COVID-19 pandemic. Preliminary reflections from the INAES case". Paper a ser expuesto en la 15th Karl Polanyi Conference. Disponible a la brevedad en: https://www.concordia.ca/research/polanyi/news-events/conferences.html
11. www.gsef2021.org
12. En los países del Norte existe una mayor difusión y reconocimiento, tanto por parte de los Estados como de las experiencias de ESS que producen materiales interesantes al respecto. Véase, por ejemplo, Lesmes Zabalegui, S.; Konstumitu, Z. (2020). "Guías prácticas para la compra pública responsable. Cadena de Suministros: Producción, Distribución y Consumo". REAS Eukadi, disponible en: https://base.socioeco.org/docs/guia_cpr_01.pdf
13. Se sugiere ver la clase: https://www.argentina.gob.ar/herramientas-de-la-economia-social-y-solidaria-para-el-desarrollo-local/inaes-fam-clase-9
14. Ordenanza N° 11.327/2011: Fondo de Financiamiento Solidario, Ordenanza N°11.262/2012: Régimen de empadronamiento de empresas sociales y cooperativas, Ordenanza N°11.835/2015: Programa de Incentivo de compras municipales a empresas sociales y cooperativas.
15. Ese financiamiento del nivel nacional volcado a lo local en noviembre de 2020 a través de una federación de cooperativas, ya fue otorgado en forma de créditos en su totalidad, devuelto y vuelto a ser otorgado y devuelto nuevamente. Es decir, en menos de cinco meses ya está iniciando su tercer giro facilitando las compras públicas municipales a través del cooperativismo, sobre todo, de trabajo.
16. La entrevista completa tiene el título: "Políticas de economía social y solidaria para emancipar a los actores", disponible en: http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/Entrevista-Oscar-Minteguia-versionfinal-29.08.pdf. Asimismo, se sugiere ver la primera clase del curso realizado conjuntamente entre el INAES y la Federación Argentina de Municipios (FAM): "Herramientas de la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Local" que inicia con la exposición del Secretario, disponible en: https://www.argentina.gob.ar/herramientas-de-la-economia-social-y-solidaria-para-el-desarrollo-local/inaes-fam-clase-1
17. Se recomienda la clase disponible en: https://www.argentina.gob.ar/herramientas-de-la-economia-social-y-solidaria-para-el-desarrollo-local/inaes-fam-clase-10
18. Para más información, ver: https://institutoedinheiromarica.org/
19. Véase una exposición específica al respecto en la clase: https://www.argentina.gob.ar/herramientas-de-la-economia-social-y-solidaria-para-el-desarrollo-local/inaes-fam-clase-11
20. Se sugieren ver los materiales de la Conferencia Internacional de UNTFSSE (UNSRID): "La Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Qué papel desempeña la Economía Social y Solidaria (ESS)?". Ginebra, 25-26 de junio 2019. Nuestras reflexiones sobre el tema, se encuentran en: Muñoz, R.; Cura O. (2019). "Hacia una evaluación integral de la ESS. Una propuesta de operacionalización desde Argentina": https://knowledgehub.unsse.org/es/knowledge-hub/hacia-una-evaluacion-integral-de-la-ess/

Bibliografía

- Barco Serrano, S.; Bodini, R, Roy, M.; Salvatori, G. (2019). "Financial mechanisms for innovative social and solidarity economy ecosystems". Euricse Research Report for the International Labour Office (ILO), Geneva. Disponible en: www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_728367.pdf
- Benites da Silva, T. (2019). "Política municipal de economia solidária: O caso do Banco Comunitário Popular de Maricá". Ponencia presentada en el XVI Encontro nacional de engenharia e desenvolvimento social "Amazônia: espaço de luta, inovação e tecnología". Belém, Pará, Brasil. Disponible en: http://eneds.net/anais/index.php/edicoes/ENEDS2019/paper/viewFile/674/547
- Clemente, A. (2019) "Los vectores del desarrollo y el bienestar a nivel territorial. El caso de las políticas de desarrollo y economía social" en García, A.; Rosa, P. (coords.) Excluidos financieros. Actores, políticas y estrategias en la Argentina del siglo XXI. Cooperativa El Zócalo Ed., Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. (2011). "Territorio y economías alternativas", en Coraggio, J.L. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Acosta, A.; Martinez, E. (eds.). Quito, Ediciones Abya Ayala. Una versión preliminar de este texto se recupera de: www.coraggioeconomia.org
- (2013). "Las tres corrientes de pensamiento y acción dentro del campo de la economía social y solidaria". Revista brasileira de estudos urbanos e regionais (RBEUR). Vol. 15, N° 2.
- (2020). "Economía social y economía popular: Conceptos básicos" Serie Contribuciones de Consejeres N° 1. Documentos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Disponible en: www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf
- Chaves-Avila, R., Via-Llop, J.; Garcia-Jané, J. (2020). "La política pública de fomento de la economía social y solidaria en Barcelona (2016-2019)". Documento de trabajo 5 S. Ginebra, UNRISD.
- Fernández, V.R.; Cardozo, L.G. (2018). "Transformaciones estatales y reemergencia regional: ¿cómo pensar y actuar más allá de las estrategias neoliberales en la periferia latinoamericana?" en Coraggio, J.L.; Muñoz, R. (dirs.) Economía de las ciudades de América Latina hoy. Vol. I: Enfoques multidisciplinarios. Ediciones UNGS, Los Polvorines. Disponible en: https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/11/9789876303965-completo.pdf
- Fonteneau, B.; Neamtan, N.; Wanyama, F.; Pereira Morais, L.; Poorter, M. (2010). Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Academia sobre Economía Social y Solidaria. CIF-OIT, Torino.
- Hintze, S. (2010). La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, CICCUS.
- (2014). "Alcances y desafíos de las políticas públicas para la economía popular solidaria" en Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS). La economía popular y solidaria. El ser humano sobre el capital. IEPS-MIES, Quito.
- Laville, J.L.; França Filho de Carvalho, G.; Eynaud, F.; dos Santo, L.L. (2019). "Social Enterprise as a Tension Field. A Historical and Theoretical Contribution Based on the Sociology of Absences and Emergences" in Gaiger, L.I.; Nyssens, M.; Wanderley, F. (eds.) Social Enterprise in Latin America. Theory, Models and Practice. Routledge, New York.
- Marinho Alves da Silva, R. (2017). "Políticas públicas de economia solidária no Brasil. Conquistas de direitos e desafios institucionais". Revista Mundo do Trabalho Contemporâneo. São Paulo, v.1.1.
- Max-Neef, M., Elizalde, A.; Hopenhayn, M. (2010[1986]) "Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro". Número especial de la Revista Development Dialogue, CEPAUR/ Fundación Dag Hammarskjöld, Santiago de Chile. Edición biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible (CF+S). Disponible en: http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf
- Mendell, M.; Neamtan, N. (2018). "Developing an Ecosystem of Social Finance: Québec's Experience" in CITIES. Strategy for knowledge transfer of social finance. Best practices of Québec and strategy for adaptation to Seoul. Centre international de transfert d'innovations et de connaissances en économie sociale et solidaire (C.I.T.I.E.S.). Montréal.
- Mendell, M., Neamtan, N.; Yi, H. (2020). "Public Policies Enabling the Social and Solidarity Economy in the City of Montreal". Working Paper 2020-4. Geneva, UNRISD.
- Muñoz, R. (2007) "Alcance de las microfinanzas para el desarrollo local. Microcrédito en el Conurbano Bonaerense: el Banco Social Moreno y Horizonte" en Muñoz, R.; Verbeke G.; Carbonetti, C.; Ozomek, S. (2007). Las finanzas y la economía social. Experiencias argentinas. Buenos Aires, Editorial Altamira. https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/9789879017692-completo.pdf
- (2019). "Políticas municipales de economía social y solidaria basadas en instrumentos de financiamiento. Situación actual y perspectivas en el Conurbano Bonaerense" en García, A.; Rosa, P. (coords.) Excluidos financieros. Actores, políticas y estrategias en la Argentina del siglo XXI. Cooperativa El Zócalo Ed., Buenos Aires.
- (2020). "¿Cuál economía social y solidaria? Prácticas y sentidos mayoritarios atribuidos por políticas locales en Argentina (2016-2018)". V Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo (V CIED). "Desafíos al desarrollo: procesos de cambio hacia la justicia global". Bilbao, 27-29 de mayo, 2020. Disponible prontamente en: https://vcied.org/
- Narodowski, P. (2007). La Argentina pasiva. Desarrollo, subjetividad, instituciones, más allá de la modernidad. El desarrollo visto desde el margen de una periferia, de un país dependiente. Buenos Aires, Prometeo libros.
- Polanyi, K. (2012 [1957]). "La economía como proceso instituido", en Polanyi, K. Textos Escogidos. Estudios introductorios de Laville, J.L.; Mendell, M.; Polanyi Levitt, K. y Coraggio, J.L. Los Polvorines, UNGS-CLACSO.
- Quaquá, W.; Braga, A. (2017). "Finanças solidárias. Maricá a caminho da economia solidária e popular sustentável". Revista Mundo do Trabalho Contemporâneo. Vol.1. N°1.
- Rojas Herrera, J.J.; Cañedo Villarreal, R. (2020). "Políticas de fomento de la economía social y solidaria: estudio de caso de la Ciudad de México". Documento de trabajo 2020 7S. Ginebra, UNRISD.
- Singer, P.; Schiochet, V. (2016). "La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo" en Coraggio, J.L. (org.). Economía social y solidaria en movimiento. Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Sánchez, J. (2017). "Institucionalidad y políticas para la economía popular y solidaria: balance de la experiencia ecuatoriana" en Coraggio, J.L. (ed.). Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina. Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Schiochet, V.; Fernandes da Silva, R. (2017). "A formação de gestores na política pública de economia solidária". Revista Mundo do Trabalho Contemporaneo. Unitrabalho. Vol.1. Nº 1.
- Souza do Nascimento Pereira, A.; Zeidan Cardoso Siqueira, D.; Thevénard Senra, L.; Melo Costa, N. (2020). "As políticas públicas de economía solidária no Município de Maricá/RJ". Mercado de trabalho N° 70.
- Torrano, M.; Paez, D. (2015). "Los desafíos de la gestión local en relación con las empresas recuperadas por sus trabajadores: la experiencia de la mesa de trabajo de gestión compartida en San Martín". Ponencia presentada al V Encuentro Internacional de la Economía de los Trabajadores: Alternativas desde la autogestión y el trabajo frente a la crisis económica global. Falcón - Península de Paraguaná - Punta Cardón, Venezuela, del 22 al 26 Julio 2015.
- Vaillancourt, Y. (2011). "La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas" Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Nº 03.
- Vannini, P. (2019). "Capitalismo cognitivo y plataformas, una mirada desde la economía social". Revista Idelcoop. N°228. Disponible en: www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/pg_11-19.pdf

José Luis Coraggio

Economista argentino. Profesor Emérito Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Rector Electo 1998-2002. Profesor Investigador-Docente Titular del Área de Sistemas Económicos Urbanos en el Instituto del Conurbano de la UNGS (1995-2014). Profesor Honoris Causa y Director Académico de la Maestría de Economía Social de la UNGS (2003 hasta el presente). Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Misiones. Profesor Honorario de la Universidad Central del Ecuador. Miembro Asociado Honorario de la Asociación Brasilera de Investigadores de la Economía Social. Fundador y Co-Coordinador de la Red Latinoamericana de Investigadores en Economía Social y Solidaria (RILESS), y Co-Director de la Revista Otra Economía auspiciada por dicha red.

Ante la crisis que estamos viviendo la economía social y solidaria como marco para la política pública desde lo local

Se habla mucho de pandemia y de post-pandemia, pero yo quiero hacer una breve referencia a la pre-pandemia. Aquí ha habido durante cuarenta años una pandemia de un virus invisible, un virus del mercado libre, un virus neoliberal, contagioso, que penetró en la política y en la sociedad, que mercantilizó la naturaleza y las relaciones sociales, y en particular al trabajo, que destruyó la vida humana y la de la naturaleza y que precipitó una crisis social y ecológica que tenemos a la vista.

Sobre esa pandemia se monta la pandemia sanitaria, la del coronavirus, que hace visibles esas fuerzas destructivas subyacentes. La hipótesis que planteamos es que la pandemia sanitaria va a desaparecer, tal vez en dos años, pero que la del mercado va a desatar una larga lucha por otra economía, una pugna entre volver a la "normalidad" y transformar la realidad, transformar la ciudad.

Desde una perspectiva transformadora nos podemos preguntar: ¿cómo orientamos en el futuro el quehacer público si queremos una ciudad más justa, más racional desde la perspectiva de la vida? Una ciudad educadora es una ciudad que aprende haciendo; ¿qué hemos aprendido en estas décadas gestionado ciudades desiguales, injustas, polarizadas entre centros elitistas de gran negocios inmobiliarios y conurbanos o villas miserables?; ¿qué conceptos podemos formular que nos guíen?

Aparentemente tenemos dos opciones, la primera es adoptar el esquema mental neoliberal, hegemónico -porque ha penetrado en el sentido común de la gente común y de los profesionales- que es mercado céntrico. Su diagnóstico de los problemas en general es que faltó más mercado, que se interfirió con sus leyes naturales (por ejemplo, que la responsabilidad es por las intervenciones del Estado). Su propuesta es sistemática: continuar liberando al mercado global donde cada uno -una persona, un grupo, una empresa- busca lo mejor

para sí en competencia con los demás, y donde todo vale. Cada uno es responsable por su situación, no puede hacerse responsable al sistema y hay que integrarse socialmente, e integrarse socialmente es estar inserto en el mercado. El mercado castiga, el mercado premia, genera la posibilidad de ser rico o de ser pobre y excluido, y ese mecanismo de castigos y de premios es constitutivo de esta propuesta neoliberal.

El mercado libre sería para esta propuesta el principio de organización que integra y permite desarrollar a la sociedad, le asigna a cada uno su lugar y que en conjunto logra el máximo crecimiento. Esa es la hipótesis de esa propuesta.

Tiene un principio ético, aunque muchas veces se afirma que la ética y la economía no tienen nada que ver. Ese principio ético es la libertad individual irrestricta. La legitimidad de la acumulación privada sin otros límites que la competencia. Cree factible su utopía del mercado perfecto y al pretender realizarla destruye la vida, como ha sido comprobado históricamente. Su programa de acción es en realidad un programa de guerra cultural, es imponer su criterio de racionalidad; por ejemplo, hablará de la ciudad competitiva, del crecimiento y de la acumulación del capital sin límites como un objetivo de la buena ciudad. La desigualdad, la pobreza, la desocupación, la contaminación, serían efectos no buscados pero inevitables que, afirman, son acentuados porque no se deja realmente libre al mercado. Se plantea introyectar en el Estado y la política los criterios de racionalidad mercantil.

¿Cuál es el objetivo que se plantea este sistema de pensamiento? Facilitar lo que consideran un proceso natural, necesario, de evolución histórica, que termina en el mercado total. El fin de la historia, como diría Fukuyama. Éstas son la única economía y sociedad posibles, como dijo Margareth Tatcher, entonces no hay que buscar alternativas.

Pero hay otro esquema mental que queremos plantear, que es el de la economía social, que implica, lejos de definir una esfera económica autónoma que impone sus condiciones y sus consecuencias a la sociedad, que la economía y la sociedad deben integrar a la economía por la política. Es decir, la economía debe estar integrada a la sociedad mediando la política.

Vamos a plantear dos afirmaciones fuertes para desarrollar esto. La primera es que la ciudad, lejos de ser el resultado de un proceso natural, ha sido y serán siempre una construcción social, por lo tanto, otra ciudad, otro sistema urbano, otra economía urbana, son posibles. Aquí planteamos cuál es la mejor ciudad posible, no hay un modelo listo para armar ni criterios técnicos universales. Se hace ciudad al andar y dependerá del punto de partida, de la correlación de fuerzas sociales, de la cultura de cada ciudad, cuál va a ser el resultado.

La economía social quiere construir una ciudad para la vida, orientada por el principio ético de la reproducción y desarrollo de la vida de todos y de la naturaleza. Y esto requiere solidaridad, por eso hablamos de una economía social y solidaria. Planteamos una utopía, pero una utopía realista, no una utopía imposible que si tratamos de realizarla se destruye la sociedad. Esta utopía plantea, por ejemplo, que los seres humanos, sus capacidades, su cultura y el ecosistema, el suelo, el agua, no sean tratados como mercancías sino como fundamentos de la vida.

La segunda afirmación es que, empíricamente, lejos de que todas las sociedades históricamente y actualmente en la diversidad de los continentes estén organizadas por el principio del mercado, empíricamente hay una diversidad de principios de organización de las economías reales, de integración social de los individuos desde la economía.

Planteamos siete principios de integración:

• El primero, para estar integrado en la sociedad hay que participar en la producción, en la integración para el trabajo, que desde la perspectiva de la economía social y solidaria tiene que ser un trabajo digno, socialmente valorado, que se relaciona con la naturaleza de manera restitutiva, no extractivista.

• Luego, el segundo principio, la distribución de la riqueza. Pero si esa distribución es injusta se afirma la necesidad de la redistribución de la riqueza para

que la sociedad pueda funcionar.

• El tercer principio es participar en sistemas de reciprocidad, algo que el mercado considera irracional. La reciprocidad implica dar sin saber si uno va a recibir a cambio, no es un contrato de toma y daca. Por ejemplo, los sistemas de seguridad social de reparto como el que tenemos en la Argentina, implica que cada uno aporta según sus posibilidades sin saber si va a necesitar, si va a recibir de ese sistema -por ejemplo, el acceso a una intervención quirúrgica de alta complejidad o si va a llegar a la edad de jubilarse-.

• El cuarto principio es sostener un grado de autarquía material, base de la autonomía. Éste se aplica principalmente, no sólo a individuos, sino a comunidades. Esto implica valorar la economía del cuidado que ha estado oculta por el sistema del mercado, valorar las construcciones inmediatas de las condiciones de vida, la seguridad alimentaria y energética.

• Quinto principio, participar en sistemas de intercambio, pero no reducidos al intercambio de mercado, donde el precio es fijado por la oferta y la demanda, donde los monopolios operan manipulando los precios, sino que se plantea un comercio justo, regulado según normas culturales de convivencia, con reconocimiento del otro y sus necesidades. El mercado no tiene en cuenta a las personas, los seres humanos son o recursos u obstáculos para el mercado. Entonces si hay que sustituir mano de obra usando tecnología moderna, simplemente es un recurso que hay que desechar, algo que rechazamos.

• El sexto principio es compartir una cultura de consumo responsable, mediante satisfactores que generen lazos sociales virtuosos a diferencia del consumismo individualista, posesivo y uniformador de la cultura económica.

• El séptimo principio, y último, es participar en la coordinación democrática consciente de la economía.

Todas estas funciones, nos plantea el neoliberalismo, las puede cumplir el mercado. En conclusión, para nuestra visión, el mercado es un principio entre otros, es una forma de intercambio, no puede ser él el que determine quién trabaja y con qué ingreso, qué tratamiento debe tener la naturaleza, qué necesidades deben ser satisfechas.

¿Cómo pautamos los comportamientos para avanzar hacia esa otra economía fundada en esta visión de la economía social? Tenemos que aplicar como criterio de racionalidad para analizar cada decisión no la eficiencia de la máxima ganancia, de la acumulación máxima del capital sino el desarrollo de la vida digna de todos en equilibrio con la naturaleza. Se trata no de ignorar los criterios de eficiencia sino de subordinarlos, y no separando la esfera económica de la esfera social y de la política. Por ejemplo, en la ciudad, se puede habilitar la construcción de una torre de oficinas porque genera ingresos fiscales o permitir la autoconstrucción precaria de viviendas porque baja los costos públicos de atender a la demanda de un techo, y una vez hecho esto, recién atender o no a las consecuencias colaterales. El sistema de decisión tiene que anticipar y tener en cuenta todas estas condiciones y si atenta contra la salud o contra el medioambiente no permitir, por ejemplo, que se den esas situaciones de construir monumentos de cemento, o de dejar que se construyan villas miserias.

En esto, sin embargo, no se trata de olvidarnos de la eficiencia, no hay que descuidar la macroeconomía. A veces este es el pecado de los sectores progresistas, que se concentran en la redistribución y luego tienen un problema con el balance fiscal, con el endeudamiento, con las posibilidades de redistribución. Hay que tener en cuenta eso, pero la solidaridad tiene que dominar las decisiones. Y esa solidaridad se consolida desde abajo, con otros criterios, desarrollando otros actores económicos desde los territorios, haciendo política de otra manera.

¿Cómo transformamos estas ciudades irracionales desde la perspectiva de la vida? Bueno, acá podríamos tratar en particular el hecho de que estamos en el medio de una pandemia que va a tener consecuencias muy fuertes, desastrosas, una

vez que acabe. Yo no me voy a referir a esto porque no tengo tiempo (*). Transformar estas ciudades no implica aplicar un modelo urbano ya listo, sino una confrontación dinámica con la doctrina y las fuerzas neoliberales globales, que no son nacionales o regionales, son globales, la fuerza de mercado hoy, es tremenda. Y esto requiere una relación virtuosa entre Estado, política y sociedad.

Necesitamos un Estado, pero el Estado solo no puede. Necesitamos un Estado presente, pero hay que superar el Estado centrismo que, por ejemplo, ha caracterizado los procesos progresistas de principios de este siglo. Es necesario pasar a la co-construcción de las políticas públicas, a la participación social en el diseño y la gestión de las políticas.

Hay una gran visión entonces de una economía urbana social solidaria posible pero que se irá concretando en cada decisión que se tome ante los problemas económicos cotidianos o estructurales.

¿Qué hacer con los servicios públicos, con la educación, con la salud, con el transporte, con el desempleo, con la pobreza, con el hábitat? ¿cómo articulamos la producción y la reproducción local, los sistemas de participación, y cómo ubicamos a nuestras ciudades en un nuevo sistema de división socio territorial del trabajo? Y habrá que enfrentar, y esto es muy importante, el urgente problema de la concentración. La concentración urbana en nuestras sociedades es insostenible, y no se puede permitir, no debemos permitir, que se siga acentuando, sino que hay que pensar en procesos de desconcentración territorial y de descentralización del poder.

Un proyecto de ese tipo no puede ser un proyecto de intelectuales y técnicos iluminados sentados en un escritorio, sino que tiene que ser co-construido con la participación activa de la sociedad organizada y de los movimientos sociales. Hay que atender a las diversas necesidades y demandas territoriales y sectoriales. Desde ese punto de vista es fundamental la participación de los movimientos de base territorial, del feminismo, del ecologismo, del indigenismo, de los sin tierra, y tener en cuenta que hay otros conceptos de lo que es la salud y la educación, hay que tener en cuenta la participación de los sindicatos luchando por los derechos de los trabajadores, hay que reconocer la organización de las mayorías precarizadas y excluidas y contribuir a su desarrollo y consolidación.

Todos estos movimientos necesitan ser articulados mediante una comunicación dialógica, generando un aprendizaje colectivo. Es fundamental que el Estado reconozca la existencia de estos movimientos y facilite su autonomía, y no que trate de acallarlos cuando entran en contradicción con

(*) Sobre este tema pueden consultar: https://bit.ly/3nXHCuu

las propuestas que vienen de arriba.

En esto, y sobre todo por la pandemia, y por la pobreza y la indigencia que van a estar acentuadas luego que termine este proceso, hay un eje fundamental de acción que queremos señalar, que es potenciar la economía popular como fuerza productiva centrada en el trabajo. Para potenciarla es necesario inyectarle solidaridad, apuntar a una economía popular solidaria, donde la autogestión, la cooperación, la complementariedad, la formación de redes, de comunidades, de sistemas de intercambio justos, es fundamental. Tenemos que apuntar hacia una nueva división socio-territorial del trabajo, a una articulación en redes de las economías locales, combinando la autarquía de lo necesario -por ejemplo, de los alimentos, de la energía, la economía circular- con el intercambio justo dentro de una economía solidaria, regional o nacional.

Se requiere colaboración entre la sociedad organizada y los gobiernos locales. Esto implica otro estilo de hacer política, de construir políticas públicas, requiere redistribución orientada no sólo al consumo sino a la producción y reproducción, con acceso a recursos productivos. Una redistribución de la tierra, del suelo urbano, de la tecnología, del crédito, de la información, y un impulso a la cooperación solidaria. Requiere una regulación de los mercados, en particular del mercado inmobiliario y del financiero y una articulación urbano-rural.

Todo esto suena muy bonito y puede ser pura retórica. Estoy hablando de la necesidad de realmente avanzar en esa dirección. Aparentemente tenemos entonces dos opciones, pero para mí esto no es una utopía, ni siquiera una posibilidad teórica, es una necesidad ante las consecuencias del programa neoliberal. ¿Vamos a sumar a la catástrofe ecológica irreversible una catástrofe social irreversible optando por el neoliberalismo? ¿o vamos a pugnar por una ciudad racional social y solidaria? Esto último se puede decir, es difícil, pero no es imposible. La misma viabilidad de esa propuesta es una construcción que requiere voluntad política. No se trata meramente de aprender a diseñar y realizar espacios construidos sino de reconocer que otra ciudad, social y solidaria no puede construirse sin articular las demandas de nuevos sujetos colectivos. Creo que, por ejemplo, Rosario y el municipio de San Martín en el conurbano han tenido experiencias que aportan a este proyecto. Compañeros: nos espera un largo proceso de confrontación con el neoliberalismo, la economía social y solidaria no es una opción más salvo que queramos suicidarnos. Gracias.

Euclides Mance

Filósofo brasileño y uno de los principales teóricos de la Economía Solidaria y la Economía de Liberación en América Latina, co-fundador del Instituto de Filosofía de la Liberación y de la red Solidarius.
Actuó como consultor en proyectos de la Unesco y la FAO en el ámbito del Programa Hambre Cero, en Brasil.
Libros y artículos del autor están disponibles en euclidesmance.net.
Es coordinador del Programa de Incubación de Circuitos Económicos Solidarios desarrollado en solidarius.net/ead y del curso de Filosofía de la Liberación en ifil.org/ead

Liberación Económica y Circuitos Económicos Solidarios

Haremos una presentación muy telegráfica sobre liberación económica, algunos de sus fundamentos y de cómo se puede realizarla. Para profundizarse el tema, conceptos, metodologías y uso de las herramientas mencionadas en esta exposición, indicaremos al final un Programa de Incubación de Circuitos Económicos Solidarios, ofertado por Solidarius Red Internacional, accesible en solidarius.net/ead.

1. La Liberación y sus Condiciones

En esta reflexión, partimos de Paulo Freire, quien introdujo la idea de que nadie libera a nadie, nadie se libera solo, que los seres humanos se liberan en comunión. Pero ¿por qué nadie se libera solo? ¿por qué los seres humanos se liberan necesariamente en comunión?

Podemos plantear el tema en tres aspectos, pues cualquier ejercicio de la libertad humana requiere necesariamente flujos de conocimiento, de medios materiales y de poder.

Flujos de Conocimientos

Para que alguien pueda liberarse necesita conocer la realidad, proyectar fines y saber cómo realizarlos – lo que exige pensar. Pero, para pensar se necesita de un lenguaje. Los lenguajes, a su vez, son creados y recreados de manera social al largo de la historia de la humanidad, con su empleo en el seno de las comunidades humanas. Por esto, si para pensar necesito de un lenguaje, necesito pues de una

comunidad, pues sin ella no puedo apropiarme de un lenguaje. Así, como dice Freire, yo no puedo pensar por el otro, pues cada cual tiene que ejercer su pensar; pero tampoco yo puedo pensar sin el otro; yo solo puedo pensar con el otro, porque el proceso de pensar es dialógico, tanto en la expresión del mundo como en la validación de lo que es afirmado sobre él y su transformación. Por eso, nadie puede liberarse sin alguna relación de comunicación con otras personas en un proceso dialógico y colaborativo, que se realiza como praxis de liberación.

Flujos de Materias

El segundo aspecto son los elementos materiales de la praxis de liberación, porque sin ellos no existe siquiera libertad, mucho menos liberación humana. Hay dos grandes fuentes de estos medios: algunos vienen directamente de la naturaleza y otros de la sociedad.

Pondremos un ejemplo: necesito de oxígeno para respirar. Sin él, mi libertad se extingue, pues yo estaría muerto. Pero ¿de dónde viene el oxígeno que respiro? Es producido por otros seres vivos que son vegetales, como algas marinas y árboles. Si ellos no lo produjeran, yo estaría muerto. Podemos decir, entonces, que: yo no puedo vivir la vida de otros, pero tampoco puedo vivir sin la vida de otros. Yo sólo puedo vivir conviviendo con otros seres que también están vivos. Estamos, pues, integrados en un permanente flujo material en la red de la vida.

Además de los medios naturales, necesito también de medios sociales para liberarme y no puedo yo producir nada sin la participación de otras personas. ¿Quién podría tocar en algo que ha hecho, por sí mismo, sin participación de cualquier otra persona? Nadie, porque en cualquier cosa que se toque producida por un ser humano, está incorporado en ella algo que resulta de la acción de otras personas: hay trabajo humano objetivado en ellas, hay vida humana objetivada en ellas, hay historia, cultura e conocimientos humanos de numerosas generaciones integrados en ellas.

Ni siquiera cuando tocamos en nosotros mismos podemos decir que tocamos en algo cuya realidad no dependa de otros. Pues mitad del genoma de nuestras células ha venido de nuestro padre y la otra mitad de nuestra madre. Y la materia que constituye nuestros cuerpos viene de lo que absorbemos de afuera de ellos, cuya realidad depende de flujos naturales y o sociales.

De hecho, no hay nada humano que haya sido producido por una persona solamente. Y como no puedo liberarme si no tengo medios materiales que me lo permitan y la existencia de estos medios depende también de otras personas, la liberación es necesariamente un proceso social, yo no puedo liberarme solo.

Así, sea porque necesito de un lenguaje, sea porque necesito de medios materiales para liberarme, necesito por eso de comunidades humanas sin las cuales ninguna liberación puede ocurrir.

Sin embargo, para que pueda haber flujos de conocimiento y flujos de materiales en lazos de retroacción que permitan a los seres humanos existir como personas y comunidades humanas, ellos necesitan organizar a los flujos de poder que los integran a todos.

Flujos de Poderes

El proceso de liberación requiere un ejercicio de poder político permanente, que es de confrontación contra toda forma de opresión, tales como la explotación del trabajo, expropiación en el intercambio, expoliación en el crédito, privación en el consumo, exclusión de diferentes tipos, dominación política y cultural y degradación ambiental. Cada palabra de estas tiene un sentido proprio que no hay como desarrollar acá, Pero también requiere el ejercicio de un poder social permanente, un poder de construcción colaborativa del nuevo. Se requiere pues, flujos de poder político que confrontan las contradicciones buscando liberar las personas y comunidades de las relaciones de opresión; y flujos de poder social que componen solidaridades buscando liberar las personas e comunidades para la realización del nuevo, para el buen-vivir de todos/as.

Por eso, nadie se libera solo. Pues son necesarios flujos de materiales, de poderes y de conocimientos en condiciones adecuadas para asegurar simultáneamente el buen-vivir de las personas y comunidades, pues no hay persona sin comunidad ni comunidad sin persona, puesto que ambas están integradas en una misma común unidad que, cuando es liberadora, se realiza como comunión de sus miembros, que requiere la organización solidaria de tales flujos para asegurar las libertades públicas y las libertades privadas, éticamente ejercidas por todos/as y por cada cual.

2. Liberación Económica y Economía de Liberación

La categoría de liberación fue utilizada en la economía por Karl Marx, que la aplicó al trabajo, pero también al capital y al valor en sentido más general. Él la usa conectada con la idea de flujo (Fluss) y circuito (Kreislauf): flujos que entran en un circuito (Zufluss), flujos que salen de un circuito (Abfluss), flujos que circulan en un proceso de realimentación (Rückfluss) en la reproducción del valor en un circuito. Entonces, tenemos flujos de valores que son producidos y circulan, que entran y que salen de circuitos económicos. Y con esto, Marx analiza dos cosas importantes: la reproducción ampliada del capital y la salida de trabajo y de capital del sistema feudal para la constitución inicial del sistema capitalista.

2.1 La reproducción ampliada del capital en el Circuito Económico del Capital

La reproducción ampliada del capital conecta los anillos del capital productivo, comercial y crediticio en la metamorfosis del valor.

En el caso del circuito económico del capital productivo, hay un valor en la forma de dinero que es invertido en medios productivos (materias-primas, máquinas, energías, etc.) y en pago de trabajo. En el proceso productivo tales medios y trabajo se convierten en producto. El valor del producto se compone del valor que fue invertido en su producción como costo y del valor nuevo que ha sido creado por el trabajo como plusvalía. El producto se convierte en mercancía al ser llevado al mercado y ofrecido al intercambio por dinero. Y cuando es vendido, se completa el circuito de la reproducción ampliada del valor. La mercancía es vendida por un dinero mayor que lo invertido inicialmente, porque contiene la plusvalía, el valor a más creado por el trabajo, que es realizada entonces como ganancia por el capital productivo.

Esta lógica es la misma para el circuito económico del capital comercial. El dinero

se convierte en mercancía, que después es vendida y se convierte en dinero otra vez. Y se realiza una ganancia. Pero, ¿de dónde viene el valor a más que se realiza como ganancia del capital comercial? Viene, igualmente, del trabajo que ha producido el producto. Así, una parte de la plusvalía se realiza como ganancia del capital productivo y otra como ganancia del capital comercial.

Por fin, hay también el circuito económico del capital financiero. En esto caso, el dinero se presta a una tasa de interés y se recibe más dinero por el dinero prestado. Pero, ¿de dónde viene esta diferencia? Igualmente, viene directa o indirectamente del trabajo humano que produce valores de uso que poseen valor de cambio. Si el interés es pagado por empresas de producción o circulación, viene de la plusvalía realizada como ganancia por ellas. Si viene de trabajadores, se refiere en general a ingresos obtenidos por su trabajo. Si es pagada por gobiernos, viene de impuestos anteriormente cobrados sobre empresas o personas físicas, resultando por igual, en general, de una fracción de la plusvalía realizada como ganancia por las empresas o de los ingresos de trabajo de la población. Así, en los circuitos económicos del capital, lo que se acumula como ganancias es un valor que tiene origen en el trabajo humano que, por su vez, transforma valores de uso que vienen de la naturaleza, creando productos que atienden a necesidades sociales.

Así, se comprende de manera abstracta el Circuito Económico del Capital, analizando los flujos de entrada, salida e circulación de valor en sus anillos productivo, comercial y crediticio. Pero, ¿cómo este circuito económico del capital ha podido históricamente arrancar? ¿Cómo él ha tenido origen?

2.2 La salida de valores y trabajo del sistema feudal hacia el sistema capitalista

De igual modo como los valores invertidos en producción y el valor nuevo creado por el trabajo se liberan de la forma particular de mercancía y asumen la forma universal de dinero, de igual modo el trabajo, valores de uso y el dinero pueden ser liberados de un circuito económico y aplicados en otro.

Históricamente, valores que estaban aplicados en procesos de producción y circulación en el sistema feudal salieron de él e ingresaron en otro sistema bajo otro modo de producción. Marx habla del trabajo liberado y del capital liberado como condiciones del surgimiento del capitalismo. Así, el trabajo y el capital son liberados de los circuitos económicos del sistema económico feudal, en flujos de salida (Abfluss), para, en flujos de entrada (Zufluss), ingresar en nuevos circuitos económicos que van se formando, los cuales operan de modo diverso al anterior y que van se consolidando, poco a poco, en sus procesos de realimentación ampliada del valor (Rückfluss) como la base de un nuevo sistema económico: el sistema capitalista.

Pero, Marx también usa la expresión liberación para tratar de la liberación de las fuerzas productivas, cuando habla que los trabajadores han generado con su trabajo la gran capacidad de producción existente, porque ella es fruto del trabajo humano. Pero ella, como medios del capital, es usada para dominarlos. Por eso, los trabajadores tienen que realizar la liberación de las fuerzas productivas y apropiarse de los medios productivos para con ellos atender a las necesidades de todos, generando y distribuyendo los medios materiales requeridos para el libre desarrollo de las

individualidades y comunidades humanas: "de cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad", para el libre desarrollo de las libertades de todos.

2.3 La salida de trabajo y valores del sistema capitalista hacia un sistema solidario

En la economía de liberación nos concentramos en cómo hacer la liberación del trabajo y del valor económico del modo de producción capitalista para, así, dar origen y expandir un modo de producción solidario, postcapitalista.

Hay dos preguntas-llaves a responder ¿Cómo es posible liberar el trabajo y el valor del sistema capitalista e integrarlos en circuitos económicos solidarios, donde los excedentes apurados permitan constituir fondos para realizar la liberación de las fuerzas de producción, circulación y crédito? ¿Cómo, con ello, construir otro sistema económico, postcapitalista, estructurando otro modo de producción, otro sistema de intercambio y crédito y otra formación social, que sean plenamente ecológicos, democráticos y solidarios?

En el circuito económico solidario también ocurre la metamorfosis del valor: se invierte el valor, se generan productos con el trabajo, se hace el intercambio – que puede ser compra y venta, trueque, o dar y recibir – y se realiza un plus-valor que puede ser otra vez invertido en el proceso productivo.

Pero, lo que pasa, en general, es que el valor excedente del producto generado en la economía solidaria, producido por el trabajo autogestionado, es acumulado en el circuito económico de capital.

No obstante, los productos sean hechos de manera autogestionada, las iniciativas solidarias, para venderlos, los entregan al capital comercial. Y el capital comercial, que los compra, paga el menor precio posible por ellos, justamente para maximizar la ganancia propia. Y, por fin, cuando vende estos productos al consumidor, el capital comercial realiza como ganancia la mayor parte del plus-valor que fue producido por los/as trabajadores/as solidarios y, algunas veces, hasta más que eso, pagando por los productos un valor que está por debajo mismo del coste de su producción, forzando a una reducción de la propia remuneración del trabajo productivo. Y, así, el valor excedente, producido de manera solidaria y auogestionada, es realizado como ganancia por el capital comercial y se queda acumulado en la realimentación del circuito económico del capital.

¿Y qué hacen estos/as trabajadores/as expropiados/as, con el dinero recibido, para atender a sus necesidades? Van al mercado capitalista, a comprar lo que tal dinero les permita. Y, también así, con esas adquisiciones, contribuyen igualmente para la realización de ganancias del capital comercial.

Al final, las iniciativas solidarias, en su gran mayoría, se quedan sin valores excedentes para invertir en sus actividades, no pudiendo expandir o diversificar su producción o solucionar dificultades de circulación. Pues el plus-valor generado por el trabajo solidario y cooperativo en ellas, se queda acumulado por actores capitalistas en el circuito económico del capital.

Además de estas dos formas mencionadas de expropiación, hay varias otras de explotación indirecta y de expoliación por medio de las cuales valores producidos en las economías populares, sociales y solidarias terminan por realimentar la acu-

mulación capitalista.

Una solución para estos problemas es la organización de circuitos económicos solidarios. Tal solución permite también que valores económicos generados en el circuito económico del capital, que antes eran realizados como ganancias por el capital productivo, comercial o crediticio, puedan ser capturados en fondos de liberación económica, autogestionados por comunidades locales, alimentando la liberación económica de ellas.

2.4 Circuitos Económicos Solidarios

En los circuitos económicos solidarios hay también procesos de entrada de valor (Zufluss), salida de valor (Abfluss) y realimentación interna de valor (Rückfluss), que necesitan ser comprendidos para ser estratégicamente reorganizados.

Hagamos dos ejemplos didácticos. Imaginemos que un barrio organiza un circuito económico solidario, que tiene dos elementos importantes: un emporio, que es un punto donde se conectan las adquisiciones, y un fondo de economía solidaria, cuyos valores son autogestionados por la comunidad, para la liberación de fuerzas de producción, de circulación y de crédito. Imaginemos que quinientas familias compren en este emporio. Si cada familia compra al mes cien dólares – un valor que está por debajo de la línea de pobreza, pues serian poco más de 3 dólares por familia por día –, esto resultaría en cincuenta mil dólares al mes (500 x 100 = 50.000) y seiscientos mil dólares en ingresos del emporio comunitario en un año (50.000 x 12 = 600.000). Si un diez por ciento de ese valor – que antes seria acumulado por el capital comercial – fuera ahora destinado a un fondo de economía solidaria, tendríamos sesenta mil dólares en el fondo de liberación económica al fin del primer año del circuito (600.000 x 10% = 60.000).

Pero, pongamos esto en escala. Miremos Colombia. En 2017 había 6.386.170 cooperativistas en el país. Imaginemos que cada uno represente una familia. Si estas familias compraran cien dólares en una plataforma on line, mantenida por una red nacional de circuitos económicos solidarios de todo el país (que puede derivar la compra demandada al emporio más cerca de donde se hace el pedido y entregarla en la casa del cooperativista) ¿cuánto habría de ingreso anual en esta red de circuitos económicos interconectada por esta plataforma de economía solidaria? Serían más de siete mil millones de dólares (6.386.170 familias x US$ 100.00 x 12 meses = US$ 7,663,404,000.00), resultante de las adquisiciones de arroz, frijol, azúcar, café, jabón, champú y de lo que más las familias necesiten para su hogar a cada mes – productos que toda semana compran para sus consumos habituales. Pero que antes compraban en circuitos económicos del capital y que ahora compran en circuitos económicos solidarios. ¿Y cuánto habría en los fondos comunitarios para liberación de fuerzas de producción, de circulación y de crédito acumulado al final de un año? Si el margen obtenido fuera de un 10% sobre los ingresos de los emporios se tendrían en los fondos 766 millones de dólares (US$ 7,663,404,000.00 x 10% = US$ 766,340,400.00). Cabe subrayar que estamos hablando solo de los cooperativistas de Colombia, de personas que ya están integradas en procesos de la economía social y que serían más sensibles a integrarse en esta red.

La autogestión comunitaria de estos fondos, según la metodología propuesta, sostiene acciones de liberación económica: inversión en medios de circulación, para solucionar dificultades de logística y distribución; inversión en medios de producción, para progresivamente sustituir productos ofrecidos en los emporios solidarios y que vengan de los circuitos económicos del capital; e inversión en medios de crédito, para sustituir el crédito capitalista por crédito solidario. Una vez que haya capacidad de inversión se puede elegir cuales productos se empezará a producir solidariamente, dejando de comprarlos en los circuitos económicos del capital, cambiando así flujos de valor con respecto a ellos, contribuyendo con eso para expandir la producción y circulación en los circuitos económicos solidarios, disminuyendo las salidas de valor del circuito solidario hacia al circuito capitalista.

A la medida que se avanza en la liberación de fuerzas de producción, de circulación y de crédito, poco a poco, se va debilitando el circuito económico del capital y se va fortaleciendo el circuito económico solidario.

2.5 Metodologías, Herramientas y Tecnologías para Circuitos Económicos Solidarios

Para organizar tales circuitos, se tiene hoy muchas facilidades. Por ejemplo, solidarius.net ha desarrollado una plataforma que tiene una app que permite organizar catálogos con ofertas, realizar pedidos, hacer compras y pagos con dinero, trueques con créditos e intercambios en don con registros de agradecimientos, fortaleciendo el dar y recibir según las capacidades y las necesidades de cada cual, dentro de las disponibilidades que las fuerzas productivas liberadas permitan realizar. Todas las transacciones realizadas se quedan registradas electrónicamente en blockchains que permiten a la comunidad hacer la averiguación de cualquier flujo de los valores para la autogestión del circuito. Se puede diseñar en cada comunidad la app que sea necesario. Lo importante es comprender que, con estas facilidades hoy existentes se puede conectar circuitos económicos locales con otros del mismo país o hasta de otros países.

Como ejemplo, podemos citar un intercambio hecho por un circuito económico solidario en Curitiba, Brasil, con otro en Cuajimalpa, México, utilizándose créditos electrónicos, con validad internacional, en un Sistema de Intercambio Solidario. Chiles de México vinieron a Brasil y fueron comercializados en el circuito local. Por otra parte, créditos electrónicos fueron transferidos de la cuenta del circuito de Curitiba a del Circuito de Cuajimalpa.

Por fin, también con respecto al capital financiero se puede actuar. En Curitiba, uno de los proyectos aprobados para uso del Fondo se destinó a liberación de deudas. En vez de pagarse tasas de interés al banco, la persona endeudada pudo prestar recursos del Fondo, quitar la deuda que tenía, restituir al Fondo en mensualidades el mismo valor recibido, sin pago de intereses, y ofrecer a la comunidad, en el catálogo del don, productos que ella misma compró de productores solidarios del proprio circuito, gastando en eso un valor que le pareció justo, según el principio de reciprocidad del don, que considera las capacidades y necesidades de cada cual. Así, una parte de lo que sería interés obligatoriamente pago a un banco en el circuito económico del capital crediticio se convirtió en ventas de productores solidarios – activando pues

su producción – y los productos comprados fueran ofrecidos libremente en don por el participante a la comunidad económica del circuito solidario, en la proporción que le pareció justo retribuir. Y un margen de su compra se quedó como puntos para ella misma obtener productos en el catálogo de trueque. E idéntico valor en dinero se quedó en el Fondo, ampliando las fuerzas de crédito de la comunidad.

2.6 Capacitación en Circuitos Económicos Solidarios

Los contenidos de reflexión y acción del Programa de Incubación de Circuitos Económicos Solidarios, mencionado al inicio (www.solidarius.net/info/ices-2020-es.htm), incluyen: 1. Mapeo de consumos y de ofertas y su conexión en red. 2. Planes de consumo y de oferta. 3. Inclusión de demandas y ofertas en catálogos electrónicos de compras, trueques y donaciones. 4. Realizar pedidos y registros de intercambios en las modalidades de compra, trueque y donación usando la app para circuitos. 5. Elaboración de plan de sostenibilidad del emporio del circuito. 6. Simulación de flujos económicos en un circuito local. 7. Circuitos económicos del capital y circuitos económicos solidarios. 8. Creación y gestión de un fondo solidario de liberación económica y procesos electrónicos de votación para autogestión comunitaria del circuito. 9. Liberación de fuerzas productivas, de intercambio y de crédito y liberación económica de comunidades humanas. 10. Simulación de flujos económicos en una red de circuitos: reproducción ampliada y progresión del valor económico. 11. Redes de circuitos económicos solidarios y economía de liberación. 12. Herramientas de tecnología de información para administración de circuitos económicos solidarios, 13. Cooperativa para autogestión comunitaria. Para mayores informaciones se puede enviar un mensaje a info@solidarius.net.

Bibliografía

MANCE, E. A. Circuitos económicos del capital y circuitos económicos solidarios. Revista Economía, v. 72, p. 13-27, 2020

. Debemos avanzar en la organización de circuitos económicos solidarios. La Marea, 2020 (Entrevista).

. Criptomonedas, Signos de Valor y Liberación Económica en América Latina. Otra Economía - Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, v. 12, p. 32-53, 2019.

. Circuiti Econimici Solidale – Economia Solidale de LIberazione. Pioda, Roma, 2017

. Notas introdutórias à libertação das forças produtivas. Revista Filosofazer, v. 48, p. 9-44, 2016.

. Libertação e Bem-Viver. Revista Filosofazer, v. 46, p. 103-127, 2015.

Rosario, Argentina • 2020 a 2021

(con base en el recorrido y los aprendizajes de la ex Escuela de emprendedores, período 2015-2019) hasta la actualidad

La Escuela de Emprendimientos Sociales: promoviendo la sostenibilidad y la educación en economía social en la ciudad de Rosario

Según el último censo disponible (2010), Rosario cuenta con 948.312 habitantes. La ciudad está situada en un área urbanizada de 107,98 km2 dentro de una superficie municipal total de 178,69 km2, con una densidad de 5.089 hab/ km2.

La estructura productiva de Rosario y su área metropolitana está conformada por una multiplicidad de actividades que integran ramas agroindustriales tradicionales con tecnologías de información y comunicación, el sector de servicios y una industria alimenticia altamente competitiva. Rosario es un centro industrial y de servicios en permanente desarrollo productivo, turístico, recreativo y científico y está consolidada como centro de los flujos de servicios en términos económicos, sociales y culturales.

La identificación de emprendimientos familiares en la ciudad de Rosario con niveles de vulnerabilidad y con la necesidad de fortalecer sus habilidades, competencias y conocimientos para generar autoempleo e ingreso familiar, llevó al Estado municipal a pensar en el año 2015, en la creación de una Escuela orientada a emprendedores, en el marco de la economía social y solidaria. En este sentido, en ese mismo año se diseñó la Escuela de Emprendedores, en el ámbito de la Secretaria de Economía Social de la Municipalidad, como espacio pedagógico con eje en la educación popular, que permitió acompañar en un tránsito formativo, desde una lógica de aprender-haciendo, a casi 6.000 emprendedores y emprendedoras de la ciudad en un periodo de 4 años (2016-2019). Con este intenso camino recorrido y los aprendizajes acumulados, en el 2020 se jerarquizó este espacio educativo, sumando al equipo facilitador nuevos capacitadores especializados por sector productivo. En esta nueva etapa, la aspiración de la nueva Escuela de emprendimientos sociales, es hacer foco en la sostenibilidad económica, social y ambiental de los emprendimientos, fortaleciendo el trabajo pedagógico con base en la

grupalidad de los emprendimientos por sector productivo. En este sentido, se diseñaron metodologías innovadoras que nos van a permitir, en esta nueva etapa, identificar puntos críticos y diseñar estrategias por sector productivo, en corresponsabilidad junto con los emprendimientos de los sectores de alimentos, diseño y servicios.

El perfil mayoritario de las personas participantes en la Escuela de Emprendimientos Sociales, son las mujeres con hijos a cargo y únicas proveedoras del hogar (75%). Al compaginar las tareas productivas (vinculadas a su emprendimiento) y las tareas reproductivas (de cuidado) deben hacer frente a numerosas dificultades.

Respecto a los hombres participantes, la mayoría son de mediana edad y optan mayoritariamente por oficios y servicios varios (herrería, carpintería, albañilería, servicios de mantenimiento/reparación domiciliaria, etc.). Participan en el programa ya sea por haber elegido el autoempleo de forma autónoma, o como consecuencia de su expulsión del mercado de trabajo formal y las consecuentes dificultades de reinserción en el mismo.

Rosario Emprende

La Escuela de Emprendimientos Sociales implementa el programa Rosario Emprende, con una metodología con anclaje en la educación popular, en 2 fases principales:

A) Fase 1. Programa formativo ABC de mi emprendimiento, consistente en 5 módulos teórico-prácticos, donde se trabajan herramientas sencillas de gestión de un emprendimiento familiar, individual y colectivo. Los emprendedores aprenderán a diagramar los componentes esenciales de sus emprendimientos, a partir de sus saberes y habilidades , los elementos esenciales para encarar la estrategia de comercialización de sus productos o servicios, las variables a considerar para que sus productos o servicios tengan un diseño idóneo y atractivo en el mercado, poder fijar un precio justo que cubra sus costos y su trabajo, y por último, integrar lo aprendido en un modelo sencillo, comunicando una propuesta clara, entendible y atractiva. Este programa prevé trabajar con alrededor de 2.000 personas en el año, involucrando a los 6 distritos de la ciudad.

B) Fase 2. Rondas de tutorías técnicas y trabajo colaborativo. Rondas grupales por rubro (alimentos, diseño, servicios), a fin de profundizar contenidos, resolver consultas técnicas de los emprendimientos con asesores técnicos especializados, y presentar un proyecto final, que será estudiado por una mesa de evaluación para su incubación final con un incentivo de capital, destinado a su impulso y fortalecimiento. Se prevén en torno a un máximo de 300 proyectos incubados en el año, evaluados como sostenibles económica, social y ambientalmente; Jornadas transversales "Juntas Hacemos Economía", ciclo de capacitación en temas y componentes vinculados a la economía feminista, destinado a fortalecer la subjetividad y autonomía económica de las mujeres que lideran emprendimientos familiares, fomentando su grupalidad y enfocado en incubar procesos comunitarios sostenibles (banca comunal, comercialización asociativa, profesionalización cooperativa de tareas de cuidado, entre otros). En el caso de aquellas personas que no tengan claro cuál es su proyecto y tengan urgencia por generación de ingreso a través del autoempleo, se diseñó una instancia preliminar denominada "Proyectando Ideas", jornadas vivenciales de 2 talleres destinadas a orientar al vecino/a en una idea sostenible de proyecto, a partir de sus propios saberes y capacidades.

Los actores involucrados en la implementación de este programa son tanto públicos como privados. Los principales son los equipos territoriales (de las áreas de economía social, desarrollo humano y hábitat) y el equipo técnico facilitador de la Escuela. Se contará asimismo con el aporte de la Secretaria de Genero y derechos humanos, la Universidad nacional de Rosario, el Instituto del Alimento, y algunas ferias cooperativas, entre otros actores público-privados

Resultados

De la experiencia transitada en los últimos años, de cara al año 2021 y siguientes, evaluamos algunas necesidades de mejora, novedades y cambios a fin de proyectar una propuesta educativa y técnica que sea superadora para los emprendimientos y para la ciudad, en el marco de una política pública más integral, moderna y novedosa.

En este sentido, en este año 2021 encaramos:

• La necesidad de sumar el enfoque de género de manera más transversal, incorporando contenidos clave de la economía feminista en las metodologías y los contenidos de los programas (visibilizando y problematizando las tareas de cuidado, el trabajo en sentido amplio, fortaleciendo la subjetividad de las mujeres, entre otros temas). En este sentido, estamos abordando un trabajo conjunto con la nueva Secretaria de género y derechos humanos.

• Un abordaje metodológico novedoso consistente en agrupar a los emprendimientos por rubro y sector productivo (con eje en alimentos, diseño y servicios), facilitando procesos graduales y grupales de diagnóstico, estrategia e incubación entre pares. El objetivo es generar mayor autonomía

en los emprendimientos y facilitar su articulación por componentes en el marco de los circuitos económicos de cada sector productivo (con eje en el aprovisionamiento de insumos, la producción, el agregado de valor, la distribución y la comercialización).

Como puntos fuertes de la experiencia transitada como política pública, evaluamos, en primer lugar, el amplio alcance y la escala de los programas educativos implementados (5700 emprendedores individuales y familiares rosarinos han transitado por los programas educativos de la Escuela, en los últimos 4 años). Por otro lado, hubo un gran número de emprendedores cuyos proyectos fueron incubados con incentivo de capital (más de 600), habiendo aprendido a diagramar su modelo de negocio desde una pedagogía intuitiva, practica y sencilla. Otro logro interesante es haber acompañado desde la educación cooperativa la generación de 10 ferias cooperativas autogestivas que hoy transitan sus propios procesos grupales y comunitarios en la ciudad, con mayor autonomía y con eje en sus propios reglamentos, roles y responsabilidades y acuerdos operativos.

• Promover emprendimientos productivos familiares y asociativos que sean sostenibles económica, social y ambientalmente
• Fomentar mayor autonomía económica en los emprendimientos, haciendo eje en la agrupación y articulación entre pares, a fin de encarar estrategias colectivas por sector productivo para la resolución de sus problemas y puntos críticos
• Fortalecer la subjetividad y derechos económicos de las mujeres, a través de un enfoque educativo transversal que incorpora la economía feminista

Página web de la experiencia:
https://www.rosario.gob.ar/web/gobierno/secretarias
Persona de contacto: Marta Sánchez Miñarro, Directora de la Escuela de Emprendimientos Sociales - msanch15@rosario.gov.ar; marta.minarro@gmail.com

General Alvear, Argentina • 2018 a 2021

Educación e innovación productiva, el caso de la creación del laboratorio de biotecnología

General Alvear es una de las principales ciudades del sur de la provincia de Mendoza, Argentina. La economía del departamento es principalmente agrícola/ganadera, siendo una zona apta para la práctica de la horticultura y fruticultura (vid, ciruela, pera, durazno, etc.). Las industrias establecidas en el lugar, se dedican principalmente a la elaboración para consumo interno y exportación de productos como vinos, conservas, aceites y frutos secos. Vale resaltar que en General Alvear se realiza cada año la Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Áridas, ya que la región es apta para la cría de ganado vacuno.

La población del departamento es según el censo del 2010 de 49.499 habitantes. La ciudad capital del departamento, cuenta con 29.009 habitantes según el censo 2010. Por su población es el 5° aglomerado de la Provincia de Mendoza.

En el año 2018, y luego de tres años de trabajo, se inauguró el laboratorio de biotecnología en la sede del Instituto de Educación Superior Alvear / Universidad Cooperativa de General Alvear. Dicho laboratorio, es fruto del esfuerzo conjunto realizado entre la Municipalidad de General Alvear y las instituciones que conforman UGACOOP.

Las instituciones participantes son cooperativas (Vitivinícola Algarrobo Bonito Limitada, Vitivinifrutihortícola General Alvear Limitada, Friofrut, Farmacéutica Mendoza, Obras y Servicios Públicos, Asistenciales y de Consumo de Bowen, Agraria Real del Padre, Telecomunicaciones Mendoza, Agrícola La Marzolina, Banco Credicoop, Trabajo Aerocop de Servicios Aéreos, CECSAGAL, FECOVITA), asociaciones (Asociación Alvearenses por Alvear, Sancor Seguros), la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar, la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería, el INTI, el Honorable Concejo Deliberante de General Alvear y el Municipio. Esta diversidad de actores permite transversalizar la acción, generar una sinergia entre instituciones públicas y privadas, y tener una mirada plural que llegue a más personas.

Actualmente, el desarrollo constante de nuevas aplicaciones de la biotecnología en la región conlleva una demanda creciente de técnicos que cuenten con las competencias necesarias para desempeñarse como operarios y/o mandos medios en el desarrollo de proyectos biotecnológicos. En este sentido, la creación del laboratorio de biotecnología busca contribuir al desarrollo local, al conocimiento, a la ciencia y la tecnología.

En nuestra ciudad, la educación trasciende los muros de la institución educativa para impregnar toda la comunidad, consciente de los retos que la humanidad afronta haciéndose responsable con conocimientos y habilidades que le permitan buscar soluciones a la situación actual. Es por esto que la experiencia está dirigida a jóvenes y adultos con fuerte trayectoria en el plano productivo, con un objetivo constante de aprender, compartir y con fuerte énfasis en la innovación.

De esta manera se promueven trabajos y proyectos en permanente vinculación con el sector productivo, abordando inquietudes, situaciones problemáticas o potenciales ideas con impacto en negocios.

Un ejemplo de los proyectos ejecutados en el laboratorio destinado a mejorar las prácticas agrícolas es el desarrollo de controladores biológicos. El mismo consiste en la producción de crisopas y vaquitas de San Antonio, las cuales se entregan a los productores agrícolas para controlar las plagas en la producción y de este modo reemplazar el uso de controladores químicos.

Actualmente, y en contexto de pandemia, el laboratorio se utiliza para la fabricación de sanitizantes y desinfectantes que son distribuidos de manera gratuita en diferentes oficinas de atención al público.

Dentro de los proyectos en incubación, se destacan:

• Generación de materiales biodegradables a base de hongos utilizando sustratos de bajo costo derivados de desechos agrícolas para la producción de materiales sostenibles de embalaje, construcción y vestido.

• Producción masiva de especies forestales y plantas nativas mediante micropropagación para la promoción de la reforestación y el ecoturismo.

• Generación de plantines de tomate resistentes a los nematodos mediante micro injertos para aumentar la productividad de los agricultores locales y las industrias de elaboración de tomates.

• Generación de vides libres de virus mediante técnicas in vitro para el aumento de la productividad de los viñedos y el uso eficiente del agua de riego.

• Diseño y producción de sistemas hidropónicos semiautónomos de cultivo de forrajes verdes para la promoción de la ganadería de alta eficiencia en el uso del agua entre los pequeños agricultores locales.

• Servicio de tipificación sexual para criadores de aves ornamentales mediante técnicas moleculares de ADN.

• Aislamiento de las bacterias de los alimentos fermentados para la formulación de suplementos alimenticios probióticos para lechones.

• Extracción de quitina, quitosano y proteína del insecto Tenebrio molitor para el tratamiento de aguas residuales, la producción de alimentos para animales y la agricultura orgánica.

• Purificación de las fracciones ricas en IgG de la sangre animal del matadero local para aumentar la tasa de crecimiento y la ingesta de alimentos en los cerdos.

• Contribuir al desarrollo local, al conocimiento, a la ciencia y la tecnología.

• Generar emprendimientos biotecnológicos.

• Desarrollar productos innovadores de alto valor agregado.

• Desarrollar proyectos que contribuyan a mejorar la alimentación, reproducción y salud animal y humana.

• Optimizar procesos en la producción de alimentos, reproducción animal, control biológico de plagas, estudio de suelos.

Página web de la experiencia:
http://idesaugacoop.com.ar/
Persona de contacto: Carina Lucero

CAPÍTULO 2

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LAS INFANCIAS

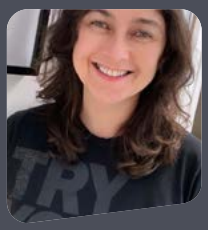

Valeria Llobet

Es doctora en psicología por la UBA y posdoctorada interinstitucional por CLACSO, PUC San Pablo, Cinde-Manizales y el Colegio de la Frontera Norte en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Se desempeña como investigadora del CONICET en UNSAM, donde dirige proyectos de investigación, tesistas e investigadores, y es docente de grado y posgrado. Dirige el Centro de Estudios sobre Desigualdades, Sujetos e Instituciones (CEDESI), y tiene a cargo las materias de grado Introducción a los Estudios de Género, Derechos Humanos y Educación y Estudios Sociales de Infancia y Juventud, y el Diploma de Educación Sexual Integral.

Las infancias y la ciudad
Algunas preguntas en clave de ciudadanía infantil

Explorar nuevamente la relación de la infancia y la ciudad a través de la noción de ciudadanía, enmarcada en los procesos sociales más recientes, es el propósito de este artículo. Considerar la pandemia como una experiencia de aprendizaje puede parecer banal, pero en tanto ha sido un proceso que ha implicado múltiples redefiniciones de nuestra relación con la ciudad, redefiniciones que puede ser en muchos casos, persistentes.

La definición de ciudadanía es en lo absoluto sencilla, dado que al definirla se distribuyen derechos económicos y políticos valiosos y se construye un estatus social valorado. Al nivel formal, la ciudadanía denota el estado legal de membresía a un estado-nación, en tanto que, al nivel sustantivo, la ciudadanía es un concepto esencialmente "contestado" y disputado, porque refleja tradiciones políticas diferentes, los desafíos de varios movimientos sociales. Expresan una variedad de posiciones sociales y políticas en relación con lo que constituye la membresía a una comunidad dada y qué derechos y obligaciones están asociados con tal membresía. Los vocabularios de ciudadanía y sus significados varían según los contextos sociales, políticos y culturales y reflejan distintos legados históricos. Como consecuencia, estas diferentes perspectivas determinan asuntos de inclusión y exclusión social.

Incorporadas en la mayoría de las definiciones de ciudadanía se encuentran nociones de dependencia/independencia, madurez/inmadurez, competencia/incompetencia y pertenencia/exclusión.[21] Estos ejes han sido relevantes para pensar la ciudadanía de las mujeres y de las infancias.

La noción de ciudadanía infantil se ha tornado un concepto relevante para considerar la posición de los niños/as como miembros de la comunidad y como detentadores de derechos. Mediante la noción de ciudadanía infantil los derechos de la niñez se vinculan con el lenguaje de ciudadanía en general. Este lenguaje de ciudadanía es el vehículo principal para la inclusión y la generación de nuevas demandas de derechos, a partir del reenmarcamiento de asuntos sociales en términos de derechos y obligaciones.[22] Esto es, el lenguaje de los derechos ciudadanos nos permite traducir problemas cotidianos y mirarlos desde una nueva luz, que permite entender su inscripción en la trama de relaciones entre las personas y el estado.

El argumento central para sostener la ciudadanía infantil, en el marco de los debates promovidos por la ampliación de derechos humanos y la CDN, es predicado en parte a partir de una igualdad fundamental e igual valía como seres humanos. Es posible caracterizar las tensiones entre modelos de ciudadanía universalistas y aquellos centrados en la diferencia, a partir de la conceptualización de un "universalismo diferenciado".[23] Esta noción ayuda a capturar la relación particular de los niños tanto con la ciudadanía como con los derechos humanos. En efecto, nadie reclama que los niños son idénticos que los adultos ni que deban acceder

a exactamente los mismos derechos. Algunos derechos son compartidos con los adultos en la forma de derechos humanos, otros son particulares a los niños, y algunos son denegados a éstos.

Las preguntas en torno a la ciudadanía infantil y a la relación de la infancia y la ciudad son así, en el fondo, preguntas por la cuestión social, esto es, son interrogantes por los desafíos que enfrentamos como sociedades para integrar a "los nuevos". De tal modo, "lo social" configura una forma de abordar los efectos de las desigualdades y las injusticias en las promesas democráticas de la igualdad.

Si en la clave instalada por Hannah Arendt la ciudadanía es "el derecho a tener derechos", entonces el ágora, el espacio público, será el escenario en el que los procesos de reconocimiento tienen lugar. Es por ello que el espacio público es el escenario central de las disputas por el derecho a participar de la definición de lo común. A la vez, en tal proceso de reconocimiento se establecerán las dimensiones subjetivas y culturales de la ciudadanía, que dan carne a las relaciones de las personas con los derechos y obligaciones.

Una preocupación común al considerar la relación entre la ciudadanía y la infancia es la recreación de la democracia y, parafraseando a Castoriadis, la capacidad de nuestras sociedades de producir los sujetos que las interioricen, transmitan y transformen. En este sentido, la preocupación por el carácter transformador y el logro de la utopía democrática está en el corazón de la ciudadanía infantil. Pero también muchas veces la centralidad de niños y niñas no se vincula tanto con la sombra persistente de la "educación ciudadana", esa expectativa y ambición de producir niños socializados en las obligaciones y tradiciones ciudadanas como forma de integrar la nación. Al contrario, se vincula con las aspiraciones de producción de capital humano y la consecuente modulación de relaciones regulatorias y subjetividades que se orienten al aumento de la productividad.[24]

La ciudadanía así es un concepto que tanto se supone transparente como se expresa ambiguo y amplio. Por un lado, señala la relación entre los ciudadanos y el Estado-Nación, relación que se expresa en derechos, deberes y membresía. Por otro lado, califica esa relación, enfoca en las acciones que "hacen" al ciudadano y que se derivan del ejercicio de los derechos, en especial la participación, ya sea esta institucionalizada mediante el voto o expresada mediante procesos colectivos. Pero también, y como mostraron estudios como el clásico de Joan Scott sobre la revolución francesa, es una categoría que permite construir exclusiones y jerarquías sociales que aparecen como obvias, necesarias, saludables para la democracia. Durante siglos, las mujeres fuimos el epítome de los sujetos que era saludable excluir porque nuestra capacidad de participación política y social se veía dominada por nuestra "naturaleza". Excesiva emocionalidad, ciclos vitales marcados por las funciones reproductivas, implicaban que nuestra participación fuera menos racional y menos objetiva que la masculina. Similares atribuciones de incapacidad limitaron -y en muchos sentidos aún limitan- las posibilidades de participación de niños y niñas. La "naturaleza" es una noción fuertemente asociada a la infancia. Inmadurez y dependencia son dos dimensiones que se conciben usualmente derivadas de la naturaleza incompleta de la niñez. A su vez, hace que las regulaciones sobre el comportamiento infantil suelan partir de la incapacidad de los niños de "seguir reglas", como hemos visto en muchos momentos de la discusión sobre las medidas preventivas y de cuidado durante la pandemia de covid-19. A este punto me abocaré en el siguiente apartado.

La ciudadanía de los niños y el contexto de pandemia

Escribiendo a un año de establecida la situación mundial como pandemia, y a un año del inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en Argentina, es evidente que no es posible indagar en las preguntas sobre la infancia y la ciudad sin atravesarlas por aquellas dimensiones develadas por la pandemia de covid-19 y su manejo. La crisis sanitaria derivada del covid-19 desde 2020 pone una lupa sobre la manera en que las sociedades

piensan a las infancias, y voy a procurar explorar algunas de estas aristas para tratar de extraer algunos aprendizajes sobre la ciudadanía de niños y niñas y su relación con las políticas de la ciudad. ¿Qué pasa con la vida cotidiana de los niños y niñas en pandemia, es decir qué nos revela o se hace visible en torno a las discriminaciones, la pobreza, las subordinaciones, las violencias, los estigmas? ¿Quién "dice" por los niños en este contexto? ¿Qué voces se toman por legítimas en ausencia de las voces infantiles?

Conciliar derechos sociales y económicos con derechos civiles en un contexto de emergencia y retracción presupuestaria es un desafío para los gobiernos locales, desafío que expresa, en su resolución, las prioridades de gestión.

En primer lugar, la baja de ingresos de las familias durante la pandemia implicó un duro golpe que en Argentina -y en particular la ciudad de Buenos Aires, desde donde escribo- no fue acompañado por políticas de protección suficientes. Así, el 42,3% de los hogares de inquilinos tenía, a diciembre de 2020, deudas por el alquiler (CELS, 2021), y la suspensión de desalojos y el congelamiento de los precios de los alquileres fueron medidas transitorias que en marzo de 2021 ya no están vigentes, como tampoco está vigente desde noviembre de 2020 el Ingreso Familiar de Emergencia. El programa de asistencia a la emergencia habitacional de la ciudad se tornó una medida remedial a posteriori de que las familias ya se encontraran viviendo en la calle, y aun así el acceso se volvió dificultoso y restringido. Sumado a ello, el "endurecimiento" de la Ley de Seguridad en la ciudad, que implica la persecución a los comerciantes informales y la venta callejera, tiene también severas consecuencias en las posibilidades de las familias de concretar un piso básico de derechos.

Así, la presencia de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en los hogares no se ha concretado como una vía de protección al derecho a la vivienda -hemos visto numerosos desalojos que afectaron a familias con niños/as- ni tampoco ha sido una vía para garantizar el acceso a la alimentación: la entrega de alimentos en establecimientos educativos distó de ser universal. El contexto de pandemia construyó una suerte de invisibilización de las familias y las niñeces obligadas a moverse y desplazarse en los momentos en los que dominó la ilusión del confinamiento y la estrategia de fijación de las poblaciones.

En segundo lugar, niños, niñas y adolescentes conforman uno de los grupos etarios más castigados por las consecuencias subjetivas, sociales, económicas y políticas del confinamiento. Desde la relación con el espacio educativo como su relación con la ciudad, los espacios de participación ciudadana, de sociabilidad y juego, de autonomía de niños, niñas y adolescentes se vieron restringidos o suspendidos, y América Latina tiene el raro privilegio de haber sido la región del mundo que primero suspendió las clases y que más demoró en reiniciar las actividades educativas presenciales, con severas consecuencias sobre todo en los sectores que ya veían restringidos sus derechos. A su vez, el confinamiento en el espacio hogareño hace a la pérdida de intimidad y a la exposición a situaciones y relaciones autoritarias y de maltrato: las agencias de protección de derechos estimaron un marcado descenso de denuncias a las líneas de atención a la violencia contra la niñez; a la vez que se estima un aumento en los suicidios, intentos de suicidio y autoagresiones en adolescentes junto con un aumento de la violencia de género y los feminicidios.

Este contexto social ha sido una lente de aumento sobre el hecho que la arquitectura institucional y las capacidades del estado en efecto consolidan, amplían o restringen la ciudadanía "realmente existente". Los discursos sobre la infancia en este contexto han relanzado tópicos contrarios a los derechos de la niñez, retornando, cien años después, a las figuras del riesgo presentificado en y por los niños y a las estrategias de restricción de autonomía, fijación espacial y privatización en el hogar como modos de protección. Las imágenes del peligro mortal asociados a la circulación de niñeces y adolescencias en el espacio público y

la imbricación entre muerte y escenarios de concreción de derechos de la niñez como la escuela, configuran un escenario complejo en la medida en que se auto-justifican y legitiman apelando a ideas ambiguas de "cuidado".

Ello nos coloca en la necesidad de repensar la ciudadanía infantil para incorporar no sólo la participación en la ciudad, sino también para tensar de alguna manera las fronteras entre espacio público y espacio privado, entre la protección y la autonomía.

Si "ciudadanía" remite expresamente al espacio de la ciudad como forma de encuentro entre ciudadanos para construir colectivamente el gobierno de lo público, también remite a las formas en que el cuerpo infantil puede ser visible en ese espacio y habitarlo plenamente, haciendo oír su voz. Precisamente al construir las materialidades de la ciudadanía y pensar los cuerpos infantiles, las fronteras entre el hogar y el ágora debieran ser puestas en tensión y pensadas -como plantea el feminismo- como un sitio de disputa política. Esto es, la definición de tales fronteras y qué es adjudicado al ámbito privado y qué es considerado público, es parte de la lucha política por la definición de la justicia social y la igualdad.

Las desigualdades en la ciudad

Si bien la ciudad en términos geopolíticos es una sola, alberga en sí misma muchas ciudades: las condiciones de vida en sus barrios o comunas pueden ser verdaderamente diferente, por lo que el acceso a la educación, recreación, saneamiento, trabajo, circulación, etc., implican diferentes posibilidades de experimentar y participar en la ciudad. Niños de sectores populares tienden a vivir en barrios con peor calidad del aire, con más contaminación sonora y con más contaminación ambiental.

En este punto, es necesario reconocer que las concepciones de ciudad que apuntan a aumentar la segregación de acuerdo a las clases sociales -mediante la diferenciación del mercado inmobiliario, la desigualdad en las prestaciones, la inadecuación o insuficiencia de la infraestructura urbana, etc.- dificultan aún más la concreción de la ciudadanía infantil y su participación sustantiva.

A su vez, las desigualdades tienen efectos según el momento de la vida que están transitando las personas que las padecen, y es así ya que los usos y apropiaciones de la ciudad, así como los efectos de habitarla, no son los mismos si se trata de niñas y niños. Sus presencias en barrios acomodados se asocian de inmediato al riesgo y a los problemas de seguridad y transformas sus cuerpos en hipervisibles o invisibles.

La desigualdad en la ciudad en la pandemia se expresa en la cercanía o lejanía a espacios verdes, la existencia en los barrios de suficientes espacios de aprovisionamiento alimentario, de atención sanitaria y de prestaciones para garantizar los cuidados, en fin, vincula con la distribución territorial del acceso a los derechos y en la ampliación o restricción de los tiempos disponibles para el cuidado: a peor distribución territorial mayor gasto de tiempo en desplazamientos para conseguir las condiciones básicas mínimas para la reproducción social. También se expresa en la desigual

distribución del hacinamiento y la precariedad habitacional, y así, en la desigual distribución de accidentes domésticos.

Desde el punto de vista de la infancia es entonces necesario considerar las dimensiones ambientales y geográficas del espacio y las dimensiones subjetivas de la experiencia de la ciudad, dada la importancia de aspectos tales como la estabilidad, la sensación de seguridad, y la percepción de segregación en la vida cotidiana de niños y niñas. La construcción simbólica del espacio público post-pandemia presenta especiales desafíos a la hora de pensar las posibilidades de la niñez de habitarlo nuevamente. En especial, presenta el desafío de re-pensar la escala de la ciudad para que esté "a la altura" de los niños.

Por su parte, la educación escolar es una de las grandes pérdidas de la pandemia de covid-19, y con ello, el futuro de las nuevas generaciones aparece bajo caución. La brecha digital y la limitada inversión en conectividad como derecho ciudadano mostraron que pensar la ciudad en clave educadora requiere incorporar las telecomunicaciones e internet como materia de intervención estatal igualadora. Esto es, la migración a formas de atención remota y la virtualización de emergencia del sistema educativo sin mediar intervenciones estatales para universalizar su acceso conducen a una fragmentación de la ciudadanía y de la experiencia de la ciudad que pueden ser muy difíciles de revertir.

Participaciones infantiles y proyectos locales

No obstante la gravedad de la situación, no es el espacio escolar el único espacio educativo en la ciudad, y no es la brecha digital el único obstáculo para el acceso a la educación.

En este número de la revista, se presentan tres proyectos locales que apuntan a la ampliación de las nociones de educación y de participación para repensarlas en espacios diversos. Así, la "Plaza de los Derechos - Camargo Unido contra la violencia infantil", de Camargo (Brasil) busca interpelar a las niñeces como sujetos de derechos y actores en la transformación de la conflictividad social. Del mismo modo, el municipio de Guarulhos presentó el proyecto "Educación transformadora: por una infancia democrática", un proyecto político pedagógico basado en la gestión democrática y participativa, mediante la cual niñeces, comunidad escolar y educadores participan de la toma de decisiones para la organización escolar. Por su parte, el programa "Promotores ciudadanos" de la ciudad de León (México) se orienta a la formación ciudadana de las y los estudiantes, quienes participan de talleres participativos para la identificación de problemáticas en la escuela y el entorno, y generar propuestas de acción.

Como vemos, se trata de concepciones pluralistas sobre participación, ciudadanía infantil y educación. Ya sea interpelan a niños y niñas como actores capaces de guiar procesos de respuesta a problemas sociales, como los consideran actores válidos y capaces de guiar el accionar institucional, o bien se los interpela como promotores sociales capaces de influir en el entorno.

En tal sentido, podemos señalar que la ciudadanía implica también dimensiones sociales, culturales y subjetivas. Así, los espacios y las prácticas cotidianas de respeto y reconocimiento, aún en condiciones de desigualdad permiten la emergencia de la ciudadanía como posición y como identidad. En el marco de los escenarios de participación infantil, es clave desplegar análisis que incluyan las nociones de respeto, autonomía y protección, dado que se trata de espacios en los que se despliegan relaciones intergeneracionales que no sólo son relaciones de desigual poder, sino que pueden implicar la denegación del acceso a los derechos de los participantes más débiles en la interacción. La necesidad y la contingencia de la relación entre los niños y los adultos están en el centro de las prácticas que se formulan como políticas y normas de infancia.

La posibilidad de reforzar formas de interpelar a las niñeces como actores sociales cuya voz es relevante para la ciudad es una estrategia de suma importancia en la post-pandemia. Una ciudadanía

activa y con capacidad de incidencia es una condición que, a la vez, depende de la institucionalidad prevista para tal participación. Del mismo modo, la participación de las niñeces requiere de un estado local capaz de dar respuesta a tal compromiso ciudadano infantil. En particular, el riesgo del tecnocratismo o de la mera retórica participativa tienen efectos en los derechos de las infancias, dado que pueden considerar la participación como un instrumento antes que, como el ejercicio sustantivo de la ciudadanía, es decir, como una forma de colocar las necesidades y la voz de los niños en el espacio público.

Por otra parte, asumir que la infancia constituye un grupo coherente o que define necesidades y deseos idénticos sin considerar las diferencias de género, clase, étnicas, de capacidades, etc., es un derivado negativo de una noción abstracta de derechos de la niñez. Incorporar a la construcción de ciudadanías infantiles interrogantes por las diversidades y desigualdades entre los niños y entre las experiencias infantiles de la ciudad es una herramienta necesaria para remover las barreras a la participación y avanzar en la construcción de la ciudadanía.

Para concluir

En los procesos participativos, muchas veces las infancias adoptan el lenguaje de derechos para hablar de sí mismos. Ello da cuenta por un lado de la socialización y el aprendizaje que son una base para construir la experiencia ciudadana desde el punto de vista subjetivo. A la vez, muchas veces es el lenguaje de derechos la manera de hacer inteligible al estado las necesidades e intereses infantiles. En este sentido, es relevante señalar que el lenguaje de derechos es situacional y es afectado y transformado en la experiencia cotidiana. A la vez, muestra que estas experiencias infantiles de los derechos se entremezclan con los procesos de formación de políticas, que en definitiva deniegan o posibilitan su concreción.

En otras palabras, la ciudadanía es performativa. Las personas se posicionan a sí mismas como

ciudadanas cuando la ciudadanía es una posición y una experiencia disponible. A la vez, las formas en las que hablamos y concretamos la ciudadanía puede excluir a grupos, marginalizarlos y privarlos de sus derechos. Las inequidades son múltiples y simultaneas y no contemplar este hecho hace a la construcción de barreras y exclusiones. La ciudadanía infantil es más un proceso dinámico que un nítido conjunto de derechos y responsabilidades. Por un lado, los niños pueden ser considerados autónomos tanto como objeto de protección. Por otro, pueden ser ambiguamente vistos como agentes de riesgo e inseguridad o víctimas inocentes.

Ahora bien, el contexto crítico de la pandemia permitió visibilizar cómo las emociones, las fragilidades, los temores, lejos están de ser dimensiones privadas e individuales, y son capaces de dar forma a los procesos sociales. Las meras posibilidades de cuidado social dependieron de la eficacia con que los discursos públicos sobre el manejo de la pandemia respondieron a tales emociones y temores.

Los miedos, ansiedades, emocionalidades de las niñeces fueron mediadas y traducidas por los adultos. Al confinar a niños y niñas al ámbito privado, fueron silenciados y "representados" por sus cuidadores. Pero hemos aprendido largamente que esa representación implica mediaciones que hacen a su distancia con la voz del representado. Es un enorme desafío para los estados locales generar las condiciones para que niños y niñas puedan participar expresando sus vivencias, experiencias y aprendizajes sobre la ciudad en torno a la pandemia de covid-19. La desconfianza en el otro que de alguna manera reordenó el espacio público ya era uno de los factores que complejizaban la participación de los niños en la ciudad. Ponderar el valor de la emocionalidad en clave ciudadana y no reenviar las emociones al espacio privado como algo que no corresponde a la vida pública es una vía para desandar la desconfianza y la percepción de inseguridad y riesgo que connota el espacio público y el espacio escolar.

En esta clave, niños y niñas reinventaron diversas formas de sociabilidad autónoma, no gestionada por las y los adultos. Fue tal vez una vía de disfrute, que puede pensarse como una puerta de entrada para permitir que se disfrute la ciudad. Ello es de gran importancia para repensar la vida en la ciudad y muchos aprendizajes para el diseño de la política pueden surgir de entender y escuchar las experiencias de los niños.

En suma, hay una necesidad de reformular el concepto de ciudadanía. Dinamismos, juegos y aprendizajes, emocionalidades y sensibilidades, voces, silencios y gritos, desplazamientos e inmovilización, visibilidad, invisibilidad e hipervisibilidad, respeto y autonomía, aparecen como nociones a repensar como parte central del modo en que se concibe la participación de las niñeces en la ciudad.

Re-habilitar el futuro como promesa y la ciudad como un espacio amigable con niños y niñas aparecen, así como las cuestiones centrales de una nueva normalidad post-covid. La construcción simbólica del espacio público post-pandemia presenta especiales desafíos a la hora de pensar las posibilidades de la niñez de habitarlo nuevamente. De tal modo, la construcción de oportunidades de participación en el proceso de formación de políticas públicas para las infancias encuentra en este contexto de pandemia nuevos desafíos.

Notas:

21. Allison James y Adrian L. James, 2004. Constructing Childhood Palgrave Macmillan, Houndmills
22. Invernizzi, Antonella y Jane Williams (comps) (2008) Children and Citizenship, Sage: Londres.
23. Lister, Ruth (2003) Citizenship: Feminist Perspectives, Basingstoke: Palgrave
24. Lister, Ruth (2003) Citizenship: Feminist Perspectives, Basingstoke: Palgrave

Tuline Gülgönen

Maestra en Filosofía por la Universidad París I y Maestra en Ciencias Políticas por el Instituto de Estudios Políticos de París. Realizó su tesis de doctorado sobre el enfoque de derechos en las ONG de protección de los derechos de los niños en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y un posdoctorado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Actualmente reside en Berlín. Es investigadora asociada del Centro francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), imparte clases en varias instituciones académicas y realiza de forma independiente proyectos de participación infantil.

Reflexiones en tiempos de pandemia sobre la ciudadanía de las infancias en la Ciudad de México

Se propone en este artículo lanzar algunas pistas para contribuir al debate acerca del reconocimiento de la ciudadanía en las infancias urbanas. En particular, se busca identificar aquí a grandes rasgos los principales obstáculos para la participación de niñes a nivel urbano, y los desafíos existentes para que puedan habitar plenamente las ciudades. Ser partícipes de la vida social y política, actores reales de la ciudad, es en efecto la definición de la ciudadanía que se retiene aquí. Esta definición va más allá de la simple titularidad de derechos, y desde luego de la definición oficial de la ciudadanía en México, que excluye explícitamente a les niñes[25].

Estas reflexiones surgen a raíz de una investigación larga sobre la ciudad, la ciudadanía y la infancia en la Ciudad de México, previa a la pandemia, que comprendió un trabajo sobre la percepción que niñes de diversas zonas tienen de la ciudad, y un análisis de las políticas públicas urbanas dirigidas a las infancias[26]. Querer unir categorías como la(s) infancia(s), la ciudad y la ciudadanía presenta hoy en día desafíos adicionales, dado que el contexto de pandemia, y de gestión de la pandemia, ha reforzado factores y tendencias que dificultaban previamente el reconocimiento de la ciudadanía de las infancias urbanas (y de las infancias en general, pero nos limitaremos aquí al contexto urbano). Son estos factores que se exponen en este artículo.

Encerrar a las infancias. La pandemia como revelador

Según el último censo, vivían en la Ciudad de México 1 780 113 niñes de 0 a 15 años, que representan el 19 % de la población total de la ciudad[27]. No es posible hablar en este contexto de una y sola infancia urbana. Además de las diferencias relacionadas con el rango de edad muy amplio que cubre la categoría "infancia", una multitud de identidades la atraviesan, como la clase social, el origen étnico, el género, la discapacidad o la identidad sexual, entre otras. A esos factores se añade el hecho de que en la Ciudad de México viven niñes en zonas rurales. Estas diversas infancias no habitan de la misma forma la ciudad, y tampoco tienen acceso a la misma ciudad, lo cual tiene a su vez un impacto sobre el reconocimiento de su ciudadanía.

La pandemia revela y potencia las injusticias territoriales y las desigualdades sociales estructurales que afectan a la mayoría de les niñes de las

ciudades latinoamericanas, no sólo en términos de acceso a servicios de salud y de educación, sino porque evidencia e incrementa condiciones de vida urbanas muy desigualdades. Para retomar el análisis de Ana Falú (2020) sobre las mujeres, las ciudades y la pandemia, no todes les niñes tienen casa, y muchos tampoco tienen agua para lavarse las manos con frecuencia. Todes les niñes sufren el encierro y la falta de contactos con sus pares, como lo reporta la encuesta "La Infancia Encerrada" realizada con niñes de 6 a 17 años en México en mayo y junio de 2020 (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2020), pero quién vive en viviendas precarias y no tiene acceso a servicios básicos (es decir el 65.7% de la población infantil, según el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2020, p. 20) lo sufre más. El hacinamiento y la falta de espacio se hacen sentir más cuando les niñes tienen que estar confinados en casa. Les niñes que conviven con personas violentas sufren también más en estas condiciones (Red por los Derechos de la Infancia en México 2020). Les que viven en instituciones de cuidado, o en instituciones penitenciarias, también.

Por otro lado, el encierro de les niñes en tiempos de pandemia no ha hecho más que incrementar la tendencia ya existente a la desaparición del espacio público para les niñes, con variaciones según la clase social.[28]Se ha de alguna manera confortado, durante el último año, la idea que el espacio privado es lo mejor para niñes, omitiendo el hecho de que la mayoría de la violencia perpetuada contra elles ocurre en el espacio privado. La desconfianza en el otro, el "extraño", ya interiorizada tanto por les adultes que por les niñes antes de la pandemia (Gülgönen y Corona, 2015), creció hasta hacer pensar que cualquier encuentro en el espacio público es potencialmente peligroso y tiene que ser evitado.

A su vez, las "burbujas" creadas en las clases media altas durante la pandemia legitiman la homogeneidad social (el "entre-sí") ya presente con la fragmentación espacial y una política escolar de separación entre niñes de familias ricas y pobres. En México las escuelas están cerradas pero la escuela se trasfirió a domicilio en el caso de niñes de familias suficientemente ricas para pagar a maestres que les puedan seguir dando lecciones. En estos casos, les niñes siguen también teniendo interacciones reales con sus compañeres de clase, y no solamente a través de pantallas, lo cual es a veces más importante para elles que el contenido mismo de las lecciones.

En el marco de la encuesta "Infancias Encerradas" realizada en México, la respuesta más frecuente de la mayoría de niñes consultades en la Ciudad de México sobre lo que más han extrañado desde el inicio de la pandemia es "[p]oder hacer actividades como ir al cine, salir al parque, hacer ejercicio, jugar futbol o alguna otra", más que otra opción que era "salir a la calle". Como lo indica el informe de la consulta en sus conclusiones: "Un elemento más que en otras generaciones fue arena principal de entretenimiento para niñas, niños y adolescentes e incluso de cohesión familiar y comunitaria es ahora un factor ausente: la calle. Este ámbito espacial no es parte mayoritaria del imaginario de niñas y niños, aunque salir sea un anhelo y deseo posterior a que se acabe la pandemia. En términos de las medidas para recuperar el espacio público y garantizar la seguridad de niñas, niños y adolescentes en éste, es importante continuar con los esfuerzos por revalorar este ámbito como un factor importante de su desarrollo y construcción de autonomía. Por lo que es necesario generar estrategias con la posibilidad de salidas de niñas y niños desde la primera infancia y adolescentes, para el desarrollo de actividades recreativas, bajo condiciones que resguarden su salud, la de su familia y comunidad" (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2020, p. 131).

Políticas urbanas y exclusión de las infancias

La exclusión de les niñes del espacio urbano que se observaba antes de la pandemia, se debe al incremento de la violencia en las últimas décadas, pero también a la ausencia de políticas públicas urbanas para y con las infancias. En la Ciudad de

México no existe una instancia que esté encargada de cuidar a los intereses de les niñes, en su pluralidad y de forma transversal, a nivel urbano. Tampoco existen mecanismos permanentes que permiten a niñes ser coparticipes de la producción de la ciudad. El Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, que fue anunciado en 2010 como el mecanismo para hacer escuchar las voces de niñes sobre sus derechos en general (y no particularmente a nivel urbano), nunca funcionó, y el reconocimiento de "Ciudad amiga" otorgado a la Ciudad de México en 2010 sólo fue un evento meramente decorativo. Se anunció en 2018 la creación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la Ciudad de México[29], sin embargo, hasta la fecha no se ha puesto en marcha este mecanismo, que tenía también por vocación centrarse en los derechos de la infancia de forma general, más que sobre la inclusión de niñas y niños en asuntos relacionados con la planificación de la ciudad.

Los escasos ejercicios presentados como eventos de "participación infantil" realizados a nivel institucional en la Ciudad de México, han sido hasta la fecha eventos puntuales, tales como asambleas realizadas de forma excepcional, participación en encuestas, o incluso concursos de dibujo. Este tipo de eventos, que han sido la interpretación más común, en todo el mundo, de lo que tendría que ser la "participación infantil", han sido repetidas veces criticados por no permitir incluir realmente a las voces de niñes (Barlett, 2005; Comité de los Derechos del Niño, 2009). El riesgo de que la participación se vuelva un simulacro, incluso en programas más amplios como las "Ciudades amigas de la infancia" promovidas por UNICEF con los gobiernos locales, es importante (Bartlett, 2005)[30]. Otra de las críticas que se han dirigido a los programas de "participación infantil" es que se piensa a menudo más en los efectos positivos de la participación para el desarrollo del niñe y su educación (entre otro para la "formación a la ciudadanía"), que en términos de valor práctico de contribución a los procesos locales. La mayoría de las veces, las voces de les niñes quedan aisladas, sin permear los ámbitos "adultos" que les están habitualmente cerrados (Idem). Otro límite de estos programas es que aseguran difícilmente la inclusión de niñes en contextos diversos, y sobre todo de les más marginades (UNICEF 2012; Evans y Holt, 2011).

La evaluación de la participación real de la po-

blación adulta en los programas de participación ciudadana existentes en la Ciudad de México (como el Programa de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México, el Presupuesto Participativo, o el Programa de Rescate de Espacios Públicos, a nivel federal), y en particular de los sectores de la población tradicionalmente excluidos, rebasa el alcance de este artículo, pero cabe mencionar que todos estos programas excluyen explícitamente a niñes por ser menores de edad.

En la capital mexicana, la omisión de las infancias, pero también de los intereses de los sectores tradicionalmente excluidos de la toma de decisión en general, han sido el resultado de la prioridad dada durante décadas al automóvil, y del extractivismo urbano que acompaña la prevalencia de intereses privados. La ciudad no está hecha para la gran parte de la población, y limita por lo tanto el disfrute de su derecho a la ciudad. En particular, se tienen que mencionar los peligros vinculados con una infraestructura urbana inadecuada, a la cual se suman los daños a la salud generados por la contaminación del aire, que afectan particularmente a lxs niñxs (Greenpeace y Red por los Derechos de la Infancia en México, 2018). A su vez, la falta de espacio públicos adecuados han afectado el juego de les niñes al aire libre; los lugares previstos para este juego son generalmente espacios remanentes ("Parques de bolsillo", "Bajopuentes" ubicados debajo de autopistas suspendidas, "Parques lineales" ubicados camellones en medio de vías automóviles, a menudo debajo de las líneas de alta tensión) donde se coloca mobiliario de juego porque no pueden servir para otra cosa más rentable.[31]

Sin embargo, la concepción clasista que prevale en la ciudad ha dado lugar a políticas urbanas radicalmente diversas según los barrios, por lo cual esa ausencia de disfrute del derecho a la ciudad por parte de sus habitantes en general, y de les niñes en particular, tiene que ser matizada.[32] Tal concepción se dobla y se confunde a veces con una visión de la ciudad al servicio de los intereses privados, que ha generado el incremento de políticas urbanas ya de por sí desiguales, también para las infancias. La remodelación o la creación de espacios verdes y de juego por parte de instituciones gubernamentales, en México, han sido a menudo una "mera guarnición de acompañamiento para grandes operaciones inmobiliarias" (Delgado, 2015, pp. 11; Delgadillo, 2014).[33] En 2019, a la vez que se desmantelaron las principales instancias encargadas del desarrollo urbano en la Ciudad de México, el nuevo gobierno de la ciudad reconoció explícitamente en su Programa de Gobierno que "[el] espacio urbano no puede estar al servicio de los intereses del desarrollador inmobiliario, de la corrupción de los gobernantes y de la planificación del desarrollo con programas externos que no reconocen el derecho de los ciudadanos a la planeación participativa de sus colonias, barrios y pueblos".[34] No se han incluido hasta la fecha a les niñes dentro de esta definición de la ciudadanía.

Conclusiones

La exclusión de les niñes de la ciudad y su segregación dentro de la misma se vinculan de cerca con su exclusión de la ciudadanía. Los elementos que han generado esta exclusión están acentuados en tiempos de pandemia, pero ya existían antes, de forma distinta y desigual. Al mismo tiempo el encierro que generó la pandemia hizo entender la importancia de estar juntes, afuera, y ofrece una gran oportunidad para repensar y mejorar las ciudades.

Les niñes son todavía percibides en muchos contextos como "sujetos que todavía no habitan plenamente el lenguaje, la ciudadanía y la ciudad", como lo escribe el curador de la exposición "Playgrounds. Reinventar la plaza" que tuvo lugar en Madrid en 2014 (Lars Bang Larsen, 2014). El espacio privado, en el que están relegades, es un espacio que se ha tradicionalmente considerado como apolítico, cuando el espacio público ha sido definido como el lugar de la ciudadanía (Mouffe, 1999). Pensar la ciudadanía de las infancias implica no solamente incluir espacios físicos para les niñes, sino reconocer que son habitantes plenos, juntos con otres, de las ciudades.

Notas:

25. Les niñes son unes de los actores excluides de la ciudadanía por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que define en su artículo 34: "Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: I. Haber cumplido 18 años, y II. Tener un modo honesto de vivir". Dentro de las prerrogativas de los ciudadanos, definidas en el siguiente artículo, se encuentra: "I. Votar en las elecciones populares; II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley; III. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país" (artículo 35).

26. El presente artículo retoma parte de los análisis desarrollados en el marco de una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM con el proyecto "Ciudadanía, espacio urbano y actoría social de la infancia: ¿Cómo pensar la integración de las niñas y de los niños en la ciudad?", desarrollado entre 2013 y 2015, y del proyecto de investigación "Espacios públicos para niños en la Ciudad de México" que realicé como investigadora asociada del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) entre 2015 y 2017. El trabajo de campo se realizó antes del cambio de gobierno, tanto a nivel federal como a nivel de la Ciudad de México, en 2018, que aportó un cambio de discurso y modificaciones institucionales sustanciales, por lo cuál las reflexiones presentadas no derivan de un análisis de la gestión municipal actual.

27. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/comotu.aspx

28. La relación inversa entre la presencia de les niñes en el espacio público, el grado de libertad de movimiento y el nivel socioeconómico de su familia, que se observa en varias partes del mundo (Rissotto y Giuliani, 2005), es mucho más acentuada en megalópolis latinoamericanas, donde la fragmentación social es más marcada y donde cohabitan sin cruzarse les niñes de clases populares, les que acompañan a sus padres que trabajan en el espacio público o que viven en la calle, y les niños de clase media alta que están transportados en coche, de un espacio privado a otro, con el acompañamiento continúo de un adulto (Gülgönen, 2020).

29. Este mecanismo, que fue creado a nivel federal también, forma parte de la remodelación institucional que tomó paulatinamente lugar a partir del la proclamación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2015, y en particular de la nueva arquitectura institucional para la protección de los derechos de la infancia, del cual el SIPINNA, que pretende fungir como institución articuladora de una política transversal para la infancia, es la pieza central, tanto a nivel federal como a nivel estatal y local. La existencia misma del SIPINNA está actualmente debatida.

30. Las "Ciudades amigas de la infancia" varían enormemente. El compromiso de los gobiernos locales parece aquí ser determinante para la puesta en obra de mecanismos que involucren realmente a les niñes. La Ciudad de Rosario, donde la iniciativa empezó en 1996, es frecuentemente citada como caso exitoso: los consejos de niñes se reúnen frecuentemente en distintos lugares de la ciudad, lo que permite asegurar que cubran realidades locales, y la elección por sorteo de les consejeres permite la presencia de niñes que no tienen necesariamente las mejores habilidades discursivas, como suele suceder en "espacios de participación infantil" diseñados por adultes. El rango de edad de les niñes es limitado (de 9 a 10 años), sin embargo, este proyecto de largo aliento parece ser un buen ejemplo de involucramiento de les niñes a nivel urbano (UNICEF México, 2020).

31. Según la "Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable", publicada por la Secretaría de Desarrollo Social, los parques lineales son "áreas jardinadas en ejes viales donde se ubican instalaciones como andadores, ciclovías, áreas para correr, juegos infantiles y canchas pequeñas. Es común que las zonas de restricciones federales, en donde no se permite la construcción, como debajo de las líneas de alta tensión, se utilicen para la recreación y el deporte" (Sedesol, 2007, p. 42).

32. Esta visión clasista de la Ciudad, que refleja la gestión desigual de las distintas zonas de la ciudad, en términos de servicios y de infraestructura urbana, aparece de forma explícita en las reflexiones de personas encargadas de diseñar espacios públicos en la Ciudad de México que entrevisté en 2015:

"¿Qué tipos de juegos tener, qué tipo de juegos para diferentes tipos de niños? No son los mismos niños de Iztapalapa, que los niños de Santa Fe, no son iguales aunque coman de igual manera, pero tienen necesidades diferentes" (Entrevista, Dirección del Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Ciudad de México, 3 de mayo de 2016)

"Pues todos los aspectos se consideran... va a depender el entorno ¿no? Por ejemplo, la colonia San Felipe de Jesús, en la I. Madero, es una colonia muy... conflictiva. Y ahora vamos allá, a la colonia Lindavista: es otro tipo de gente. No voy a poner los mismos juegos en la San Felipe de Jesus y la Lindavista, ¿sí me entiende? Pues allí le pongo otro tipo de juegos (...) [que] son más resistentes, que son más de batalla ¿no? En la otra pues son más caros. Pues, porque allá pues, los deshacen, los roban, los cortan, los llevan al kilo, pues qué se yo. Pues depende del entorno, de muchas cosas pues" (Entrevista, Dirección General de Obras y Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, 10 de junio de 2016).

33. Varios de los nuevos parques se construyeron efectivamente para al lado de grandes proyectos inmobiliarios, como el parque lineal en "Nuevo Polanco", o el Jardín Pushkin en la Roma, o de forma más espectacular, el parque "La Mexicana" que bordea la zona recientemente construida de Santa Fe

34. "Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024", 2.2., disponible en https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/programa-de-gobierno-cdmx/f/1/proposals/46)

Bibliografía

- Bang Larsen, Lars y Pérez de Arce, Rodrigo (eds.) (2014) Playgrounds. Reinventar la plaza, Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2014
- Bartlett, Sheridan (2005), "Integrating children's rights into municipal action: A review of progress and lessons learned", Children, Youth and Environments, 15(2), pp. 18-40
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2020), Infancias encerradas, Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la Ciudad de México, México, CDHCDMX
- Comité de los Derechos del Niño (2013) "Observación General No. 17: El derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31)", Organización de las Naciones Unidas, Ginebra
- Comité de los Derechos del Niño (2009), "Observación General núm. 12: El derecho del niño a ser escuchado", Organización de las Naciones Unidas, Ginebra
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, "Infancias en la Ciudad de México 2020", Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, México, disponible en https://www.evalua.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/infancias-en-la-ciudad-de-mexico-2020
- Delgadillo, Víctor (2014), "La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México: discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social", XIII Coloquio Internacional de Geocrítica "El control del espacio y los espacios de control", Barcelona, 5-10 de mayo de 2014, disponible en http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Victor%20Delgadillo.pdf
- Delgado, Manuel (2015), El espacio público como ideología, Madrid, Catarata
- Evans, Ruth y Holt, Louise (2011), "Diverse spaces of childhood and youth: gender and other socio-cultural differences", Children's Geographies, 9(3-4), pp. 277-28.
- Falú, Ana (2020), "La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos", Astrolabio Nº25, pp. 22-45
- Greenpeace y Red por los Derechos de la Infancia en México (2018), No apta para pulmones pequeños. Diagnóstico de calidad del aire y el derecho de niñas, niños y adolescentes al aire limpio, México, 2018
- Gülgönen, Tuline (2020), "The notion of neighborhood. Children's perspectives on the city and sense of place in Mexico City, en Derr, V. y Corona, Y., Latin American Transnational Children and Youth, Routledge, Londres
- Gülgönen, Tuline y Corona, Yolanda (2015), "Children's Perspectives on Their Urban Environment and Their Appropriation of Public Spaces in Mexico City", Children, Youth and Environments, 25(2), pp. 208-228
- Mouffe, Chantal (1999), El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2020), "Impacto de la pandemia de COVID-19 en los derechos de la infancia en México, desafíos y oportunidades", México, REDIM
- Risotto, Antonella y Giuliani, Vittoria (2006), "Learning Neighborhood Environments: The Loss of Experience in a Modern World", en Christopher Spencer y Mark Blades (eds.), Children and Their Environments: Learning, Using and Designing Spaces, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 75-90
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2007), Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable, México, SEDESOL
- UNICEF (2012), Estado Mundial de la Infancia 2012. Niñas y niños en un mundo urbano, Nueva York, UNICEF
- UNICEF México (2020), Compilación de procesos exitosos de participación de niñas, niños y adolescentes en México, América Latina y otras regiones del mundo, UNICEF, México

Camargo, Brasil • 2016 a 2019

La plaza de los derechos: Camargo unido contra la violencia infantil

El municipio de Camargo está localizado en la región de la Encosta Superior del Estado de Río Grande do Sul. Se encuentra a 260km de Porto Alegre (capital del Estado) y su clima característico es subtropical-templado.

La base de la economía del municipio es la agricultura y la ganadería. En la agricultura predomina el policultivo produciendo cultivos comerciales y de subsistencia. Actualmente, en el municipio se instalaron pequeñas industrias, proporcionando ingresos y empleos.

Según los datos del IBGE (Instituto Brasilero de Geografía y Estadística), el municipio tiene aproximadamente 2726 habitantes, residiendo 1226 en la zona urbana y 1500 en la zona rural. Con relación a la diversidad cultural se puede afirmar que la mayoría son descendientes italianos –la colonización se inició hacia 1915 y aún se conservan los hábitos y costumbres dejadas por los antepasados-.

La plaza de los derechos surgió en el municipio de Camargo en los encuentros de la Red de Apoyo a las Escuelas (RAE), que es intersectorial, compuesta por la Secretaría Municipal de Educación, la Secretaría Municipal de Salud, el Concejo Tutelar, la Brigada Militar, y demás sectores profesionales y escolares.

El proyecto se propone trabajar con los profesionales que actúan junto a las familias, niñas y niños y adolescentes; con los padres y/o responsables; y con los propios niños, niñas y adolescentes; teniendo como propuesta central reconocer la violencia contra las niñas/os y adolescentes del municipio de Camargo, buscando capacitar multiplicadores sociales para identificar e intervenir en la problemática, desde una perspectiva de trabajo en red, fortaleciendo el servicio integral a estos sujetos en la realidad local.

Las acciones a desarrollar buscan viabilizar la capacidad de los propios sujetos de modificar su realidad y, también, afirmar el trabajo en red, incentivando la construcción de una cultura de valorización de la infancia y la adolescencia, y el fortalecimiento del papel de los profesionales y de la sociedad en el combate de la violencia.

La plaza de los derechos es una estrategia de prevención primaria en formato de Feria que ocurre en la Plaza 12 de Mayo del municipio, donde se muestran los trabajos producidos por los alumnos de toda la red de educación, los profesionales de la salud, el Concejo Tutelar y entidades colaboradoras. En la Feria el tema central es la prevención contra la violencia infantil, pero cada año se trabaja en un eje principal (violencia sexual, violencia auto provocada, etc.)

Se busca que los sujetos reflexionen sobre sus roles en la lucha contra la problemática, sobre las posibles formas de acción y las bases de apoyo, así como buscar dar voz a los sujetos, especialmente a las y los niños y adolescentes, fortaleciéndolos como sujetos de derechos, protagonistas sociales, en cuanto ciudadanos capaces de pensar y recrear la realidad.

Resultados:

Como punto fuerte del proyecto destacamos que fue posible constatar la baja en los índices de abusos y violencias contra niñas, niños y adolescentes, y el aumento de denuncias y pedidos de ayuda. Y como punto débil entendemos que sería

fundamental incrementar la movilización y participación de la población en la visita a la Plaza de los Derechos, por lo que la propuesta para el futuro es el desarrollo de un evento cada vez más amplio en la capacitación y formación de los profesionales que actúan con las niñas, niños y adolescentes y la movilización de la población cada año para visitar la Feria de la Plaza de los Derechos, con el objetivo de prevenir el abuso y la violencia contra niñas, niños y adolescentes para que tengan una vida más digna y feliz.

Reconocer la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Camargo, buscando capacitar multiplicadores sociales para identificar e intervenir en la problemática, desde una perspectiva de trabajo en red, fortaleciendo el servicio integral a estos sujetos en la realidad local.

- Demostrar a la comunidad la preocupación y celo con la infancia y adolescencia por parte de la Red.
- Orientar a las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos a la vida.
- Abrir espacios de discusión sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en sus diferentes formas.
- Diagnosticar, a través de los espacios de atención a niñas, niños y adolescentes, las configuraciones de la violencia, sus causas y consecuencias.
- Capacitar profesionales de las instituciones que atienden a niñas, niños y adolescentes para identificar y desarrollar acciones de prevención e ntervención en los casos constatados de violencia.
- Desarrollar actividades con las niñas, niños y adolescentes, así como con sus familiares, buscando afirmar la importancia de la convivencia familiar y la superación de los actos de violencia.
- Promover la integración entre instituciones, familias y comunidades, estimulando la participación de éstos en el combate contra la violencia, promoviendo la construcción colectiva de conocimientos.

Persona de contacto:

- Juliâna Venzon – Coordenadora Pedagógica do Município de Camargo
- juliana.venzon@gmail.com
- Teléfono: (54) 991585481

Página web de la experiencia:

- www.facebook.com/smeccamargors/
- www.facebook.com/prefeituracamargo/

León, México • 2016 a la actualidad

Promotores ciudadanos y ciudadanas

La ciudad de León, Guanajuato se encuentra ubicada en el centro-occidente de la República Mexicana. Según el último Censo de Población del año 2020 tiene un total de 1721215 habitantes. La población de hombres de 5 a 14 años de edad es del 8.8% mientras que de mujeres es del 8.6%.

Las actividades económicas más importantes están relacionadas con la industria del cuero, calzado, así como con la del sector servicios.

La intervención del programa se realiza en las zonas prioritarias que han sido identificadas de forma conjunta por la Dirección General de Educación, la Delegación Regional de la SEG en León y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Estos polígonos de intervención se caracterizan por responder a indicadores de alta vulnerabilidad.

Debido al incremento de población experimentado por la ciudad de León durante los últimos veinte años, era de gran relevancia fortalecer los valores cívicos, éticos y de solidaridad social entre la ciudadanía. Para llevar a cabo este propósito, el gobierno municipal creó en 2016 el programa "Promotores Ciudadanos", a través del cual alumnado de distintos niveles educativos se involucra en la promoción de buenas acciones de cuidado de los espacios públicos, con el fin de contribuir a la construcción de una ciudad más ordenada, limpia, sostenible y segura.

A través de las y los alumnos que forman parte en el Programa, se han generado propuestas para atender la problemática social, situaciones de riesgo y valores universales, proponiendo acciones para lograr una convivencia pacífica dentro y fuera del aula; así como acciones que se pueden realizar para beneficio de la ciudadanía en general y del medio ambiente.

Este programa cataliza la participación ciudadana desde la temprana infancia logrando generar más de más de 12,000 mil propuestas por parte de niños, niñas y adolescentes de la ciudad con acciones que contribuyan al cuidado de espacios públicos, así como al mejoramiento de la convivencia y el entorno escolar. Los Promotores Ciudadanos se involucran en la resolución de problemáticas,

participando activamente y compartiendo sus conocimientos con otros promotores de diferentes escuelas.

El programa Promotores ciudadanos y ciudadanas tiene la siguiente metodología:

1. Reto cívico: Se entregan retos a la escuela para que sean respondidos por toda la matrícula. El reto cívico consiste en que los estudiantes plasmen en un dibujo la situación que más les preocupa de su escuela o colonia, en seguida escriben 5 acciones para el mejoramiento de dicha situación y al finalizar contestan el instrumento diagnóstico de convivencia que es una adaptación del que propone la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar.
2. Diagnóstico de convivencia escolar: Análisis de información: Se generan las gráficas por escuela y los tabuladores de problemáticas, así como el listado de estudiantes para canalización.
3. Selección de Promotores: Se eligen a partir de las propuestas que plasman en el reto cívico de 15 a 30 promotores ciudadanos dependiendo de la matrícula de cada escuela y la igualdad de género.
4. Taller con Promotores Ciudadanos: Es un espacio participativo donde los estudiantes conocen el proceso del Programa, saben cuál será su función

y como se los harán llegar a sus compañeros y docentes; se hace una pequeña dinámica de presentación para de ahí partir a generar propuestas en beneficio a su escuela, se realiza un cronograma de actividades para que la comunidad educativa esté enterada; al finalizar se les va nombrando para entregarles un brazalete que los distingue como Promotores Ciudadanos.
5. Seguimiento con directores Los directores van compartiendo sus acciones a través de distintos medios electrónicos con la Dirección General de Educación.
6. Feria de Promotores: Los promotores de las distintas escuelas de la ciudad comparten sus experiencias en el espacio de la "Feria de Promotores Ciudadanos" compartiendo lo hecho por cada escuela.

A la fecha han participado más de 2100 promotores ciudadanos y ciudadanas que con sus propuestas han aportado al cambio de sus entornos inmediatos.

La evolución del programa ha atendido necesidades urgentes para la comunidad como la convivencia escolar, incluso durante la emergencia sanitaria, se migró al espacio virtual para continuar con el espacio de participación y propuesta de los niños y niñas.

La mayor área de oportunidad está en los procesos de seguimiento al interior de la escuela y el fortalecer procesos para que el grupo de promotores que pasa al siguiente nivel escolar, establezca procesos para compartir aprendizajes con aquellos nuevos promotores que se integran al grupo.

Con la implementación de este programa, tejemos una red de experiencias sustentadas en los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

Su objetivo es fortalecer los valores universales entre la ciudadanía del municipio, en particular el derecho a la participación de las infancias, incrementando la participación social e involucramiento en los procesos y acciones de cambio dentro de la ciudad.
Así como fomentar la participación ciudadana en el mejoramiento y cuidado de calles, escuelas, colonias y ciudad.

Persona de contacto:
- Laura Villanueva Franco / laura.villlanueva@leon.gob.mx
- Valeria Guedea Aranda / valeria.guedea@leona.gob.mx

Página web de la experiencia:
- https://leon.gob.mx/leon/educacion/articulo.php?a=225
- https://leon.gob.mx/leon/modulos/img/adjuntos/adjuntos-579.pdf

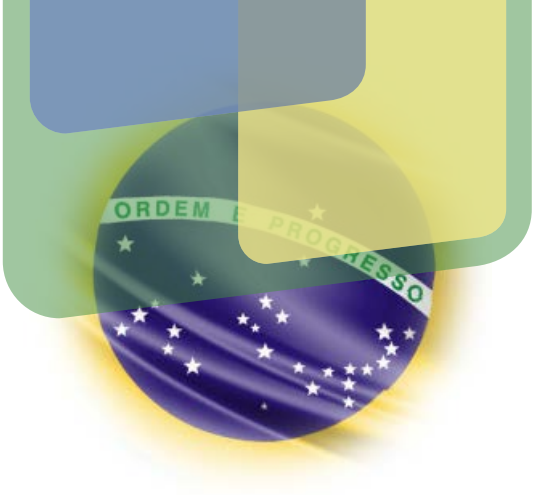

Guarulhos, Brasil • de 2013 a la actualidad

Educación trasformadora: por una infancia democrática

Guarulhos es uno de los 39 municipios que componen el Gran San Pablo, la región económicamente más importante de Brasil. Es la segunda ciudad con mayor población del Estado de San Pablo y la 13ª más poblada de Brasil, con 1.349.113 habitantes según las estimaciones del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE - Julio - 2017).

Gracias a varios factores como la forma de ocupación, las políticas públicas y la ubicación, Guarulhos se ha convertido en un centro estratégico de distribución y logística. El municipio está ubicado en la confluencia de carreteras que conectan San Pablo con Río de Janeiro, y también alberga el aeropuerto más grande de América Latina, en el que se encuentra la terminal de carga más importante del país.

Debido a la industrialización que se produjo en el municipio, la afluencia de gran cantidad de personas propició la formación de loteos realizados sin la debida planificación urbanística, infraestructura y servicios públicos. El aumento de la población en la ciudad de Guarulhos es un reflejo del proceso de urbanización que afectó a Brasil, especialmente en los últimos 50 años.

La mayor parte de los habitantes se concentra en la franja etaria de la población económicamente activa, distribuida más o menos de forma equitativa entre hombres y mujeres. Las regiones con mayor densidad demográfica del municipio son las de ocupación más antigua, ubicadas en el centro de la ciudad y sus alrededores. A estas regiones le siguen aquellas que han estado pasando por un proceso acelerado de concentración de la población en los últimos años debido a la disponibilidad de áreas libres, con precios más accesibles del suelo urbano. En la actualidad, la tendencia de crecimiento del municipio se produce hacia la región este y se observa una fuerte inversión en infraestructura y servicios durante los últimos años.

La misión de la gestión municipal es: que Guarulhos sea un lugar cada vez mejor para vivir y que se convierta en el polo de inversión y desarrollo más importante de la región. Esta página web es uno de los instrumentos que desarrollamos para lograr este objetivo, facilitando el acceso a la información y brindando la posibilidad de conquistar una ciudadanía sólida, constructiva y duradera. Guarulhos es hoy la 12ª ciudad más rica de Brasil, cuenta con una producción que representa el 0,9% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional. Durante las últimas décadas, la ciudad ha acogido a grupos poblacionales que han llegado a Guarulhos buscando oportunidades de trabajo y vivienda. La errática ocupación llevó a la construcción de un entorno marcado por fuertes demandas.

Desde el año 2013, la EPG Manuel Bandeira — Escuela de la Municipalidad de Guarulhos — en su Proyecto Político Pedagógico y por medio del protagonismo infantil muestra características que tienden a favorecer la construcción de una escuela democrática. Entre las iniciativas de esta escuela, podemos destacar: proyectos de investigación elegidos por los estudiantes, clases con excursión para estudiar el entorno que posibilitan el aprendizaje más allá del espacio escolar, y brindan

la oportunidad de hacer un análisis crítico de la realidad circundante. Basado en los principios de la Educación Integral y la garantía de los derechos sociales, el Proyecto Político Pedagógico de la escuela se fundamenta en la Gestión Democrática y Participativa. Así, se desarrollan actividades en las que los niños y las niñas, educadores y la comunidad escolar puedan expresar sus opiniones, participar de las distintas instancias de decisión de la organización escolar además de proponer soluciones a los problemas.

Objetivos:

• La experiencia educativa de la EPG Manuel Bandeira tiene como objetivo valorar la autonomía de los niños y las niñas y de los educadores, a través de la gestión democrática y participativa, así como también de las diferentes formas de aprender y enseñar;

• El proyecto de la escuela se basa en la realización de acciones orientadas a valorar el protagonismo infantil en el aprendizaje, y también en los proyectos de investigación enfocados en los intereses de los niños y las niñas y en la existencia de mecanismos de participación democrática, ejemplificados por los Consejos de Pequeños y Asambleas;

• y que tienen como objetivo contribuir a la construcción de una escuela y una sociedad democráticas.

Metodología:

Con el objetivo de contribuir a la construcción de la escuela y la sociedad democráticas, se han desarrollado dispositivos participativos como: el Consejo de Pequeños (constituido por representantes de las clases, con carácter propositivo y deliberativo), el Consejo Escolar (integrado por miembros de la comunidad escolar, con carácter deliberativo y decisorio), las Asambleas (destinadas a los alumnos de la Educación Primaria con el objetivo de discutir y decidir acerca de los problemas de la escuela), las Ruedas de Conversación (dirigidas a los alumnos de la Educación Inicial con la finalidad de brindar oportunidades de diálogo y reflexión que favorezcan el desarrollo de la capacidad crítica) y la Asamblea de Profesores y Funcionarios.

La experiencia educativa de la EPG Manuel Bandeira tiene como objetivo valorar la autonomía de los niños y las niñas y de los educadores a través de la gestión democrática y participativa, así como también de las diferentes formas de aprender y enseñar. El proyecto de la escuela se basa en la realización de acciones que valoran el protagonismo infantil en el aprendizaje, y también en los proyectos de investigación enfocados en los intereses de los niños y las niñas y en la existencia de mecanismos de participación democrática, ejemplificados por los Consejos de Pequeños y Asambleas.

Persona de contacto:

• Sra. Giselle Rodrigues Beda, Coordinadora Pedagógica
• gisellebeda2@gmail.com

Página web de la experiencia:

• http://https://www.facebook.com/epgmanuelbandeira/about/?ref=page_internal

CAPÍTULO 3

EQUIDAD DE GÉNERO DESDE UNA MIRADA LOCAL

Clyde Soto

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), formación en estudios de género en el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid y el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es integrante e investigadora del CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE) desde 1991, del que fue directora entre 1999 y 2001. Integra el equipo de redacción de la revista Informativo Mujer, publicada por esta institución. Trabajó en el Grupo de Ciencias Sociales (GCS) entre 1987 y 1990 y se desempeñó como corresponsal en Paraguay de la revista MUJER/FEMPRESS desde 1999 hasta 2000. Realizó investigaciones y publicó trabajos sobre feminismo, género y políticas públicas, indicadores de equidad de género, participación social y política de las mujeres, violencia doméstica, entre otros temas. Es integrante de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Participación en el I Congreso Virtual de Ciudades Educadoras de América Latina

Quiero comenzar contando una anécdota de hace mucho tiempo, cuando nos encontrábamos haciendo un diagnóstico en Asunción, Paraguay, en un barrio en las zonas inundables, que se llaman bañados. Es un barrio instalado en terrenos municipales, en zonas que cuando el río sube quedan prácticamente bajo agua. Preguntábamos muchas cosas y entre ellas qué opinaban sobre algunos cambios de infraestructura que hubo en el barrio, y en específico de unas plazas para niñas/os y de unas canchitas que se instalaron. Y nos sorprendió bastante la diferencia de criterios que había acerca la bondad de esa innovación: si bien la mayoría de la gente opinaba que estaba muy bien el cambio en la infraestructura barrial y en particular las madres con hijos decían que estaba muy bien tener un parque infantil con juegos para ir a jugar con sus niñas/os, las mujeres jóvenes opinaron mayoritariamente que el lugar era un espacio peligroso para ellas, que quedaba a oscuras de noche, que los jóvenes del barrio se reunían a tomar cerveza y que habían sufrido actos de violencia en ese espacio.

Es un ejemplo de cómo un simple parque infantil, un lugar de esparcimiento, puede ser visualizado de manera diferente según el lugar en que están las personas, según las condiciones que tienen para vivir su vida. Y en ese sentido las chicas jóvenes tenían además una posición diferente a la posición de las mujeres con hijos que vivían otra situación de vida. Y es esto lo que tenemos que pensar cuando pensamos en ciudades desde una perspectiva de igualdad de género: que somos sociedades generizadas, esto significa que somos sociedades que han interpretado el dato de la sexuación de la especie humana con un sentido cultural, que han colocado en lugares diferentes a las personas según la interpretación que se hace del hecho de la sexuación de la especie humana. Y así, las mujeres tenemos una posición en la sociedad, un lugar, una normatividad. Y también los hombres. Y también las personas que no se enmarcan en la

normatividad dominante del género, es decir, por ejemplo, las personas trans.

El género formatea toda nuestra sociedad y es imposible que las ciudades y la convivencia humana queden fuera de esa normatividad de género. Generamos ciudades basadas en cómo entendemos el género, por ello cuando pensamos en la mirada de género en las ciudades, en el espacio local, tenemos que pensar en que las ciudades son dispositivos generizados que reproducen el género, que producen también género, que producen formas en las que nos aproximamos a la

vida de acuerdo a nuestra posición de género y muchas veces reproducen también las desigualdades vigentes en la sociedad. Entonces, cuando pensamos en políticas que apunten a superar esas disparidades de género tenemos que pensar en que sean políticas que aprovechen la gestión de una ciudad, la gestión urbana para atender estas desigualdades.

Las políticas de género son, en primer lugar, políticas pensadas para evitar reproducir o profundizar las desigualdades de género. Pero también para aprovechar la oportunidad de hacer cosas de manera diferente, de manera tal que en vez de ser favorables a la desigualdad de género sean favorables a la igualdad. O para desafiar o revertir las situaciones de desigualdad de género vigentes.

Muchas veces se piensa que las políticas de género son políticas para mujeres, pero yo soy de la opinión de que las políticas de género no son necesariamente políticas solamente para mujeres; pueden ser políticas pensadas para superar las desigualdades de género que viven las mujeres, pero deberían ser políticas pensadas para toda la sociedad y para todas las personas, de manera tal que las desigualdades de género no sigan vigentes.

Pueden ser políticas pensadas con el propósito de superar una desigualdad de género, pero en realidad lo más interesante es lo que llamamos transversalidad de género. Es decir, que todo lo que hagamos cumpla criterios para no reproducir las desigualdades de género y para superar las desigualdades de género. Que cualquier política cumpla determinados estándares que tienen que ver con la igualdad de género y esto implica que la recolección de basura, por ejemplo, sea pensada desde una perspectiva de donde están las personas según la normativa de género.

Yo recuerdo un ejemplo de la Municipalidad de Asunción, una vez que estábamos trabajando con una asociación de mujeres munícipes que hay en Paraguay, analizamos un simple recorte de prensa que sacó la Municipalidad de Asunción, avisando de los horarios de recolección de basura. El anuncio de prensa decía: "señora ama de casa, saque su basura en tales horarios en tal barrio, y en tal barrio en tales horarios". El mensaje que daba el anuncio de la recolección de basura era que las mujeres son las responsables de sacar la basura en los hogares. Ese simple anuncio podría haber sido hecho con perspectiva de igualdad de género, podía haber sido hecho sin dar por sentado que las mujeres tienen la obligación de sacar la basura en los hogares.

Son ejemplos sencillos pero que nos sirven como para pensar que determinadas cuestiones las hacemos automáticamente reproduciendo lo que tenemos en nuestra socialización y en nuestra cultura con relación al lugar que ocupan las mujeres. Entonces, las políticas de género pueden ser pensadas específicamente para resolver algún problema derivado de las desigualdades de género, pero también pueden ser políticas generales pensadas desde una perspectiva de género.

¿Qué hacen las políticas de género? En primer lugar, rompen los estereotipos y las discriminaciones basadas en género -no reproducen esto de que las mujeres son las obligadas a realizar las tareas domésticas, por ejemplo-; desafían roles tradicionales de mujeres y de hombres; reconocen y visibilizan a las mujeres, así como a las personas que se desmarcan de la normatividad de género dominante –personas trans u otras personas no representadas en el binarismo de género-; reconocen la diversidad de personas y la diversidad de ubicaciones con relación al género; incluyen a los hombres en temas tradicionalmente considerados femeninos y viceversa, también incluyen a las mujeres en temas tradicionalmente considerados masculinos; atienden problemas que específicamente sufren algunos sectores por razones de género –por ejemplo, la violencia hacia las mujeres-; reconociendo además la diversidad de situaciones que las propias mujeres viven según su ubicación de clase, de raza, de edad, su situación social en general. Las políticas de género incluyen a las mujeres ahí donde no estaban y ponen a las mujeres en igualdad de condiciones de partida, es decir, apuntan a la equidad.

Y aquí quiero hacer un pequeño corte para diferenciar la idea de la igualdad de la equidad. La igualdad implica que tenemos el mismo valor y que, por lo tanto, tenemos los mismos derechos; y la equidad implica un criterio de justicia, es decir, dar a cada quien lo que requiere para que la igualdad sea real y efectiva. No existe la idea de igualdad sin un proceso para hacerla real, que es un proceso orientado a la equidad. Y la equidad no tiene sentido si no hablamos desde una perspectiva de igualdad.

Las políticas de igualdad de género también ayudan a empoderar a las mujeres, es decir, a obtener por ejemplo recursos, que muchas veces impiden la autonomía de las mujeres o atienden cuestiones que tradicionalmente han sido atribuidas a las mujeres, como el cuidado. El cuidado es un tema que tradicionalmente ha sido colocado bajo el dominio de las mujeres, quienes tienen la obligación cultural de cuidar frecuentemente son las mujeres. Pues bien, las políticas de igualdad de género deben atender cuestiones que están bajo la actividad de las mujeres por razones de desigualdad de género.

Algunas palabras claves para las políticas de género son entonces: visibilidad, inclusión, empoderamiento, ruptura de estereotipos, no discriminación, igualdad y equidad, y apoyo al cambio social. Yo creo que son todos ingredientes para una Ciudad Educadora para la igualdad de género.

Algunos criterios claves para avanzar hacia la igualdad de género yo creo que son tener datos diferenciados. Es imposible entender dónde están las personas, dónde están las mujeres, dónde están los hombres, dónde están quienes rompen con los estereotipos de género, si no tenemos información desagregada, si no tenemos datos analizados con criterios de género. El análisis de género de la información pública yo creo que es un paso fundamental para empezar siquiera a pensar en cómo transformar nuestras ciudades para que sean promotoras de la igualdad.

La segunda cuestión que me parece fundamental es la participación. No podemos diseñar políticas para la igualdad de género sin escuchar a las personas actoras, sin escuchar a las mujeres a quienes están trabajando en temas de igualdad, a las pobladoras, a los pobladores, a las personas de diversos estratos, sectores, edades y posiciones de vida.

Y la tercera cuestión es la importancia de evaluar qué efectos tiene lo que hacemos en la igualdad de género. Por ejemplo, hacer un viaducto puede tener impactos en términos de igualdad de género porque muchas veces debajo de los viaductos o en los túneles se generan espacios inseguros para las mujeres. Y eso muchas veces no se analiza desde esa perspectiva.

Entonces, me gustaría dar algunos ejemplos de cómo las políticas de género pueden responder a este tipo de desigualdades. Por ejemplo, se debe analizar dónde están las personas y cómo estas disparidades de género influyen en ese dónde están, por dónde transitan las personas, por dónde pueden transitar las mujeres y por dónde no pueden transitar debido a cuestiones como la violencia y como la inseguridad, qué tipo de espacios públicos están disponibles para una movilidad autónoma y segura de las personas, cómo los servicios existentes responden o no a esas necesidades, e incluso cómo están las personas –mujeres, hombre y diversidades- en el funcionariado municipal.

Por ejemplo, en Asunción hubo un tiempo donde absolutamente todas las personas que ejercían de barrenderas eran hombres; sin embargo, el barrer es una actividad que históricamente se ha atribuido a las mujeres (la limpieza, el cuidado del hogar, etc.). Entonces, ¿por qué las mujeres no ejercían un oficio disponible en el funcionariado municipal? Eso requirió en algún momento de un análisis de género, y ver también cómo podía hacerse para incluir a las mujeres en esa actividad donde no estaban incluidas, que era un trabajo disponible para las mujeres.

Está la cuestión de los servicios que atienden a las problemáticas específicas, como por ejemplo los casos de violencia. Me parece a mí que una ciudad que trabaje desde la perspectiva de género no puede obviar la necesidad de dar una respuesta a la violencia que sufren las mujeres en el espacio

doméstico y en las relaciones de género. Y esto implica pensar en diferentes dispositivos según el espacio del que se trate: ha habido experiencias interesantes en ciudades de conformar concejos de mujeres que han dado respuesta a esta problemática o servicios colectivos que representen una disminución de la carga de cuidado que tienen las mujeres como, por ejemplo, lavanderías. En muchos sectores populares las mujeres no tienen lavarropa en la propia casa, entonces el hecho de que se establezca un servicio de lavandería con máquinas colectivas, con un criterio de utilización barrial, es servicio que ayuda a descargar el trabajo doméstico que muchas mujeres tienen. O la cuestión de que exista en cada barrio centros de atención infantil o centros para el cuidado de día de personas adultas mayores, servicios que facilitan la autonomía y que descarguen el tiempo y el esfuerzo dedicado al cuidado de las mujeres.

También podemos pensar en políticas de igualdad de género que tiendan a equilibrar las desigualdades y a premiar el trabajo en pos de la igualdad. Quiero recordar aquí la existencia de numerosos ejemplos de acciones positivas, que representan este esfuerzo para hacer algo activo para superar la desigualdad. Es decir, no solamente pensemos en servicios sino también en cómo la ciudad puede promover la igualdad a través de diversas acciones positivas. Las acciones positivas son medidas específicas que reconociendo la desigualdad histórica busca reequilibrar esa desigualdad, es decir, buscan dar un incentivo, una facilidad, un privilegio, una chance a que la igualdad pueda ser real y efectiva. Y pongo algunos ejemplos: uno son los incentivos fiscales para la igualdad, la cuestión de que el Estado en sus diversos niveles territoriales pueden establecer criterios para contactar con empresas que cumplan determinados criterios de igualdad dentro de su propia organización (contrataciones públicas con empresas igualitarias, cuotas para mujeres tanto en cargos electivos y de decisión como por ejemplo cuotas o criterios de paridad), en las comisiones vecinales y en el mismo funcionariado municipal también se debería pensar en cómo obligar a la igualdad entre mujeres y hombres. Es decir, que no existan espacios donde las mujeres de por sí estén excluidas

Por otro lado, también otros ejemplos de políticas de igualdad de género tienen que ver con la inclusión de las mujeres de lugares o espacios físicos o simbólicos de donde estaban excluidas.

Y pongo un ejemplo que me parece muy interesante: en Paraguay es muy tradicional que los nombres de las calles sean soldados, héroes nacionales, políticos, ex-presidentes, casi todos hombres. Y eso representa una cuestión simbólica muy importante, porque representa la exclusión de las mujeres del espacio simbólico que genera la ciudad. Entonces, cuando pensamos en ciudades que educan para la igualdad podemos pensar también en cómo incluir la existencia de mujeres en la construcción de nuestra propia historia, de nuestra propia vida, la existencia de referentes de la lucha social, de los derechos de las mujeres, mujeres que fueron creadoras, artistas, innovadoras, políticas, pero desmarcando un poco esta tradición que es la valoración de lo militar y del gobierno excluyente de las mujeres y de otras personas excluidas del poder social en la generación de referencias.

Dos cuestiones más serían la generación de espacios con suficiente proximidad y vitalidad para que las personas se sientan incluidas sin necesidad de recurrir a encierros, a no transitar, a no circular debido a la inseguridad o a la percepción de seguridad que tenemos. Esto me parece que es un programa no solamente de ciudades educadoras sino de ciudades que incluso en algún momento podríamos llamar ciudades feministas, donde quepamos todas las mujeres y todas las personas sin discriminación de género.

Silvia Augsburger

Bioquímica egresada de la UNR. Concejala por dos períodos entre 1997 y 2005. Autora del Decreto 15322, Plan municipal de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres; de la Ordenanza 7585, Creación del servicio municipal de atención a víctimas de violencia sexual y del Decreto 25251 de Elaboración del manual de lenguaje administrativo no sexista. Diputada Nacional entre 2005 y 2009. Coautora de la Ley 26618 de Matrimonio Igualitario. Diputada Provincial entre 2015 y 2019. Coautora de la Ley 13891 de capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres en los tres poderes del Estado. Activista de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y de la Red Ojo Paritario. silviaaugsburger@yahoo.com.ar.

Un tiempo histórico para el impulso de políticas públicas con perspectiva de género

El siglo XXI vive una verdadera revolución social impulsada por los movimientos feministas en todo el mundo. Una revolución que hace tambalear los sólidos pilares, hasta hace muy poco inamovibles, sobre los que se construyeron las democracias patriarcales modernas en las que vivimos. La división sexual del trabajo y el sistema sexo/género binario están hoy en debate en las agendas políticas y por primera vez nuestra región, América Latina, es la que lidera la ola feminista conocida como "Marea verde".

En su libro, "La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo", Verónica Gago escribe: "Empiezo por remarcar una de las novedades más importantes del movimiento feminista de los últimos años: se ha convertido en un fenómeno mundial y emerge desde el Sur. Tiene su fuerza de arraigo en América Latina (llamada otra vez Abya Yala aquí y allá), en capas múltiples de historias, luchas, movimientos, organizaciones. Desde ahí ha nutrido un internacionalismo que trastoca las escalas, alcances y formas de coordinación de un movimiento que no deja de ampliarse sin perder su fuerza por estar situado". (Gago,2019)

Las profundas transformaciones impulsadas por los feminismos parecieran no tener techo. Tienen sí el piso construido por siglos de lucha y resistencia de las feministas que, con sus militancias, sus acciones, con sus voces y sus plumas han cuestionado históricamente la subordinación, discriminación y exclusión de las mujeres y disidencias sexuales a las que las ha sometido el patriarcado. Las reivindicaciones de hoy son tributarias de las conquistas pasadas: el derecho al voto, el derecho a estudiar, los derechos civiles y los derechos sexuales y reproductivos.

Desde el inicio de esta cuarta ola feminista, con su transcurrir y su expansión, las demandas y reivindicaciones han ido creciendo aceleradamente. En Argentina, las masivas movilizaciones del 3 de junio de 2015 convocadas por el surgente movimiento NiUnaMenos, reclamaron al Estado, impostergables políticas públicas para la prevención, la asistencia y la condena efectiva de la violencia machista. A partir de ese primer NiUnaMenos, en cada una de las fechas emblemáticas del calendario feminista, se organizaron asambleas masivas que incorporaron en sus proclamas, cada vez nuevas consignas y reivindicaciones, dejando en claro que la motivación es el deseo de concretar un mundo no sexista y la decisión es de cambiarlo todo hasta lograrlo.

Así, por ejemplo, la demanda inicial de "paridad en los cuerpos legislativos" mutó a "feministas en las listas" y a "mujeres cabeza de listas" y a la extensión de la paridad en los tres poderes del estado. La paridad traspasó los límites de la política y las mujeres empezaron a exigir paridad en todos lados: en las comisiones directivas de los clubes, en los escenarios, en los medios de comunicación y en el ámbito privado, instalando en la agenda

pública el núcleo duro de la discriminación hacia las mujeres: la injusta y desigual distribución sexual de las tareas de cuidado.

Las reivindicaciones planteadas por los feminismos no se quedan en la sola búsqueda de la igualdad de género. Se han ido entrelazando pacientemente con los reclamos de otros movimientos sociales hasta constituirse en una única y potente consigna: la construcción de un mundo feminista, ecologista, antirracista, anticapitalista y antineoliberal o como lo sintetizan Cinzia Arruza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser en su manifiesto, un feminismo para el 99%. (Fraser, 2019)

Quienes desde hace décadas reivindicamos y activamos por una sociedad sin discriminación con igualdad de oportunidades y de trato para todes, no imaginamos ni en los sueños más optimistas, la magnitud de la revolución feminista en marcha. Hasta hace muy pocos años, las demandas y exigencias feministas eran impulsadas por un reducido grupo de organizaciones sociales constituidas casi exclusivamente por mujeres que no lograban permear las agendas ni de los partidos políticos ni de los gobiernos, salvo en contadas ocasiones.

Hoy, los reclamos feministas se encuentran en los primeros lugares de la agenda pública, se han logrado instalar en todos los ámbitos y el feminismo se ha transformado en un movimiento de masas con una organización que ha renovado y transformado las formas políticas tradicionales. No solo se transformó cuantitativamente, sino que incorporó generaciones de adolescentes y jóvenes que hasta hace muy poco tiempo no eran interpeladas por las demandas históricas del feminismo. La masividad del movimiento también llegó de la mano de las mujeres de sectores más vulnerables, que encontraron en las asambleas un espacio inclusivo para expresarse y plantear sus propias reivindicaciones.

Debido a la forma organizativa del movimiento feminista, abierta, horizontal, democrática, transversal, participativa y asamblearia y a su modo de expresión callejera a través de concentraciones y movilizaciones, las ciudades son el espacio central donde se visibilizan las demandas de las mujeres.

Este contexto resulta ser una oportunidad histórica para impulsar en las agendas de los gobiernos locales, políticas públicas con perspectiva de género que acompañen y refuercen las transformaciones sociales impulsadas por los feminismos. Oportunidad histórica que hace sinergia con la revalorización del rol del estado como consecuencia de la pandemia. En particular, los gobiernos locales son percibidos por las mujeres como espacios mucho más cercanos y accesibles, lo que agrega un elemento valioso para insistir en que es ahora y con políticas públicas locales desde donde podemos empujar hacia la construcción de una sociedad más igualitaria.

Las propuestas, las acciones que se impulsen pueden o no ser innovadoras. Algunas de ellas que se vienen planteando desde hace varias décadas encontrarán seguramente en este nuevo escenario, terreno fértil para prosperar. En este texto se reflexiona sobre tres áreas temáticas de las políticas públicas centrales para aportar a la eliminación de la discriminación de género: la integración del gabinete municipal, la comunicación y las políticas de cuidado.

La composición del gabinete municipal y el espacio del área de género

Un imperativo insoslayable de este tiempo es que la composición de los gabinetes de los gobiernos locales sea paritaria. Debido a la exclusión histórica de las mujeres del espacio público y de los obstáculos que aún persisten para la participación en un plano de igualdad con los varones, se hace indispensable la imposición de normas que establezcan la paridad de género.

La paridad de género es un imperativo de justicia. Es inaceptable que no actuemos y sigamos naturalizando la infrarrepresentación de las mujeres en los lugares de toma de decisiones.

Es inaceptable que, por la sola condición de haber

nacido mujer, una persona tenga menos posibilidades de ser propuesta o de ser elegida en un ámbito del Estado donde se decidirán las políticas públicas para toda la sociedad. Si las mujeres están subrepresentadas en los ámbitos de decisión, la perspectiva de las mujeres, el punto de vista del género femenino estará seguramente ausente. Todas las decisiones que se toman desde el estado, todas las políticas públicas tienen un impacto de género diferenciado debido a la socialización diferenciada que reciben varones y mujeres desde el momento de su nacimiento.

Hay además una razón de enorme peso para insistir en la necesidad de los gabinetes paritarios. La paridad es la herramienta simbólica y política más poderosa que tenemos para erradicar la violencia sexista, que es la expresión más cruel y acabada de la discriminación de género. Si como ocurre hasta hoy, un varón mira la televisión o lee los diarios y ve que son los varones los que deciden las cuestiones del estado, está recibiendo el mensaje de que es él el que decide en su casa sin considerar los deseos y opiniones de las mujeres con la que convive o sostiene relaciones afectivas, y si es necesario utilizará la violencia para imponerse.

La violencia sexista asesina a una mujer cada 30 horas. Esta estadística se mantiene constante desde que las organizaciones de mujeres y posteriormente el Estado han empezado a relevar y publicar los datos de femicidios. Los femicidios no han disminuido en los últimos años, aún con las tibias e insuficientes acciones que se han tomado desde los distintos niveles y poderes del estado para prevenir, atender y juzgar la violencia machista.

Los asesinatos de mujeres, además de impactarnos, indignarnos y revelarnos, nos dejan una enseñanza. La ola de violencia machista acentuada por la reclusión doméstica que nos impone la pandemia, nos dice que todo lo que hagamos, en relación a la violencia, será insuficiente para detenerla. Porque mientras atendemos la emergencia, la sociedad sigue reproduciendo un modo de organización que discrimina y subordina a las mujeres. Mientras no erradiquemos la discriminación de la base de la pirámide social, en su vértice seguirá existiendo un macho violento capaz de matar si una mujer no se ajusta a sus deseos y expectativas. El femicida no es un enfermo, es una expresión exacerbada de un varón socializado para dominar.

Para construir una sociedad sin violencia hay que construir una democracia paritaria. Una democracia donde independientemente del sexo, la identidad y la orientación sexual, las personas tengan las mismas oportunidades y el mismo trato. Sin estereotipos, sin pre asignación de roles, sin exclusiones. La democracia paritaria es establecer la paridad de varones y mujeres en todos lados y el Estado local debe ser el primer ejemplo. La violencia machista solo podrá ser finalmente erradicada si somos capaces de transformar la conciencia social expresada en el grito del "NiUnaMenos", que rechaza y condena la construcción jerárquica de la relación entre varones y mujeres, en políticas públicas que aseguren condiciones de igualdad real para las mujeres en todos los ámbitos, demoliendo el contrato sexual fundante de nuestras sociedades que edificó sobre la diferencia de los sexos, la discriminación de género.

Además de gabinetes paritarios es necesario que exista un área específica, al más alto nivel posible dentro del organigrama municipal dedicada a poner en marcha políticas públicas que aporten a erradicar la discriminación y subordinación de las mujeres y que contribuya a transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas del Estado. Es necesario jerarquizar el rango que en las estructuras del Estado se les otorga a los espacios destinados a la promoción de los derechos de las mujeres, ya que un lugar secundario o subordinado a otra área, limita las posibilidades de interactuar con las políticas sociales, que siguen identificando a la desigualdad como desigualdad económica, sin tener en cuenta la desigualdad de género.

Aunque han sido una estrategia impulsada por las organizaciones feministas hace ya varias décadas atrás, cuando las políticas de género esta-

ban ausentes o en los márgenes de las agendas de los gobiernos, los Planes de Igualdad son un instrumento útil para poder pensar políticas con perspectiva de género en áreas como la obra pública y la de servicios en las cuales resulta más difícil visibilizar el impacto de género diferenciado que ocasionan las políticas y donde las prioridades están pensadas desde otras perspectivas.

La comunicación no sexista/ inclusiva

El lenguaje expresa lo que somos, lo que pensamos y lo que sentimos. Tiene un enorme impacto en la construcción de nuestras realidades cotidianas. A medida que las sociedades cambian, nuestra forma de hablar también cambia. Todo lo que no nombramos cuando hablamos queda socialmente invisibilizado, y lo que se nombra de modo peyorativo, con una connotación negativa, da lugar a la discriminación.

El masculino "genérico" de nuestra lengua expresa la posición jerárquica que los varones ocupan en nuestras sociedades. Refiere a un varón considerado universal. El masculino ni es "genérico" ni es neutro y sin embargo se utiliza normalmente para nombrar a los dos sexos, con lo que se invisibiliza a las mujeres, sus experiencias y sus sentires.

En la manera en la que hablamos también se manifiestan las asimetrías, las desigualdades y las brechas de género, y se refuerzan juicios, valores y prejuicios que conforman maneras de pensar y de percibir la realidad. Así, el lenguaje que usamos para comunicar las acciones del Estado es clave para la promoción de la igualdad y la inclusión. A través de la forma en que comunicamos podemos reforzar estereotipos o podemos contribuir fuertemente a erradicarlos.

La comunicación no sexista/inclusiva no es de modo alguno garantía de la equidad de género, pero es una acción insoslayable para incluir y visibilizar a las mujeres y la población de la diversidad sexual. Cuando la perspectiva de género se plantea como una política de estado, debemos utilizar un lenguaje no discriminatorio e inclusivo.

El esfuerzo por encontrar una forma de expresarnos y de comunicar que permita por un lado visibilizar a las mujeres históricamente excluidas en el mal llamado "genérico masculino" y por otro lado nombrar sin exclusiones a todas las identidades de la diversidad sexual, encuentra una buena síntesis en las tres estrategias de comunicación propuestas en el documento "Recomendaciones para una comunicación no sexista" del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Nacional.

Las tres estrategias propuestas son:
1• **Neutralizar:** En una primera instancia recomendamos utilizar lenguaje inclusivo genérico y no masculinizado. Por ejemplo, "la comunidad científica" por "los científicos", "la población investigadora" por "los investigadores", "la ciudadanía" por "los ciudadanos", etc.
2• **Visibilizar:** En los casos en que no se pueda utilizar lenguaje sin marcas de género deberá mencionarse a varones y mujeres, a pesar del binarismo. Particularmente, como mencionamos, en acciones de visibilización.
3• **Incluir:** En caso de utilizar estrategias tipográficas para el lenguaje inclusivo recomendamos la utilización de la "e"; acordando previamente un criterio único con el área de Prensa y Comunicación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.[35]

Para Carolina Tosi y Valeria Sardi, autoras del libro "Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Propuestas teórico-prácticas para un debate en curso", el origen del uso del lenguaje inclusivo está vinculado con las luchas que se dieron en los movimientos feministas por la visibilización de las mujeres en el lenguaje, en contra del uso del masculino genérico como inclusivo para todos y todas.

"Nosotras –dicen estas especialistas- lo ubicamos justamente en los movimientos de los feminismos a partir de los 70, que luego se fueron concretando en diferentes movimientos académicos, por la lucha de la visibilización de la mujer. Más que nada esta primera corriente se podría definir como la

necesidad de visibilizar a la mujer en el lenguaje, al género femenino digamos, y esto se hace por diferentes recursos. Hay una gran publicación de guías, aproximadamente desde fines de los 80 y luego con mucha fluidez en los 90, tanto en España como en Latinoamérica, y luego nosotras lo que marcamos es que ya a partir del 2000 más o menos, se inician estos movimientos del lenguaje inclusivo, que lo que rompen es esta idea de femenino/masculino, del binarismo en la lengua. Si por ejemplo nos referimos a los recursos que estas guías ofrecían en los usos no sexistas, hay algunos que justamente lo que hacen es mostrar y visibilizar el género femenino, por ejemplo, tenemos los desdoblamientos, todas y todos, después tenemos el uso de barras, y después hay otros usos como por ejemplo los colectivos, los abstractos, los pronombres sin marcas de género, etcétera. Después otros usos que ya son gráficos como la arroba, la equis, el asterisco, en ese momento estaban esos recursos y justamente lo que toma el lenguaje inclusivo de género son esos recursos que ya no marcan esa visibilización del género, sino que rompe esa dicotomía femenino/masculino".[36]

La utilización de un lenguaje no sexista o un lenguaje inclusivo requerirá seguramente una modificación y actualización permanente de aquellos manuales o guías que fueron elaborados en las décadas pasadas y llevará tiempo en ser aceptado y utilizado por el conjunto mayoritario de la población.

Hoy es un debate abierto no solo por quienes lo rechazan con diferentes escusas, pero claramente por razones ideológicas, sino por aquelles que considerándolo una herramienta fundamental para la inclusión y la no discriminación por razones de sexo, no han aún arribado a un consenso en los términos más adecuados.

El debate pendiente sobre el uso del lenguaje también provoca tensiones entre sus impulsores: el feminismo y el colectivo de la diversidad sexual. Mientras que algunas feministas se resisten a dejar de usar la "a", las identidades no binaries rechazan sostener el binarismo en el lenguaje. Este debate en curso, se manifiesta en cada asamblea feminista, en la discusión de los textos de las proclamas y documentos que se debaten y ha generado fuertes disputas para definir el nombre, en el 34 Encuentro Plurinacional de Mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex y no binaries, que en sus 33 ediciones anteriores se llamó "Encuentro Nacional de Mujeres".

La intervención del Estado en la organización del cuidado: un tema central para la construcción de ciudades más igualitarias

Todas las personas y en todos los contextos necesitamos cuidados para vivir. De los cuidados no se puede prescindir. Los cuidados que necesitamos son diferentes en las distintas etapas del ciclo de vida. Pueden ser auto provistos o requerir de otras personas que, a su vez, también necesitan ser cuidadas.

"A lo largo de la historia, el cuidado fue considerado una actividad predominantemente femenina y maternal. Al atribuir este hecho a un rasgo propio de las mujeres -su capacidad de procreación-, la división sexual en la responsabilidad del cuidado se extendió mucho más allá de los designios biológicos, y se tornó uno de los nudos críticos de la construcción social de género" (Faur, 2014)

De forma remunerada o no remunerada son las mujeres quienes más realizan tareas de cuidado. Según la CEPAL, con anterioridad a la crisis sanitaria del COVID-19, en los países de América Latina sobre los que se dispone de datos, las mujeres destinaban a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados entre 22 y 42 horas semanales. Al interior de las familias las mujeres realizan las 2/3 partes del trabajo doméstico. (CEPAL, 2020)

A la asignación diferenciada de carga doméstica entre los sexos se suma la casi inexistente infraestructura pública de cuidado para niñes y para adultes mayores. Los estados en todos sus niveles juegan un papel marginal. Así, el trabajo de cuidado permanece familiarizado, se organiza en forma comunitaria o se provee a través de un ser-

vicio pago, sin que el estado juegue ningún papel.

La sobrecarga de las tareas de cuidado que soportan las mujeres constituyen el núcleo central de la desigualdad de género, ya que limita y condiciona la participación en el ámbito público en un plano de igualdad con los varones. La ausencia del estado al no proveer de infraestructura pública, profundiza las desigualdades económicas y sociales, ya que las mujeres que no pueden afrontar un servicio pago de cuidado, deben recurrir a los trabajos precarizados y mal pagos para compatibilizar tiempos y horarios con sus tareas domésticas o directamente no pueden trabajar remuneradamente, reduciendo así su autonomía económica.

La política pública más importante a llevar adelante desde el gobierno local para redistribuir el injusto reparto de las responsabilidades de cuidado es destinar dentro del presupuesto partidas significativas para la construcción de infraestructura pública de cuidado, que signifiquen un compromiso continuo que trascienda los cambios de gestión, jerarquizando las zonas de la ciudad donde se localiza la población más vulnerable.

Debido a que el cuidado es una tarea naturalizada y feminizada, se hace necesario también interpelar fuertemente el ámbito educativo. Las investigaciones en educación más recientes que incorporan en sus análisis la dimensión de género, muestran la persistencia de indicadores de desigualdad sexual. Se destacan, entre esos indicadores, las concepciones estereotipadas de les maestres sobre el comportamiento, las cualidades y el aprendizaje de varones y mujeres, las ocupaciones "femeninas" y "masculinas" que se siguen mostrando en los libros de texto y que acentúan la socialización tradicional de género y el acceso diferenciado de los varones a las carreras profesionales más valoradas y mejor remuneradas.

Un ámbito más de actuación estatal también para aportar a una distribución más justa e igualitaria de la organización del cuidado, es al interior de la administración municipal, promoviendo en los convenios colectivos, cláusulas que estimulen la participación de los trabajadores varones en las tareas de cuidado, como la extensión de licencias parentales y espacios de cuidados de niñes y adultes mayores cercanos a los lugares de trabajo donde los trabajadores varones sean mayoría.

Fomentar y colaborar con la formación de cooperativas de cuidado conformadas por mujeres es otra de las acciones posibles y que no requiere de la asignación de recursos importantes. La organización de cooperativas de trabajo ha ido en aumento a partir del aumento del desempleo con la crisis económica desatada por la pandemia. Muchas mujeres perdieron sus horas de trabajo como empleadas de casas particulares. La organización cooperativa pensada como una salida laboral colectiva, puede ser apoyada por el municipio tanto en su fomento, en su organización y en la capacitación a sus integrantes.

El cuestionamiento del feminismo a la asignación exclusiva de las tareas domésticas a las mujeres se remonta a las voces feministas de la primera ola. En 1792, en Vindicación de los derechos de la mujer, Mary Wollstonecraft criticaba la afirmación patriarcal de que la mujer "había sido creada meramente para gratificar el apetito del varón o para ser su sirvienta más importante, que le proveyera sus comidas y atendiera su ropa blanca" (Pateman, 1988).

Si hoy es posible encontrar un espacio en la agenda pública para plantear políticas que promuevan una redistribución de la organización del cuidado entre los sexos al interior de los hogares y que el estado aporte con infraestructura pública, es debido a la potencia actual del movimiento feminista que ha logrado penetrar en el núcleo duro de la organización patriarcal, cuestionando la división sexual del trabajo.

Con la crisis económica y la pandemia también la organización del cuidado se ha puesto en cuestión en los barrios populares, a través de la organización social y colectiva de los comedores comunitarios asistidos por el Estado a través de planes sociales. Son ahí también las mujeres las encargadas de las tareas de cocinar y distribuir la comida en sus comunidades, pero la crisis las hizo organizarse,

salir de sus casas, politizando la organización de la reproducción. En las economías populares que emergieron, dejó de existir el "varón proveedor" a partir de su salario: es el Estado que asiste con planes sociales, son las mujeres las beneficiarias de esos planes y las que asumen la tarea social de la asistencia comunitaria.

Verónica Gago sostiene que "...las economías populares son un prisma privilegiado para leer la crisis del patriarcado del salario. Esto no significa el fin del patriarcado, por supuesto, pero sí la descomposición de una forma específica de estructuración del patriarcado." Y dice en relación a la participación de las mujeres: "...Los liderazgos femeninos en las economías populares promueven nuevas fuentes de "prestigio social" que asumen el desafío de operativizar otros principios de autoridad en los territorios" (Gago, 2019)

Con la crisis del 2001, las llamadas "piqueteras" cortaron las rutas con sus ollas comunitarias y dieron origen a una novedosa organización de mujeres que hasta ese momento solo habían sido "amas de casa". Desde las organizaciones piqueteras, las mujeres, se sumaron activamente año a año a los Encuentros Nacionales, y trasladaron al interior de sus organizaciones las demandas feministas. Haciendo un recorrido similar, las mujeres de la economía popular, se agruparon en organizaciones barriales y desde ellas, se sumaron al movimiento feminista. Ellas, han renovado cuali y cuantitativamente, la composición de las asambleas feministas de cada una de nuestras ciudades ante cada fecha del calendario feminista. Ellas y "las pibas" de las generaciones más jóvenes han "masificado" el movimiento feminista. Sus voces, sus experiencias, sus participaciones han enriquecido en contenido las históricas demandas del movimiento y renovado las esperanzas de avanzar a pasos firmes hacia un mundo más justo e igualitario.

A modo de cierre

En los últimos años las mujeres han incrementado el volumen de sus voces como nunca antes. En ellas se ha instalado una conciencia irreverente de insubordinación dispuesta a transformarlo todo para alcanzar un mundo de igualdad real. Contamos con una oportunidad insoslayable para impulsar desde el estado políticas públicas con perspectiva de género, que hasta hace muy pocos años no encontraron espacio en las agendas de gobierno.

La pandemia ha provocado una crisis económico-social que afecta con más fuerza a los sectores más vulnerables y los grupos históricamente discriminados: las mujeres y las diversidades sexuales. Pero han sido históricamente los tiempos de crisis donde las mujeres han levantado con más fuerza su voz. Al respecto, nos dice María Luisa Femenías, en su libro "Ellas lo pensaron antes": "lejos de proponer que son los tiempos de consolidación económico-social y de bonanza política los que benefician la situación de las mujeres en general y de las filósofas en particular, de modo provisorio, proponemos que son los tiempos de crisis los que iluminan las acciones y las teorías de las mujeres. Celia Amorós advierte que la conciencia "feminista" difícilmente surge en un medio en el que nada se pone en cuestión; surge, por el contrario, cuando la opresión más ancestral se hace visible y deja de ser aceptada como lo más obvio, como aquello que es natural". (Femenías,2019)

El Estado tiene la obligación de acompañar el proceso de transformación social inédito que lleva adelante el movimiento feminista. A lo largo de la historia, las instituciones estatales, la educación y la justicia, han sido productoras y reproductoras de la ideología dominante de la época. Con el advenimiento de las sociedades modernas, basadas en la división sexual del trabajo, el modelo social que se impuso definió una socialización diferenciada para varones y mujeres, a modo tal de preparar a éstas solo para el mundo privado y a ellos para el espacio público y el ejercicio de la ciudadanía. Ese modelo hoy está puesto en crisis por el movimiento feminista que instaló en los primeros lugares de la agenda pública, como nunca antes, la discusión sobre la distribución del trabajo reproductivo, reclamando no solo un reparto igualitario entre los

sexos sino también exigiendo al estado que asuma con infraestructura y servicios una parte de la tarea.

La tarea imperiosa de los gobiernos locales es acompañar y potenciar la revolución feminista, que rechaza y condena la construcción jerárquica entre los sexos y que exige un nuevo paradigma no binario. Apoyar con políticas públicas que aseguren condiciones de igualdad real para las mujeres y las diversas identidades sexuales en todos los ámbitos.

Desde el Estado es posible acompañar a esta revolución en marcha. Una revolución que, como la define Paul B. Preciado es "el cambio de paradigma de la representación corporal similar a la iniciada por Copérnico en el sistema de representación planetaria". Desde el Estado, podemos enfrentarnos con "los Ptolomeos de la diferencia sexual", y sumarnos a "los nuevos ateos del sistema sexo/género". (Preciado, 2019)

Bibliografía

A continuación, se detalla la bibliografía consultada para la elaboración de este texto. Sin embargo, se hace necesario aclarar que las consideraciones volcadas son el producto de las reflexiones colectivas y del tiempo compartido de innumerables reuniones, asambleas, marchas y debates en redes con mujeres de ocupaciones, edades, ámbitos y experiencias muy diversas, pero con el común e irrefrenable deseo de militar para construir un mundo inclusivo donde todas, todos, todes, tengamos lugar.

- CEPAL. La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis del cuidado en América latina y el Caribe. Informes COVID-19, 2020
- Faur, Eleonor. El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014
- Femenias, María Luisa. Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria. 1ra ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Lea,2019
- Fraser, Nancy; Arruza Cinzia; Bhattacharya, Tithi. Feminismo para el 99%. Un manifiesto.1ra ed.revisada. Martínez: Rara Avis Casa Editorial, 2019
- Gago, Verónica. La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo. 1ra. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón, 2019
- Pateman, Carole. El contrato sexual.1ra ed.Editorial Ménades, 2019
- Preciado, Paul B. Un apartamento en Urano: crónicas del cruce. 1ra ed. Barcelona. Editorial Anagrama, 2019

Ciudad de México, México • 2019 a la actualidad

Escuela de mujeres para el empoderamiento y desarrollo de habilidades para la gestón de riesgos y desastres en comunidad "Ciudades de Mujeres, Ciudades Resilientes"

La Ciudad de México es una gran megalópolis en todos los sentidos, desde su multiculturalidad hasta el gran número de su población en comparación con otras ciudades alrededor del mundo, donde de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2020[37]), las mujeres en esta ciudad representan el 52.2 por ciento de la población (más de la mitad con 4,805,017 mujeres que habitan la ciudad, sin contar a las que la transitan y que provienen de la zona metropolitana), un dato relevante al momento de diseñar e implementar políticas que contribuyan al ejercicio del derecho a la ciudad. A lo anterior, se suma la complejidad de las estructuras de la ahora llamada CDMX, que la hacen rica y diversa, pero que también generan problemáticas interseccionales que conllevan a desigualdades en todos los ámbitos de vida (educativo, laboral, seguridad, etc.), por ello, la importancia de realizar la toma de decisiones desde estrategias y acciones que tengan inmersos el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, donde el objetivo sea el impulso de la igualdad sustantiva en los distintos sectores.

Sin duda desarrollar políticas en el marco de la construcción de Ciudades Educadoras que den como resultado Ciudades Incluyentes, es uno de los objetivos afines con nuestra ciudad, tal y como lo muestran los proyectos de organizaciones de la sociedad civil beneficiarios del Programa de Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México, a cargo de la Secretaría de las Mujeres, de los cuales destaca la Escuela de mujeres para el empoderamiento y desarrollo de habilidades para la gestión de riesgos y desastres en comunidad. "Ciudades de Mujeres, Ciudades Resilientes", coordinado por la organización Agencia Barrio A.C.[38]

Este proyecto atendió a mujeres habitantes de la Ciudad de México en zonas con altos índices de violencia, pobreza y marginación, y en las cuales también existen altos riesgos de desastre, las mujeres que participaron provenían principalmente de las siguientes alcaldías: Tlalpan, Cuajimalpa, Milpa

Alta, Magdalena Contreras**, Tláhuac*, Xochimilco**, Coyoacán*, Iztacalco*[39]. Contando con un total de 119 mujeres participando en las distintas actividades (actividades comunitarias y/o programa de capacitación), de las cuales lograron egresar del programa completo 30 mujeres líderes que, entre sus comunidades, convocaron y lograron la formalización de 30 comités de voluntarias y voluntarios para prevención de riesgos. Asimismo, se contó con la participación de 25 varones que únicamente asistieron a las actividades comunitarias como pláticas informativas, los recorridos por los barrios y colonias y como voluntarios dentro los comités ya mencionados.

Para el Gobierno de la Ciudad de México es de suma importancia el activar procesos comunitarios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y con ello, acrecentar el bienestar social, sobre todo cuando distintos problemas convergen y colocan en una posición de mayor vulnerabilidad a ciertos grupos y sectores de la población, como los son aquellos problemas sobre pobreza, marginación, violencia (con énfasis en la violencia de género), brechas de desigualdad de

género en el acceso a las mismas oportunidades, cambio climático, riesgos de desastre de distinto origen (sismos, inundaciones, incendios, deslaves, sanitarios, entre otros), etc. Si a esto agregamos la interseccionalidad de la misma población, la discriminación y las propias desigualdades, esas brechas se incrementan; es decir, los impactos de las problemáticas afectan de manera diferente a mujeres y hombres, al tiempo que se tienen mayores impactos cuando las mismas personas se encuentran en varios grupos con situaciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, qué pasa cuando los efectos recaen en una mujer mayor, indígena y con discapacidad, claramente, esos efectos acentúan las desigualdades.

En ese sentido, y debido a que, en la Ciudad de México la población está expuesta a varios riesgos de desastre, siendo las mujeres la parte de la población más afectada (múltiples jornadas de trabajo remunerado y no, en distintos espacios con ciertas características que les ponen en mayor riesgo), y tomado en cuenta la interseccionalidad antes mencionada, es que la Secretaría de las Mujeres, a través de su Programa de Coinversión para la Igualdad, en colaboración con el Comité Evaluador de los proyectos a beneficiar, decidió seleccionar el proyecto Escuela de mujeres para el empoderamiento y desarrollo de habilidades para la gestión de riesgos y desastres en comunidad. "Ciudades de Mujeres, Ciudades Resilientes", planteado por la organización de la sociedad civil Agencia Barrio, A.C.

Como se ha mencionado anteriormente, el proyecto pretende brindar herramientas a mujeres que se encuentran en zonas de alto riesgo en la ciudad, y con ello, no sólo se hace referencia a los desastres sociales derivados de un fenómeno natural que pudiesen ocurrir en la megalópolis, sino también a situaciones de desigualdad y violencia que agravan los efectos de un evento de desastre. De lo anterior, la relevancia de impulsar liderazgos de mujeres en sus comunidades, fomentando su participación en procesos de capacitación sobre temas de igualdad de género para la reducción de riesgos de desastre, cómo generar redes de apoyo comunitarias entre ellas, conocer casos prácticos para reducir los riesgos y aplicarlos, realizar ejercicios de planes de acción ante un evento de desastre, etc. Es decir, una ciudad educadora que contribuya al fortalecimiento de las autonomías y ciudadanía de las mujeres.

De acuerdo con lo reportado por Agencia Barrio A.C., para el desarrollo el proyecto fue necesario llevar a cabo una serie de acciones previas por parte de la organización con el acompañamiento y seguimiento de la Secretaría de las Mujeres, entre las que se encuentran:

1. Establecimiento de alianzas con actores estratégicos de orden federal y de la Ciudad de México, con experiencia en derechos humanos, perspectiva de género, urbanismo y reducción de riesgos, para concretar la implementación de la Escuela y el desarrollo del programa de actividades.
2. Se conformó un Consejo Asesor de la Escuela, logrando generar un grupo de personas expertas que establecieron mecanismos de comunicación y recibieron la información relacionada con el proyecto para emitir recomendaciones.
3. Se realizó con antelación la programación de algunas actividades de la Escuela para vincularlas con acciones de prevención relacionadas a los eventos en memoria de las personas fallecidas en los sismos del 19 de septiembre de 1985 y de 2017 (19S).
4. Se diseñaron y distribuyeron cárteles para la convocatoria del proyecto en las alcaldías de la Ciudad de México.
5. Se seleccionaron líderes de proyecto y facilitadoras que se encargaron de identificar lugares de reunión que fueran de fácil acceso para las participantes como fueron escuelas, FAROS (lugares de actividades culturales de la ciudad), PILARES (centros educativos comunitarios en toda la ciudad), LUNAS (unidades de atención a la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres en las alcaldías de la ciudad), mercados, etc., con la finalidad de llevar a cabo pláticas de invitación al proyecto.
6. La organización estableció alianzas con instituciones y organismos como: la Secretaría de Gestión

Integral de Riesgos y Protección Civil, Cruz Roja y TOPOS, las cuales contribuyeron a la impartición de los temas sobre protección civil, primeros auxilios y derecho a la reducción del riesgo.

En cuanto a la implementación y desarrollo de actividades de la Escuela, se lograron concretar las siguientes:

a) Implementación de 4 módulos de formación: Módulo 1. Empoderamiento y Desarrollo de Habilidades de Liderazgo (herramientas y técnicas); Módulo 2. Derechos de las Mujeres a la Ciudad y Habitabilidad. Participación de las Mujeres frente al Riesgo y Emergencia. Diagnóstico Participativo de Percepción del Riesgo (adquisición de conocimientos, información y experiencias compartidas); Módulo 3. Riesgos, Emergencias y Estrategias para su Atención Antes, Durante y Después. Conocimientos técnicos para la Atención y Gestión de Situaciones del Riesgo (conocimientos técnicos); y Módulo 4. Participación y Organización Social/Comunitaria para la Prevención, Atención y Gestión del Riesgo. Construcción de su Plan de Acción Comunitaria (herramientas y técnicas colaborativas vinculadas al tema especializado).

b) 30 mujeres lograron completar el programa de capacitación y egresar de la Escuela: obtuvieron herramientas que les permitieron el desarrollo de habilidades personales, sociales, organizativas y de liderazgo, así como conocimientos técnicos y práctica en materia de gestión de riesgos antes, durante y después de un desastre o emergencia, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

c) Realización de 30 Pláticas comunitarias: Dentro de la formación se capacitó a las mujeres con técnicas que les permitieron sensibilizar y convocar a sus vecinas y vecinos, así como a sus familias a pláticas comunitarias sobre reducción de riesgos de desastre, mediante la identificación de posibles riesgos en sus barrios y colonias, a través la herramienta denominada marcha exploratoria (recorrido comunitario).

d) Conformación de 30 Comités de Voluntarias y Voluntarios de Prevención de Riesgos: Las mujeres egresadas de la Escuela, que ya contaban con el fortalecimiento de habilidades, y derivado de las pláticas comunitarias para la identificación de riesgos, lograron convocar a vecinas y vecinos, quienes voluntariamente decidieron participar activamente en Comités de Prevención de Riesgos en sus comunidades.

e) Integración de 30 Planes comunitarios para la atención del riesgo y emergencias y 30 simulacros: Derivado de conformación de los Comités, las y los voluntarios coordinados por las 30 mujeres líderes egresadas de la Escuela, se dieron a la tarea de integrar planes de acción para sus comunidades ante posibles eventos de desastre y emergencias, fortaleciendo esta actividad con la realización de simulacros en este grupo de comités (principalmente, en torno al tema de sismos).

Resultados:

Es satisfactorio resaltar que todas las metas establecidas en el proyecto, tuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento, de acuerdo a los datos reportados por Agencia Barrio A.C. en su informe final, mismos que fueron validados por la Secretaría de las mujeres, a través del seguimiento integral del proyecto, así como de distintos medios de verificación (registros de las participantes a las actividades, memorias fotográficas, relatorías, resultados de evaluaciones de conocimientos Pre y Post, entre otros). A continuación, se detallan las metas alcanzadas:

• 30 mujeres egresadas de la Escuela (programa completo).
• 4 módulos de capacitación implementados efectivamente.
• 30 pláticas comunitarias realizadas con participación activa de las egresadas e integrantes de sus comunidades, para la identificación de riesgos.
• 30 comités comunitarios de voluntarias y voluntarios, coordinados por las mujeres líderes egresadas de la Escuela, en zonas de alto riesgo de desastre de la ciudad y que convergen con altos índices de marginación, pobreza y violencia.
• 30 planes comunitarios integrados y 30 simulacros realizados por el grupo de comités, coordinados por las mujeres líderes egresadas de la Escuela.

Asimismo, la organización señaló que, después de la implementación del programa de capacitación del proyecto, los resultados de la evaluación post de las actividades expusieron que, el 90 por ciento de las y los participantes en las actividades comunitarias (pláticas, recorridos y simulacros) afirmaron que adquirieron conocimientos que les permitieron identificar los riesgos que existen en su colonia o comunidad. Por otro lado, 89 por ciento de las participantes en los módulos de formación, mencionó que a través de las herramientas de comunicación efectiva y motivación, así como de los conocimientos adquiridos para analizar y evaluar riesgos, pudieron motivar a sus vecinas y vecinos a participar en las pláticas comunitarias y realizar marchas exploratorias en su colonia, mencionaron que el aprender a elaborar el mapa de riesgos de su vivienda es un instrumento de gran utilidad, el 88.6 por ciento afirmó que logró hacer su mapa y lo comentó con su familia.

Otro dato relevante sobre la experiencia de las mujeres egresadas de la Escuela, es que se mostraron comprometidas con la reducción de los riesgos de desastre en sus comunidades e interesadas en continuar con su participación como coordinadoras en los comités comunitarios para la prevención de riesgos, teniendo como herramienta los planes de acción comunitarios elaborados por las y los integrantes de los esos comités y los elaborados

por ellas mismas para sus hogares.

Por su parte, Agencia Barrio A.C., continúa con la promoción del proyecto para su implementación en más lugares de la ciudad, el cual ahora se denomina Escuela de Resiliencia Urbana con Perspectiva de Género "Ciudades de Mujeres, Ciudades Resilientes".

El proyecto pretende contribuir a la sobrevivencia y protección de mujeres que se encuentran en zonas de alto riesgo en la ciudad (no sólo se hace referencia a los desastres sociales derivados de un fenómeno natural que pudiesen ocurrir en la megalópolis, sino también a situaciones de desigualdad y violencia que agravan los efectos de un evento de desastre). Mediante la implementación de un programa de capacitación teórico, técnico, vivencial y participativo que les permita identificar y actuar ante los riesgos que existen en sus territorios, se busca su empoderamiento y desarrollo de habilidades y capacidades para la gestión del riesgo en sus comunidades.

Se busca impulsar liderazgos de mujeres en sus comunidades, fomentando su participación en procesos de capacitación sobre temas de igualdad de género para la reducción de riesgos de desastre, cómo generar redes de apoyo comunitarias entre ellas, conocer casos prácticos para reducir los riesgos y aplicarlos, realizar ejercicios de planes de acción ante un evento de desastre, etc. Es decir, una ciudad educadora que contribuya al fortalecimiento de las autonomías y ciudadanía de las mujeres.

• Construir un espacio de confianza y colaboración en el cual las mujeres participantes se conozcan entre ellas, sus historias de vida y experiencias frente al riesgo; se reforzarán habilidades personales para el autocuidado y fortalecimiento de sus liderazgos.
• Desarrollar y practicar estrategias de liderazgo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, estilo de influenciar en el contacto con miembros de la comunidad. Reconocimiento de los límites de acción (el poder de actuar en lo micro desde la comunidad).
• Profundizar sobre del derecho a habitar espacios de calidad y ciudades seguras para las mujeres.
• Identificar percepción de riesgos de desastre y por desastre. Causalidades. Análisis y plasmarlo en mapa de riesgos. Transferencia de riesgos. Complementar con estimación objetiva de riesgos por autoridad competente.
• Brindar a las participantes de herramientas prácticas para atender una situación de emergencia y salvaguardar su integridad física
• Elaborar estrategias comunitarias para la atención de los riesgos a los que estamos expuestas. Cuáles serían los mejores recursos con los que contamos en comunidad: Identificar rutas de evacuación, refugios, hospitales, centros de salud.
• Construir un plan comunitario de comunicación ante una emergencia.
• Que cada participante elabore su plan de trabajo en comunidad para la construcción de un plan integral de manejo del riesgo en comunidad con énfasis en un enfoque de género en todos los niveles de prevención.

Página web de la experiencia:

• https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas/Evaluacion_Interna_2019_Coinversion_para_la_igualdad.pdf (SEMUJERES CDMX)
• https://www.facebook.com/1610313665874006/posts/2686368058268556/ (Agencia Barrio A.C.)

Persona de contacto:

• Rosa María Zabal/Agencia Barrrio A.C. y Dra. Yazmín Pérez Haro/Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la SEMUJERES CDMX

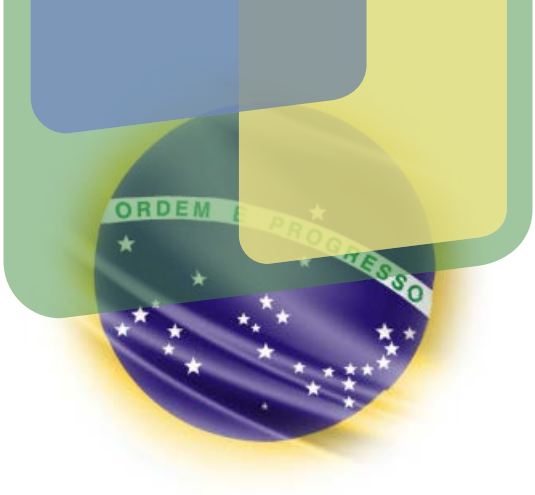

Santos, Brasil • de 2018 a la actualidad

De la mano con la sexualidad

Santos es un municipio de Brasil que se encuentra sobre la costa del Estado de San Pablo. Posee el mayor puerto de toda América Latina, siendo esta su principal actividad económica, además del turismo y el comercio. Tiene una población de 437.000 habitantes (datos de 2003) y un área de 39,4 km^2.

En Santos, la Educación Básica (que se compone de preescolar, escuela primaria y secundaria) forma parte de los Sistemas de Enseñanza Municipal y del Estado de San Pablo. El Sistema Municipal de Enseñanza está formado por la Secretaría Municipal de Educación (Seduc), el Consejo Municipal de Educación (CME) y las 54 Unidades Municipales de Educación Infantil (UMEs) subvencionadas por el Poder Público Municipal. Definida como la primera etapa de la Educación Básica (artículo 29 de la LDB —Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional), la Educación Infantil o Inicial tiene como objetivo el desarrollo integral de los niños y niñas hasta los seis años de edad, en sus aspectos físicos, psicológicos, intelectual y social, complementando la acción de la familia y de la comunidad.

En la ciudad de Santos, la Educación Infantil se dicta en las Unidades Municipales de Educación, en la Red Subencionada y en la Privada. La ciudad posee 54 Unidades Municipales de Educación, 37 entidades en la Red Subvencionada y 48 en la Red Privada de Enseñanza.

El segmento de la Educación Infantil posee un total de 6915 alumnos inscriptos en la Red Municipal y 5520 en la Red Subvencionada, sumando un total de 12435 niños y niñas.

El proyecto "De la mano con la sexualidad" funciona en todas las escuelas primarias, ciclos I y II de la red pública municipal de enseñanza de Santos desde el 2018.

Objetivos:

Objetivo general: Promover la igualdad de género a través de los círculos restaurativos, talleres lúdicos, ruedas de charlas, dinámicas, conferencias interactivas y teatro psicodrama en las escuelas de la red municipal. Promover talleres lúdicos de prevención de la violencia sexual infantil desde los grados iniciales.

Los objetivos específicos están íntimamente vinculados a los derechos sexuales de los niños y las niñas y los adolescentes:

• Promover el intercambio con el Proyecto de Justicia restaurativa, Proyecto Joven doctor, Proyecto Salud en la Escuela (en convenio con la Secretaría de Salud), y con todos los demás proyectos y programas educativos que están en funcionamiento en la red municipal;

• Invitar a los padres al diálogo sobre sexualidad, reforzando la importancia de tratar este tema en el ambiente escolar;

• Cuidar los derechos sexuales de las niñas y los niños y de los adolescentes;

• Mostrar la importancia de que no se pasen los límites seguros entre lo real y lo virtual, entre lo público y lo privado, entre lo que es legal o lo ilegal, entre lo que es la información o la exploración, entre la intimidad y la distorsión de los hechos o imágenes "reales", usando las redes sociales con seguridad y responsabilidad, sin pasar los límites, respetando el propio espacio y el del otro;

• Utilizar las tecnologías de la era digital, incluyendo las aplicaciones, sitios webs y programas

de internet con respeto y cuidado, sin riesgos para la salud;

• Conceptualizar y diferenciar sexualidad y los diversos temas como: Bullying, Cyberbulling, Sexting, Grooming, Sextorsión y violencia sexual infantil (Abuso sexual, explotación sexual infantil y tráfico de niñas).

• Estimular a los alumnos a que sean multiplicadores de los conocimientos sobre la salud y la sexualidad;

• Concientizar a los alumnos sobre la importancia del conocimiento y de la valoración de su propio cuerpo y del otro, actuando responsablemente en relación a la salud personal y colectiva;

• Construir conceptos de diversidad de género, igualdad, equidad, solidaridad y respeto mutuos, reflexionando sobre la importancia de considerar al otro independientemente del sexo, color de piel, raza, religión, etnia o condición social.

• Proporcionar a los alumnos herramientas de educación sexual que vayan a contribuir en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la adopción de hábitos de salud sexual y reproductiva.

Metodología:

El proyecto tuvo dos momentos puntuales importantes que vamos a mencionar: El de los talleres de Prevención de la Violencia Sexual Infantil que se realizan en las escuelas desde la escuela primaria con alumnos de 7 a 11 años y extendiéndolo hasta el segundo ciclo de la escuela primaria que son alumnos a partir de 12 años. En los talleres para niñas y niños utilizamos un libro de mi autoría que se llama "¿Vamos a conversar sobre Violencia Sexual Infantil?" Que fue lanzado después de un año de trabajo con los niños y niñas. El libro nos posibilita que, de forma lúdica e interactiva, podamos llevar los conocimientos imprescindibles para la prevención y protección del abuso sexual infantil. Durante los talleres, los niños y niñas tienen la oportunidad de dibujar, pintar y confeccionar un girasol con material para pintar (palitos, moldecitos o pirotines de bombones, etc.). Durante el taller se realiza la recepción de los niños y niñas que se pusieron en el lugar de víctimas de alguna violencia y luego son enviados al sector de orientación y apoyo de la escuela para que sean derivados a los órganos competentes, de acuerdo con el flujo de atención de la red municipal. Y con los alumnos más grande hay una sensibilización a partir de una película que se llama "O segredo de Lara" (El secreto de Lara) que es el punta pie para el diálogo y el debate sobre situaciones que puedan suceder en la cotidianeidad de los adolescentes. El otro momento sucede a través de los círculos de convivencia de la Justicia Restaurativa con adolescentes, profesores y equipos técnicos, donde cada uno puede hablar sobre su sexualidad, su angustia y dolores que le causan los conflictos (bullying) que suceden en el ambiente escolar. Utilizando el método circular, donde de manera horizontal todos se ubican, y donde se utilizan los principios de la Justicia Restaurativa, igualdad, fraternidad y dignidad humana. El círculo da la posibilidad de crear consciencia sobre las diversidades de género y reparar conflictos (Educación Restaurativa) surgidos en el ambiente escolar y establecer la buena convivencia. La Justicia Restaurativa en Santos está alineada con la Agenda 2030 de los ODS (meta 16) de la ONU. La JR también contribuye con las directivas del MEC que prevé en el PPP anual el desarrollo de las competencias socio-emocionales. Y trabajar la igualdad en la escuela es dar voz a las niñas, libertad, autonomía y emancipación. Demostrarles que ellas pueden llegar a donde quieran. Pero que deben luchar por una sociedad justa e igual. Deben buscar sus caminos, imponer su voluntad y exigir sus derechos. Sobre los niños, creemos que ellos deben aprender a respetar el derecho de las niñas y mujeres y a través de la posibilidad de aprender a expresar sus emociones poder crear empatía y equidad de género. De esta forma podremos tener escuelas con un ambiente más saludable y menos desigual. Y podremos luchar por una educación de calidad. Un hecho interesante del proyecto es que también se realizan en otros espacios de la ciudad donde se encuentran los niños y niñas. Como en centros de convivencia y en la Pinacoteca, entre

otros. Y en el contexto de esta situación de pandemia, estamos haciendo los círculos de acogimiento con alumnos y profesores donde puedan hablar sobre las angustias que están atravesando en este momento. Y también realizando conferencias (Lives) de prevención de violencia sexual infantil, las que lamentablemente tuvieron un significativo aumento durante la pandemia.

Resultados:

Promover la igualdad y la equidad de género en el ambiente escolar no es una tarea fácil. Tampoco lo es la prevención de la violencia sexual infanto-juvenil. Para poder empoderar a las niñas y niños es necesario primero poder concientizarlos. Pero nos corresponde a nosotros educadores y especialistas traer este tema para adentro de las escuelas. Es el espacio donde la consciencia de la igualdad debe ser primordialmente trabajada. Sobre los talleres de prevención de la violencia infantil podemos afirmar que logramos retirar a más de 40 niñas y niños que estaban sufriendo varios tipos de violencias, y que fueron todos derivados a diversos centros de atención. De toda esta experiencia surge el libro "¿Vamos a conversar sobre Violencia Sexual Infantil?" una experiencia de un año de trabajo con los niños y niñas. Sobre la experiencia con los círculos pudimos observar que los educadores en el desarrollo de sus múltiples competencias pudieron romper ciertos tabús, prejuicios sobre la diversidad de género. Y los alumnos disminuyeron las agresiones de bullying causadas por la dificultad de lidiar con la diferencia. Sobre la cuestión de las niñas vimos que hubo una concientización sobre sus derechos como persona humana libre de prejuicios y desigualdades. Y a partir de esta experiencia está surgiendo otro libro llamado "Por todas las flores", que será un material para trabajar esos temas en las clases. La disminución de las violencias se comienza a respirar en nuestras ciudades educadoras.

Promover la igualdad de género a través de los círculos restaurativos, talleres lúdicos, ruedas de charlas, dinámicas, conferencias interactivas y teatro psicodrama en las escuelas de la red municipal. Promover talleres lúdicos de prevención de la violencia sexual infantil desde los grados iniciales.

Persona de contacto:
• Giselle Rodrigues Beda - Profesora coordinadora pedagógica
• gisellebeda2@gmail.com

Página web de la experiencia:
• http://https://www.santos.sp.gov.br/?q=noticia/educadora-da-rede-municipal-de-santos-lanca-livro-sobre-violencia-sexual-infantil

Caguas, Puerto Rico • 2015 a 2020

Proyecto Zona Mujer

El Municipio de Caguas ha sido reconocido local, nacional e internacionalmente como un modelo de administración pública. Cuenta con una operación eficaz, eficiente y participativa, comprometido con las necesidades y el bienestar de sus habitantes. El Gobierno Municipal en Puerto Rico está constituido por dos poderes: el Poder Legislativo (Legislatura Municipal) y el Poder Ejecutivo se ejerce por el alcalde electo por el pueblo cada cuatro años. Cuenta con una superficie de 58 millas, 142.733 habitantes y una densidad de 2.436 personas por millas. Caguas es el quinto municipio más poblado de Puerto Rico. Con un aumento poblacional de 1.7% entre los Censos del 2000-2010. Cuando se observa los datos de la población continúa la tendencia de que el grupo femenino es mayor al grupo masculino. Las féminas representan un 53% de la población en la Ciudad de Caguas.

A estos efectos y alineados con el Modelo de Gobernanza Democrática, se reconoce que deben de surgir mayores esfuerzos para atender las necesidades de la población femenina.

Desde 2006, el Municipio Autónomo de Caguas adoptó una política pública de Cero Tolerancia de la Violencia contra la Mujer. A partir de esta política se establece el Protocolo para la Atención de la Violencia Doméstica en los espacios de trabajo. Fuimos el primer municipio cuando aún no era obligatorio este procedimiento para ayuntamientos. Desde esa fecha se capacita anualmente a todo el personal, incluyendo a la Policía Municipal y se atienden los casos de empleados o visitantes a la luz de ese procedimiento.

La administración municipal, en interés de continuar ampliando y atendiendo las necesidades de la población femenina, crea la Oficina de la Mujer, la cual está adscrita a la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio Autónomo de Caguas. Se establece hace 17 años como parte de la política municipal enfocada en que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de derechos y logren desarrollar al máximo su potencial en nuestra ciudad.

La Secretaría de Desarrollo Humano responde al Plan Estratégico Municipal mediante servicios pertinentes a las necesidades de la mujer, como cuido de niños(as) (madres que trabajan o estudian); centros de envejecientes (mujeres de la 3ra. edad); programas de Ama de Llaves con oportunidades de trabajo (mujeres adultas); servicios para otras necesidades especiales; y apoyo psicosocial para la salud mental, económica y física de la mujer, entre otros.

La Oficina también sirve de punto de enlace, acceso y referido directo a los servicios de otras unidades municipales como vivienda y servicios al ciudadano, entre otros. La misión de la Oficina de la Mujer es "brindar calidad de vida óptima a la mujer cagüeña" mediante una amplia oferta de servicios innovadores e integrales que fomentan el bienestar, la autosuficiencia y combinan enfoques investigativos, académicos y comunitarios. Según las necesidades de cada mujer,

un equipo de probados recursos humanos brinda acceso a múltiples servicios tanto municipales como de una variedad de organizaciones públicas y privadas aliadas en Caguas y pueblos limítrofes.

En su labor, la Oficina de la Mujer aplica un modelo de perspectiva de género que promueve la participación y la solidaridad de las mujeres en el quehacer socioeconómico de la ciudad. La Oficina opera con una eficaz combinación de fondos propios municipales y de subvenciones externas. Lo que garantiza la prestación de servicios dirigidos al desarrollo integral de las mujeres y servicios especializados de atención y prevención a la violencia de género en el área centro-oriental de la isla extendiendo los servicios hasta 6 ayuntamientos adicionales.

En los pasados diecisiete (17) años la Oficina de la Mujer, ha ofrecido servicios a más de 14,199 mujeres y sus familias, incluyendo a 1,932 mujeres durante el pasado año de las cuales un 45% provienen de otros municipios de la región, logrando que estas tengan a acceso a información, recursos y servicios que puedan apoyarles en su desarrollo y autogestión.

El Proyecto Zona Mujer es una iniciativa que ofrece servicios de capacitación y referido a ofertas de

empleo dirigidos a promover la autosuficiencia y sostenibilidad de las mujeres mediante la autogestión. Dentro de este Proyecto tenemos una variedad de servicios dirigidos a la preparación hacia el empleo para mujeres participantes del Programa de Ayuda Temporal a Familia Necesitadas (TANF) categoría C, entre las edades de 18 a 55 años y con un mínimo de escolaridad de octavo grado aprobado. Entre nuestros servicios se encuentran: consejería personal y ocupacional, servicios psicoeducativos preparatorios hacia el empleo, capacitación en ocupaciones no profesionales (fase teórica y práctica), servicios de capacitación en destrezas básicas de computadoras, experiencia de empleo (no subsidiadas), referidos internos y externos para el manejo de necesidades de las mujeres y referidos a ofertas de empleo. Esta iniciativa también fue reconocida como experiencia destacada durante el año 2020.

Reducir los niveles de pobreza de mujeres jefas de familia promoviendo el desarrollo de destrezas y capacitación para el empleo. Incrementar el desarrollo de habilidades y experiencias para que las mujeres alcancen la autosuficiencia y logren la autosostenibilidad; mediante servicios psicosociales de prevención y capacitación en ocupaciones no profesionales y de búsqueda de empleo estructurada con demandas en el mercado laboral, incluyendo autoempleo.

Página web de la experiencia:

• www.caguas.gov.pr

Persona de contacto:

• Aida I. González Santiago-Secretaria Secretaría Desarrollo Humano - aida.gonzalez@caguas.gov.pr

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
Delegación para América Latina

Ajuntament de Barcelona

Municipalidad de Rosario